

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 87

X LEGISLATURA

28 de octubre de 2015

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro

Sesión celebrada el miércoles, 28 de octubre de 2015

ORDEN DEL DÍA

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

10-15/OICC-000001. Informe Especial de la Cámara de Cuentas de Fiscalización Horizontal de los Parques Científico-Tecnológicos Andaluces, ejercicios 2010 a 2012.

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-15/APC-000381. Comparecencia del Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre los planes del Gobierno para solventar el vacío legislativo después de que el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación caducara en 2013 y no fuera continuado o sustituido por otro, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.
- 10-15/APC-000391. Comparecencia del Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre las actuaciones previstas por la Consejería de Economía y Conocimiento para impulsar proyectos de I+D+i en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

- 10-15/APC-000420. Comparecencia del Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre las políticas de apoyo a la investigación en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, D. José María Martín Fernández y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.
- 10-15/APC-000540. Comparecencia del Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre el Plan de Investigación, Desarrollo e Innovación para 2016, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Noelia Ruiz Castro, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, D. José María Martín Fernández y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.
- 10-15/APC-000566. Comparecencia del Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre acciones de promoción e impulso de la investigación, el desarrollo y la innovación en Andalucía, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-15/APC-000442. Comparecencia del Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar acerca de la Fundación Andalucía Emprende, en concreto sobre los siguientes puntos: empresas asesoradas y alojadas, facturación estimada de dichas empresas, tiempo medio de incubación y mortandad de empresas asesoradas y alojadas y empleo creado por las empresas, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 10-15/APC-000538. Comparecencia del Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre los programas puestos en marcha por la Fundación Andalucía Emprende para promover el espíritu emprendedor y la actividad empresarial, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Noelia Ruiz Castro, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, D. José María Martín Fernández y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.
- 10-15/APC-000567. Comparecencia del Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre las actividades de la Fundación Andalucía Emprende: valoración de su funcionamiento y evaluación de los resultados obtenidos, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

10-15/APC-000525. Comparecencia del Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la justificación realizada por la Dirección General de Fondos Europeos, dependiente de la Consejería de Economía y Conocimiento, del proyecto de modernización de la margen izquierda del Guadalquivir entre Dos Hermanas y Lebrija, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

10-15/POC-000654. Pregunta oral relativa al campus de Algeciras, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Rocío Arrabal Higuera y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

10-15/POC-000677. Pregunta oral relativa al Pacto Andaluz por la Economía Social, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Irene Rivera Andrés, del G.P. Ciudadanos.

10-15/POC-000720. Pregunta oral relativa a los complementos autonómicos del profesorado, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POC-000721. Pregunta oral relativa a la actuación de la Consejería de Economía y Conocimiento ante la elección de Soprea como intermediario financiero del Fondo Jeremie, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jaime Raynaud Soto y D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POC-000728. Pregunta oral relativa al balance del desarrollo del programa Senior durante el año 2015, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. José María Martín Fernández, del G.P. Socialista.

10-15/POC-000762. Pregunta oral relativa al estado y calendarización del proyecto de traslado y ampliación de la Escuela Politécnica Superior de Sevilla, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Lucía Ayala Asensio y Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-15/PNLC-000132. Proposición no de ley relativa a las mujeres emprendedoras rurales, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

10-15/PNLC-000134. Proposición no de ley relativa a las subvenciones a empresas andaluzas para el apoyo a la internacionalización, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cuatro minutos del día veintiocho de octubre de dos mil quince.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

10-15/OICC-000001. Informe Especial de la Cámara de Cuentas de Fiscalización Horizontal de los Parques Científico-Tecnológicos Andaluces, ejercicios 2010 a 2012 (pág. 8).

Intervienen:

D. Antonio Manuel López Hernández, presidente de la Cámara de Cuentas.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Irene Rivera Andrés, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

COMPARENCIAS

10-15/APC-000381, 10-15/APC-000391, 10-15/APC-000420, 10-15/APC-000540 y 10-15/APC-000566. Comparencias del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre los planes para solventar el vacío legislativo después de que el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación caducara en 2013, el Plan de Investigación, Desarrollo e Innovación para 2016 y actuaciones previstas para impulsar proyectos de I+D+i (pág. 28).

Intervienen:

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Irene Rivera Andrés, del G.P. Ciudadanos.

10-15/APC-000442, 10-15/APC-000538 y 10-15/APC-000567. Comparencias del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar acerca de la Fundación Andalucía Emprende: valoración de su funcionamiento y resultados, empresas asesoradas y alojadas, facturación estimada, tiempo medio de incubación y mor-

tandad de las empresas asesoradas, empleo creado por las mismas y programas para promover el espíritu emprendedor y la actividad empresarial (pág. 53).

Intervienen:

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/APC-000525. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la justificación realizada por la Dirección General de Fondos Europeos, dependiente de la Consejería de Economía y Conocimiento, del proyecto de modernización de la margen izquierda del Guadalquivir entre Dos Hermanas y Lebrija (pág. 73).

Intervienen:

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

10-15/POC-000654. Pregunta oral relativa al campus de Algeciras (pág. 80).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-15/POC-000762. Pregunta oral relativa al estado y calendarización del proyecto de traslado y ampliación de la Escuela Politécnica Superior de Sevilla (pág. 83).

Intervienen:

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-15/POC-000677. Pregunta oral relativa al Pacto Andaluz por la Economía Social (pág. 86).

Intervienen:

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 87

X LEGISLATURA

28 de octubre de 2015

10-15/POC-000720. Pregunta oral relativa a los complementos autonómicos del profesorado (pág. 89).

Intervienen:

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-15/POC-000721. Pregunta oral relativa a la actuación de la consejería de Economía y Conocimiento ante la elección de Soprea como intermediario financiero del Fondo Jeremie (pág. 92).

Intervienen:

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-15/POC-000728. Pregunta oral relativa al balance del desarrollo del programa Senior durante el año 2015 (pág. 95).

Intervienen:

D. José María Martín Fernández, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-15/PNLC-000132. Proposición no de ley relativa a las mujeres emprendedoras rurales (pág. 98).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

10-15/PNLC-000134. Proposición no de ley relativa a las subvenciones a empresas andaluzas para el apoyo a la internacionalización (pág. 106).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 87

X LEGISLATURA

28 de octubre de 2015

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las quince horas, veintiocho minutos del día veintiocho de octubre de dos mil quince.

10-15/OICC-000001. Informe Especial de la Cámara de Cuentas de Fiscalización Horizontal de los Parques Científico-Tecnológicos Andaluces, ejercicios 2010 a 2012

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, buenos días.

Damos comienzo a la Comisión de Economía y Conocimiento.

Tal y como acordamos en la Mesa, la convocatoria de las 10 de la mañana consistía en el Informe Especial de la Cámara de Cuentas de Fiscalización Horizontal de los Parques Científico-Tecnológicos Andaluces, ejercicios 2010-2012, cuya presentación del informe correría a cargo del presidente de la Cámara de Cuentas, don Antonio López, al cual le damos la bienvenida a esta comisión y también le damos la palabra.

Saben sus señorías que acordamos una primera intervención del presidente de la Cámara de Cuentas, una intervención por parte de los grupos políticos, de aproximadamente unos diez minutos, y cerraría el presidente de la Cámara de Cuentas la presentación de dicho informe.

Con lo cual, don Antonio, tiene usted la palabra.

El señor LÓPEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Muchas gracias. Buenos días.

Comenzando con mi comparecencia en relación al informe, me permitirán que, en primer lugar, agradezca la presencia de los consejeros doña Carmen Iglesias y don Javier Navascués, en la misma, así como parte del equipo de coordinación, que está allí al fondo.

Bien. El Pleno de la Cámara de Cuentas incluyó este informe que, como saben, hace referencia a los parques científico-tecnológicos —a los que en adelante me referiré a ellos como «los parques», para simplificar—, en su plan de actuaciones para 2013, y se trata de una fiscalización de carácter operativa.

Esta actuación se ha materializado a lo largo del ejercicio 2013 y primer semestre de 2014, y, como se señala en el título del informe, está referido al trienio 2010-2012.

El informe fue aprobado por el Pleno de la Cámara el 26 de noviembre de 2014.

En Andalucía se ubica cerca de la cuarta parte de los parques operativos españoles. En toda la provincia se localiza al menos un parque, contando la provincia de Cádiz con dos y la de Sevilla con tres.

Según estimaciones de la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía, RETA, la contribución al producto interior bruto regional de 2012 de los parques andaluces se sitúa en torno al 3,4%, superior al 2,1% estimado por la Asociación de Parques Tecnológicos de España para todo el país.

Desde el punto de vista de su trayectoria temporal, cabe distinguir cuatro grandes grupos de la población de parques, de acuerdo con la madurez de los mismos. Así tendríamos, en primer lugar, los parques calificados como de madurez alta. Es un conjunto de parques totalmente consolidados, con un recorrido próximo a las dos décadas y una población más o menos estable de empresas.

En este grupo se encuentra TecnoBahía, Parques Tecnológico de Andalucía y el Parque de Cartuja y aquellos parques que en tiempo menor han logrado alcanzar la madurez, adoptando una masa crítica de empresas, como es el caso del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud y Aerópolis.

Luego tendríamos los parques con madurez media, con una antigüedad no superior a los diez años y que, como consecuencia de diferentes circunstancias, poseen a la fecha una escasa población de empresas alojadas. A este grupo pertenecen el Parque Científico y Tecnológico Agroindustrial de Jerez, el Parque Científico-Tecnológico de Huelva y Geolit.

En tercer lugar, estarían los parques de baja madurez. Se trata, en esta ocasión, con una vida inferior a los cinco años y con empresas alojadas en su seno desde hace no más de tres años. A este grupo pertenecen PITA y Rabanales 21.

Y, por último, un parque que, merced a circunstancias de distinta naturaleza que han ralentizado durante periodos, paralizado su crecimiento y que no poseen ninguna empresa alojada en su espacio, como es el caso del Parque Dehesa de Valme, de Dos Hermanas, en Sevilla. Por tal motivo, este parque ha quedado fuera del alcance de este informe.

De otro lado, atendiendo a la forma en la que se produce la relación parque-universidad, así como el tipo de empresa y actividades permitidas dentro de ellos, se establece una primera diferencia entre parques científicos y parques tecnológicos.

Solo el PTS de Granada cabe dentro de la primera categoría, de parques científicos. Dentro de la segunda, tanto Geolit como Aerópolis se definen como parques especializados. Y el Parque Científico y Tecnológico de Huelva cita a varios sectores de actividad preferente.

El resto son parques que podríamos calificar como generalistas; sin embargo, Geolit y Parque Científico y Tecnológico de Huelva en la práctica responden a esta última calificación de generalistas.

En este marco, el objetivo principal de la fiscalización de este informe es evaluar en términos de resultados, y los parques andaluces consiguen alcanzar los objetivos que tienen atribuidos según la legislación vigente, en particular, si logran que se ubiquen en ellos empresas y actividades con el perfil adecuado, si se produce cooperación y transferencia de tecnologías entre las empresas y de éstas con las universidades y otras entidades del sistema de ciencias y tecnologías, y cuál es el impacto que genera en su entorno económico y social.

Como objetivo secundario, se analiza la gestión de los recursos obtenidos por los parques para la consecución de los fines anteriores y, finalmente, también se analiza la existencia y calidad de la planificación que afecta a los parques.

Seguidamente, me voy a detener en las principales conclusiones que se deducen del trabajo y, posteriormente, haré mención a las recomendaciones que están contenidas en el informe.

Comenzando con las conclusiones y en lo que se refiere a la instalación y permanencia de empresas en los parques científico-tecnológicos, la población de empresas e instituciones de los parques andaluces en 2012 era, según las gestoras, de 1.229, un 13% mayor que la que existía al inicio del trienio.

El régimen de alojamiento se reparte, prácticamente, de modo equitativo entre propiedad y alquiler en el conjunto de los parques, si bien es el régimen de alquiler el predominante en el 70% de ellos.

Los sectores predominantes son las TIC, nuevas tecnologías de la información y comunicación, y el sector terciario avanzado, con porcentajes por encima del 20%.

Las empresas de base tecnológica no alcanzaban la mitad de las alojadas, proporción insuficiente para los parques, si bien todos los parques andaluces poseen criterios teóricos de admisión. Éstos no son aplicados en todos los casos.

Las causas de alta y baja de empresas son conocidas de modo desigual por los parques andaluces y, en general, esta información es escasamente utilizada para la toma de decisiones estratégicas y operativas de sus gestores.

Por lo que se refiere a la colaboración y transferencias de tecnologías y conocimiento, como conclusiones, cabe señalar la debilidad, en algunos casos inexistencia de los sistemas de información mantenidos por las gestoras, así como la reticencia de las empresas alojadas a comunicar datos internos, lo que provoca que no pueda emitirse una opinión de modo global sobre la colaboración entre los alojados.

No se ha podido, por tanto, constatar que exista lo que se conoce como el enfoque parque, perdón, el efecto parque, que fomenta la sinergia y favorece la innovación.

Salvo en dos casos, las universidades estaban presentes en el accionariado, tienen presencia física y mantienen actividad en los parques andaluces. Sin embargo, los sistemas de información mantenidos por la gestora no suelen manejar los datos relativos a la docencia de posgrado, las prácticas, los profesores visitantes o los egresados contratados por las empresas que están alojadas en los parques.

Los parques mantienen un adecuado nivel de colaboración con entidades especializadas en el ámbito científico-tecnológico, fundamentalmente basado en su condición de socio o afiliado a asociaciones especializadas.

Entre los parques andaluces, las relaciones existentes no suelen ser objeto de formalización.

Y, en términos generales, en los parques andaluces poseen una limitada proyección internacional, si bien se detecta un incremento en el transcurso del trienio.

Las mismas se denotan más intensas en los casos de los parques maduros y/o sectorizados.

En lo que concierne al impacto de los parques en su entorno, señalar que hasta la fecha no se han llevado a cabo estudios de impacto socioeconómico conjunto de los parques andaluces.

En el plan individual, sólo PTS y Aerópolis han encargado consultorías a terceros para su realización en el trienio, para hacer análisis de este tipo.

El empleo existente en los parques andaluces superó los 37.000 puestos de trabajo en 2012, suponiendo un 1,4% del total andaluz, un mayor paso que el resultado de la comparativa nacional. El 23% del empleo corresponde a actividades de I+D+i, porcentaje también superior a las estimaciones para el conjunto del país.

Las empresas instaladas en los parques han facturado 13.969 millones de euros en el trienio analizado, y en 2012, la cifra ascendió a 4.698 millones de euros, recuperando las ventas perdidas en el año anterior.

Los grandes parques, PTA y parque de Cartuja, concentran cuatro de cada cinco empleos. Tres de cada cuatro euros se factura en empresas alojadas en estos parques. No hay una estimación fiable de la facturación por sectores ni por mercados geográficos.

En cuanto al impacto de la actividad científica e investigadora, los parques andaluces no poseen una valoración de la actividad de patentes y publicaciones científicas de las empresas alojadas, y solo cinco de ellos disponen de información parcial al respecto. Una situación similar se produce respecto a los contratos de empresas alojadas en los grupos de investigación que están presentes en los parques.

Por lo que se refiere al tamaño, ocupación y recursos puestos a disposición de los parques, decirles que los parques andaluces son sociedades mercantiles en todos los casos, salvo el PTS de Granada, que es una fundación. El tamaño medio de los parques andaluces es de 79 hectáreas, un 8% mayor que el tamaño medio nacional. Se les ha transferido la propiedad del suelo donde se asientan solo en algunos casos.

En 2012 el grado de ocupación de suelo total de los parques andaluces es del 74%, y su edificabilidad total está ejecutada en un 51%. Salvo en el caso del parque de Cartuja, podrían responder en condiciones normales a la demanda de espacios a medio plazo en cantidad y tipo de alojamiento.

Según cálculos de la Cámara de Cuentas, la financiación recibida por los parques hasta el ejercicio 2012 se estima en 324,8 millones de euros. Las aportaciones de capital, sean estas monetarias o no, ascienden a 86,9 millones de euros. El resto se reparte entre subvenciones —95,2—, préstamos bonificados —142,7—. El 68% de las subvenciones se ha destinado a infraestructuras. Esta financiación puede considerarse inicialmente adecuada en tiempo y cantidad, ya que ha permitido a los parques contar con las instalaciones y servicios necesarios, y con los medios técnicos y humanos suficientes para desplegar su actividad. No obstante, actualmente los parques andaluces no cuentan con capacidad de generar recursos para su sostenibilidad futura, aunque se observan estructuras más equilibradas cuanto mayor es la madurez del parque.

En lo que atañe a la oferta y servicios, decir que los parques andaluces ofertan, en general, una gama de infraestructuras y servicios similares a los parques del resto del país. Si bien se ha detectado en el periodo de análisis la eliminación o reducción de algunos servicios prestados gratuitamente en un pasado reciente. El grado de satisfacción de sus usuarios es desconocido, ya que no es objeto de seguimiento por las gestoras. Los espacios dedicados a preincubación e incubación en los parques andaluces son suficientes para la demanda existente en la actualidad y en futuro próximo. Sin embargo, no existe una política común a todos los parques relativa a la incubación. Las gestoras no intervienen en la definición de los criterios de admisión ni en los procesos de selección de las empresas incubadas, salvo cuando son ellas mismas las que gestionan las incubadoras. Tampoco se realiza un seguimiento de las empresas que salen de estas.

La plantilla media de las gestoras de los parques andaluces es un 55% más baja que la media de los parques españoles. La dotación de medios humanos no siempre tiene relación con el tamaño del parque. Solo cuatro de los parques poseen en su organigrama un departamento o responsable con funciones comerciales.

Sin existir documentos maestros de planificación y gestión medioambiental, casi todos los parques andaluces realizan acciones puntuales destinadas a mejorar su conducta e imagen ecológica, siendo especialmente destacables los casos de Geolit y PTA.

En lo que se refiere —para terminar en esta primera parte relativa a las conclusiones— a los parques y la planificación, decirles que los parques andaluces son citados en el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, en el POTA, si bien su localización no responde a una planificación territorial regional. Asimismo, son contemplados en el Plan de Innovación y Modernización de Andalucía 2005-2010, PIMA, y en el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación, el PAIDI, pero el seguimiento de la ejecución es inexistente en el caso del PIMA y va muy retrasado en el caso del PAIDI.

A excepción del PTA, todos los parques contaban con un plan estratégico propio en algún momento del periodo analizado. No obstante, el seguimiento y evaluación de dichos planes no se lleva a cabo, salvo en lo

relativo a los convenios de financiación. Solo cuatro parques poseen un plan de negocios propio, aunque en algunos casos no están actualizados.

En el informe, aunque no voy a detallarles esta parte, también se hace una mención expresa y un análisis amplio de un apartado, que es el de buenas prácticas, que se han detectado en los parques y que se identifica en distintas áreas, como son control de la idoneidad de las empresas a alojar, fomento y registro de la innovación, oferta de servicios y atención a las empresas alojadas, en el que, como decía en el informe, se identifican situaciones que podemos considerar como buenas prácticas que podrían ser extrapolables y trasladables a otros de los parques. No insisto en esta cuestión para no cansarles demasiado.

Y paso a señalar las recomendaciones contempladas en el informe. A la vista de los resultados de la fiscalización practicada, la Cámara de Cuentas ha formulado una serie de recomendaciones, tanto a algunos parques en particular como al conjunto de ellos, también a la consejería competente, y que de manera resumida paso a señalarles. Agrupados por áreas, ¿no?

Criterios de admisión y control de permanencia, sería el primer capítulo. En este sentido, decimos que es necesario el establecimiento de unos requisitos mínimos a nivel regional para la admisión de empresas a los parques andaluces, de modo que quede garantizado el perfil tecnológico de los alojados. Este perfil debe acreditarse por los aspirantes y controlarse en transmisiones posteriores y arrendamientos. Las gestoras deben arbitrar mecanismos que permitan el conocimiento y, llegado el caso, el veto de los candidatos alojados, antes de que sean aprobados por los administradores de los centros, de empresas e incubadoras. Las razones de instalación y abandono de los alojados en los parques es una información de elevado valor para la definición de políticas, por lo que las gestoras deben dotarse de un sistema que permita la recogida de esta información para su posterior explotación.

Otro bloque es el de cooperación y transferencia tecnológica. Las gerencias de los parques deben contar con un sistema que, garantizando la confidencialidad de los datos y limitando su uso a fines estadísticos, facilite la recogida y tratamiento de la información relacionada con la colaboración entre alojados. Se recomienda el esfuerzo de los vínculos con las instituciones universitarias, así como un esfuerzo por las gestoras para el diseño y mantenimiento de un sistema de información que permita conocer el papel y la importancia de la universidad de referencia con cada parque. Es, asimismo, recomendable la intensificación y formalización de las relaciones y colaboración entre los parques andaluces, así como la realización de ejercicios de comparación entre ellos y con otros de otros ámbitos.

En el apartado relativo al impacto en el entorno, señalamos que las gestoras de los parques deben llevar a cabo estudios periódicos sobre, entre otros aspectos, la facturación de las empresas instaladas y su contribución al PIB, el empleo generado, la actividad innovadora, la productividad o el retorno fiscal, estimando así las incidencias de cada parque en su entorno. Las gestoras deben también ejercer las acciones que estén en su mano para fomentar las solicitudes de patentes y las publicaciones por parte de las empresas alojadas, así como conocer los resultados de esta actividad.

En lo que se refiere a los recursos de los parques, las recomendaciones que incorporamos son las siguientes. Primero, se recomienda una coordinación adecuada entre socios y gestoras en la determinación de las condiciones de ventas de suelo propiedad de aquellos, ya que los administradores de los parques son..., las administradoras de los parques son concedoras de las características de la demanda

existente en cada momento. Asimismo, se insta a un diálogo con las gestoras de incubadoras y propietarios de edificios de uso colectivo en aras al logro de una mayor eficacia comercial. Ante el importante descenso de la financiación pública disponible se deben buscar fórmulas que hagan incrementar los ingresos propios de los parques sin que se ocasione un detrimento del atractivo de estos entre los alojados presentes y futuros.

En el apartado de ofertas y servicios, señalamos como recomendaciones, primero que es conveniente la intensificación de los esfuerzos comerciales en la captación de emprendedores mediante una búsqueda activa y una política de reducción de precios que haga incrementar la ocupación de las incubadoras gestionadas directamente por los parques. Se recomienda el seguimiento de los exincubados en aspectos como su grado y periodo de supervivencia, instalación en el parque, adquisiciones por terceros, etcétera, con el objeto de evaluar la eficacia del servicio que se ha suministrado. Es recomendable la disminución de las diferencias retributivas entre las remuneraciones de los distintos parques andaluces, sobre todo entre aquellos de mayoría accionarial pública que presentan perfiles similares. Los parques, y en especial aquellos con menor ocupación, deben dedicar más a la labor comercial los recursos humanos existentes.

Y es muy conveniente el diseño y mantenimiento de un sistema formalizado de recogida y respuesta de quejas y apreciaciones que permita un mejor conocimiento de las empresas e instituciones alojadas, y una consecuente adaptación de la oferta del servicio del parque a sus necesidades.

Finalmente, en este bloque se recomienda la definición de políticas medioambientales y guías de buenas prácticas que comprometan a empresas gestoras. Aquellas medidas destinadas al aumento de la eficacia y del ahorro energético redundarán, además, de modo automático en los gastos operativos.

Y, finalmente, en el apartado de planificación señalamos como recomendaciones: la existencia de una red de parques de Andalucía hace necesaria una planificación global que oriente las actuaciones a medio plazo para el conjunto de ellos, dentro de las orientaciones de la política de la comunidad autónoma; el convenio de financiación basal vigente hasta 2012 se presenta como un instrumento útil de homogeneización de la planificación en los parques andaluces. Sería conveniente la recuperación de este instrumento o que, si es sustituido, lo sea por otro de características similares.

Y, finalmente, señalarles que los parques deben realizar un esfuerzo de revisión y actualización de sus planes estratégicos propios. Igualmente, deben elaborar planes de negocio o actualizar los existentes en aquellos casos cuyas circunstancias y previsiones hayan sufrido desviaciones significativas desde el momento en que fueron redactados de forma inicial.

Y, por mi parte, es todo. Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor presidente de la Cámara de Cuentas.

Pasamos a las intervenciones de los portavoces de los grupos políticos que, les recuerdo, es una sola intervención de 10 minutos como máximo.

Tiene la palabra la portavoz de Izquierda Unida.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Muchas gracias, presidente.

Y buenos días y bienvenido al presidente de la Cámara de Cuentas. Y aparte de los consejeros de la Cámara de Cuentas que nos acompañan hoy en esta Comisión de Economía para conocer y valorar este informe que ha presentado hoy. Enhorabuena, como siempre, por el trabajo de fiscalización que realiza la Cámara de Cuentas, en este caso, una auditoría operativa que, en el caso que nos ocupa hoy, presenta la realidad descarnada, en el sentido de ausencia de ideología o ausencia de grandes discursos en torno, bueno, pues al objeto de esta auditoría operativa, y que, viéndolo desde una manera crítica..., no acrítica, ¿no?, sino, bueno, pues en la labor de este Parlamento, nos permite, creo yo, a los grupos parlamentarios, plantear toda una serie de iniciativas para poder mejorar algunos de los aspectos que señala, yo creo que de una manera, insisto, bastante descarnada, esta auditoría operativa.

Pareciera ser que los 324 millones de euros que se han invertido en los parques fueran fruto de una moda, ya sea la de aquella que pretendía situar a Andalucía como la California del sur de Europa, porque visto el informe en la globalidad y en las recomendaciones que se realizan, da la sensación de que hay una ausencia de planificación en el territorio por parte de..., bueno, pues de quien tiene la obligación de hacerlo. Parece que cada parque va a su aire, ¿no?, en el sentido de que no hay una serie de criterios homogéneos que permitan..., ¿no?, lo describe perfectamente la auditoría. Da la sensación, por tanto, de que la Junta de Andalucía se ha desentendido, ¿eh?, de esos parques, lo cual, bueno, pues pudiera ser, ¿no?, que son fruto de una moda o que ahora mismo el Gobierno andaluz, la Junta de Andalucía, anda en otras tareas, ¿no?, bien sea porque ha renunciado a controlar esos centros que en su día se plantearon por el territorio, y bien lo señala en la auditoría, ¿no?, con..., a pesar de una existencia en el POTA sin que aparezca ningún criterio sobre el territorio o también pudiera ser porque los parques han dejado de ser objetivos prioritarios para el fomento económico.

En cualquier caso, es muy útil esta auditoría operativa, bueno, pues para poder plantear, como le decía, iniciativas de los grupos parlamentarios, lógicamente para que el Consejo de Gobierno tome nota de manera crítica, pero también para que la gestora de los parques tome nota sobre esta auditoría y cómo cambiar algunos de los elementos que señala la auditoría: los que tienen que ver con la sostenibilidad futura, por ejemplo, o los que tienen que ver con la realidad de un conocimiento científico realizado a través de estudios de impacto económico que permitan, bueno, pues que, efectivamente, se evalúe esa política de los parques.

Trasladar que, en alguna parte de la auditoría, se hace mención a la dependencia de alguno de ellos, tal vez, de la crisis inmobiliaria y las consecuencias que eso ha arrastrado, ¿no? Bueno, valga como ejemplo, aunque, efectivamente, es particular la situación en la que se encuentra el Campus Rabanales 21, de Córdoba, que tiene un nivel de ocupación..., una extensión verdaderamente extraordinaria la de ese campus relativamente baja, una situación económica bastante complicada. Y la manera de salir de esa situación complicada por parte de los gestores era la propuesta de que en ese parque tecnológico, científico-tecnológico, se instalara una gran superficie comercial, ¿no? Bueno, no parece que esa sea la manera en la que, bueno, se pueda seguir..., o se pueda trabajar para conseguir la sostenibilidad de este centro en concreto y de otros también, porque no tiene mucho que ver un parque que trata..., un parque científico-tecnológico con la instalación de una gran superficie comercial, en este caso, ¿no?

Por lo tanto, bueno, pues nada más que agradecer ese trabajo. Y de seguro que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en comisión trasladará al Gobierno de Andalucía, a la consejería competente en este caso, pues si se ha tomado nota de este informe, cuáles son los casos que se van a operar, en una política que tiene que ser de planificación, de coordinación y que, efectivamente, los recursos públicos que se ponen, bueno, pues sirvan para aquello que en su día se planteó.

Así que muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cortés.

Tiene la palabra el Grupo de Ciudadanos.

La señora RIVERA ANDRÉS

—Muchas gracias, presidente. Muchas gracias al presidente de la Cámara de Cuentas por presentarnos este informe.

Y, bueno, creo que es importante o creo que es interesante hacer un análisis de los datos que en él se presentan, como por ejemplo el hecho de que los parques tecnológicos de Andalucía tengan ahora mismo un..., representen el 3,4% del PIB andaluz. No es un mal dato, como se refleja en el informe, frente a un 2,1% a nivel nacional, pero tampoco es para estar orgullosos. Si tenemos en cuenta que, por ejemplo, el sector turístico representa un 12,6% del PIB andaluz, creo que deberíamos ponernos la meta, a nivel industrial, en ese sector que para nosotros es clave, que es el turístico, y no mirar, digamos, datos de sectores que van mal sino todo lo contrario, sectores que van bien.

¿Y por qué les digo esto? Pues, porque el número de empleos en el sector industrial en Andalucía sigue siendo muy bajo. Seguimos hablando de que un 10% de los empleos que se generan o que tenemos actualmente en Andalucía pertenecen a este sector, frente al 80% del sector servicios. Es preocupante también, cuando analizamos la economía, los últimos análisis económicos en Andalucía..., reflejan también que el mayor incremento se está produciendo, de nuevo, en el sector de la construcción, con un crecimiento en lo que va de año del 6%. Y sinceramente creo que un crecimiento basado en la construcción no es lo más recomendable, teniendo en cuenta la crisis de la que venimos y en la que todavía estamos.

Desde Ciudadanos, pensamos que cambiar el sistema productivo es clave para reforzar la economía andaluza y, sobre todo, reforzar el sistema industrial es básico para que Andalucía tenga una economía sostenible a largo plazo. Y los parques tecnológicos son claves para eso. Yo creo que como iniciativa, es una iniciativa relevante y que precisamente buscaba eso, pero vemos del informe que lo hemos conseguido a medias, fundamentalmente por un motivo: porque si queremos unir y hacer una transferencia tecnológica real se deberá hacer mejor. Y del informe, desafortunadamente, se deduce que ésta no se ha producido, y no se ha producido bien entre los tres niveles fundamentales. Y me explico.

Cuando hablamos de investigación, de innovación y desarrollo, ambos tienen que estar unidos y tiene que fluir la información entre ambos niveles; investigación, hablo, en el sentido de la universidad.

En el informe se contempla que las universidades están participando de esos parques tecnológicos, pero no..., no se está produciendo realmente, o no se está utilizando al ciento por ciento, el potencial que la universidad andaluza podría aportar a esos parques. Y me explico.

Si realmente se crea un Centro de Transferencia Tecnológica real, la universidad podría participar, investigando y produciendo productos —insisto—, productos, porque seguimos produciendo servicios, pero en Andalucía seguimos sin crear productos que, realmente, pudieran ayudar a las empresas. Eso se podría hacer dentro de los parques tecnológicos, teniendo una relación entre ellos y potenciando la innovación; consiguiendo que los parques tecnológicos, al final, fueran una incubadora de empresas altamente innovadoras, y a eso estamos todavía muy lejos de conseguirlo. Aun así, hay esfuerzos, hay empresas que lo han conseguido: en el Parque Tecnológico de Málaga, por ejemplo; tenemos ejemplos en nuevas tecnologías, que son muy relevantes, incluso empresas que ha comprado Google. Y... Pero quizás no estamos..., no les estamos dando, también, el valor que tienen, no les estamos dando la potencialidad, y estamos incluso limitando su proyección internacional, como también se reflejaba en el informe.

Y, por supuesto, si se crearan centros de transferencia tecnología real, se podría llegar a relacionarse con el resto de empresas del entorno, cosa que también se menciona en el informe; que ahora mismo esa relación prácticamente continúa inexistente. Es decir, seríamos capaces de —porque tenemos el talento en Andalucía—..., de crear un producto, de conseguir la innovación de ese producto en el parque, y de ponerla en el mercado, en la empresa del sector, y eso es lo que está fallando ahora mismo en los parques tecnológicos, no se está produciendo esa transferencia real. Es como si —usted lo comentaba, y me ha gustado mucho—..., el efecto parque, ¿no?, lo que usted ha denominado el efecto parque: se están incubando empresas, pero cada una está haciendo su trabajo, no existe un efecto parque como tal. Y, por supuesto, no existe un efecto parque de cara al exterior; es decir, si usted pregunta a un andaluz, a cualquier persona, en la calle, qué están haciendo los parques tecnológicos, la mayor parte de la gente no lo sabe. No existe una verdadera difusión.

Se puede dar la oportunidad a pequeñas empresas, a pymes, de que utilicen los servicios de invocación del parque tecnológico para pedirles, o para contratar, que fabriquen cosas que les puedan resultar útiles, eso es lo que se llama una transferencia tecnológica real, y eso no se está haciendo —yo creo que las pymes no saben ni lo que están haciendo las empresas del parque tecnológico—.

Toda esa red de difusión es muy importante. Si no se transmite, si no se promociona, si no se cuenta, no existe. Y tenemos realmente buenos ejemplos en desarrollo —como decía antes— o de nuevas tecnologías en el Parque Tecnológico de Málaga. Por ejemplo, estoy segura de que en el resto de parques, también, pero la sociedad nos lo conoce; las empresas..., las pequeñas empresas no los conocen y, por tanto, no pueden usarlos, no pueden demandarlos.

También se desconoce el número de patentes. Aunque se menciona en el informe que, en algunos casos, se están dando incentivos a empresas que registran patentes. Pero no se trata de registrar patentes porque sí, sino patentes que sirvan —como le digo— a las empresas que hay alrededor de los parques, las empresas andaluzas que se puedan beneficiar de los productos que se generan en el parque tecnológico. Mientras eso no exista, estamos trabajando en sinergia, estamos trabajando en un mundo individual, en el que no vamos a conseguir sumar los resultados que harían, como le digo, que consigamos cambiar el sistema productivo andaluz que tanto necesitamos para generar empleo y para salir de la crisis. Eso es fundamental.

Y ya... Usted ha comentado, efectivamente, además, que falta muchísima información con respecto a planes estratégicos. Efectivamente, creo que los parques no tienen un plan, y es muy importante saber qué es lo que se quiere conseguir, a corto y a largo plazo, y eso es fundamental.

Y, como dice, también están incluidos dentro del Plan de Innovación y Modernización de Andalucía, y dentro del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación —el PAIDI—, pero no se están siguiendo, no se están, realmente, integrando dentro de esos planes, se queda en el papel. Y eso es lo que creo que en Andalucía nos falta; tenemos que unir las piezas, tenemos que conseguir que el puzzle funcione para..., para, realmente, generar riqueza en nuestra tierra.

En el... Voy a terminar, simplemente, con una frase de Steve Jobs, que a mí me encanta, porque le he escuchado en alguna ocasión que si Steve Jobs hubiera nacido en Andalucía, Apple no hubiera existido. Y lo cierto es que yo creo que lo que nos tenemos que plantear, realmente, en la Junta de Andalucía es que, a corto plazo, conseguir que si Steve Jobs hubiera nacido aquí, Apple sí exista; incluso podemos crear productos nuestros con la marca de Andalucía, y eso se puede hacer. Y eso es lo que tenemos que, quizás, reflexionar y en lo que tenemos que cambiar nuestra forma de pensar.

Y la frase de Steve Jobs es precisamente «que la innovación es lo que diferencia a un líder de los demás». Hagamos que Andalucía sea líder en Andalucía, tenemos las herramientas.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rivera.

El turno ahora es para el Grupo de Podemos.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor presidenta de la Cámara de Cuentas por su intervención.

Voy a empezar con una cita de un escritor japonés, Haruki Murakami: «Cerrar los ojos no va a cambiar nada, nada va a desaparecer simplemente por no ver lo que está pasando. De hecho, las cosas serán aún peor la próxima vez que los abras. Sólo un cobarde cierra los ojos».

Darle las gracias a la Cámara de Cuentas por mantener nuestros ojos abiertos, nuestros oídos, y tener nuestros cinco sentidos en la gestión de la Administración pública, porque este informe demuestra que la apuesta no ha sido, desde luego, el cambio de modelo productivo cuando se ha invertido y se ha trabajado en los parques científico-tecnológicos en Andalucía, con la cantidad de recursos que tenemos, no solamente por los 324 millones de euros, sino por todo el capital humano que existe en nuestra tierra.

Respecto a lo que ha comentado la portavoz de Ciudadanos, de la importancia que figura en la memoria del producto interior bruto aportado por los parques científico-tecnológicos, como el 3,4% y la comparación que ha realizado con el sector turístico, no debemos dejar de tener en cuenta que las cifras del sector turístico vienen de las cuentas satélites del turismo, y esto no viene de unas cuentas satélites; es decir, que, proba-

blemente, la aportación al producto interior bruto de la investigación, el desarrollo y la innovación sean mucho mayores si se contara con esas cuentas satélite del turismo.

El informe demuestra también algo kafkiano: que las cosas siempre pueden ir a peor, pero que, aunque se hayan hecho mal, algunas han salido bien. Podrían haber salido mucho mejor, y pueden salir mucho mejor, digo yo, en el futuro, si se hacen de otra manera.

Respecto a esto, señalar, por ejemplo, cómo..., qué efectos tiene —me gustaría preguntarle al señor presidente— que el protocolo de admisión para el único espacio disponible, para alojamiento en el Parque Científico-Tecnológico de Almería, en el trienio analizado, en sede Pitágoras, establece un plazo máximo de tres años de estancia, si quedaba inaugurado ese edificio, eso aconteció en 2013; se tenían que imponer sanciones diarias, pero eso no se está aplicado. Y eso, ¿qué efectos puede tener? También, qué efectos tiene que no se tenga el..., por ejemplo, el Parque Científico-Tecnológico de Huelva, no aplique su propio protocolo de admisión existente, que no esté acreditado el perfil tecnológico de los aspirantes, quedando a discreción del órgano responsable la valoración y aprobación del alojamiento; que las universidades no tengan la presencia que tienen que tener, y por eso, también, no se apuesta realmente por un nuevo modelo productivo. El hecho de que no haya presencia de las universidades, presencia suficiente; el hecho de que no haya un plan andaluz de investigación y desarrollo nuevo, demuestra que no hay una apuesta por un nuevo modelo productivo que tenga en el centro la sostenibilidad, y no tiene en el centro la sostenibilidad porque la planificación medioambiental tampoco figura en esos..., en los planes de los parques científico-tecnológicos.

Por otra parte, los datos suministrados por las gestoras..., las gestoras que parece que no terminan de hacer bien su trabajo, o no empiezan a hacer bien su trabajo, no sé si no lo terminan o no lo empiezan, o en el medio se han quedado..., no lo sé muy bien. Pero han tenido que ser rectificadas por parte de la Cámara de Cuentas, datos que han tenido que ser recopilados por fuentes directas por los business innovation center, por los centros de apoyo al desarrollo empresarial, porque no sabían las entidades gestoras cuántas empresas había en los parques. No entendemos cómo esto puede ser posible, cómo la información no está actualizada, cómo no tienen una estimación de la facturación de las empresas. Claro, cómo va a haber estudios de impacto, que solamente tienen dos, si no saben la facturación de las empresas que hay en los parques.

Respecto a las políticas de austeridad que se están llevando a cabo en los servicios que dan los parques científico-tecnológicos, y al hecho de que las gestoras no conozcan la satisfacción, eso me imagino que tendrá también unos impactos en los parques, unos impactos negativos, en el sentido de que se atraerá cada vez a menos empresas.

Por otra parte, también nos preguntamos si hay retorno económico. Hay una parte del informe que dice: «De relacionar la plantilla de las gestoras de los parques científico-tecnológicos y su coste con la población alojada, se desprende que una empresa albergada en 2012 en un parque andaluz supuso tres millones de euros de gastos de personal». O sea, ¿cada empresa albergada tiene un coste asociado de tres millones de euros de gastos de personal? ¿Eso es así? Porque, entre población y plantilla media, hay como 14,3 empresas alojadas por trabajador. ¿Eso qué son, 14 por 3, 42 millones de euros por trabajador? O sea, que a ver si se puede aclarar un poco.

Y, claro, con este coste tan elevado, que podemos decir..., bueno, pues si hay retorno, y el retorno social, medioambiental, económico es superior a esos tres millones de euros, adelante. Pero, como no se hace se-

guimiento a las empresas, pues no se puede saber luego el impacto a largo plazo, a medio plazo, que es el objetivo de los parques científico-tecnológicos.

Por otra parte, nos ha llamado la atención que no coincida lo que se establece por parte de la definición de las gestoras en parques especializados y parques que no lo son, con lo que ocurre en la práctica, porque, en teoría, se autodefinen los parques como especializados, pero, después, cuando se va a la cifra, resulta que, por ejemplo, el Parque Científico, Tecnológico y Agroindustrial de Jerez tiene un claro posicionamiento sectorial en el sector pero no hay documentación ninguna. O que Geolit tiene solamente un 26% de empresas encuadradas en el sector agroalimentario y sí se define como especializado en ese sector.

Los estudios de impacto, ya lo he comentado, nos parecen fundamentales, que existan estudios de impacto no solamente económicos, sino económicos, sociales y medioambientales.

Es grave, por otra parte, que los sistemas de información mantenidos por las gestoras, unido a las reticencias de las empresas alojadas de comunicar ciertos datos internos, provoquen que no pueda emitirse una opinión de modo global de la contribución de esta variable al efecto parque. Es decir, no se puede estimar realmente si hay efecto parque, porque falta información tanto por parte de las gestoras como por parte de las empresas alojadas. Pero esto necesita una solución urgente. Básicamente, por las propias manifestaciones del director general del Parque Tecnológico de Andalucía, de Málaga, que decía: «Las multinacionales han visto en el parque un lugar para crear centros de desarrollo que están transformando internamente su forma de organizar la empresa, pero el riesgo de la inversión que teníamos solo se podía asumir por instituciones públicas».

Si por instituciones públicas se ha realizado y se ha llevado a cabo esa inversión, tenemos la responsabilidad de conocer esos datos, de que las gestoras suministren esos datos y que, de las empresas allí alojadas, tengan la obligación de suministrar esos datos.

Respecto a la financiación, que se considera que ha permitido una oferta de infraestructuras suficiente, tengo una pregunta respecto a la adjudicación de obras de los parques científico-tecnológicos, que no la he visto..., a lo mejor, no he leído el informe con suficiente detalle, pero no la he visto recogida en el informe. Y digo esto porque ha habido algunas sombras de sospecha en la adjudicación de obras. Por ejemplo, en la construcción del edificio Redsa en el Parque Tecnológico de Andalucía, que se adjudicó a la constructora Peache del grupo Leche Pascual, y ahí se encontraron... Pero, bueno, esto yo no sé si leyéndolo con cierta premura, me he saltado esta parte o, realmente, es que no aparece esa adjudicación de obras.

Respecto al empleo, comenta la memoria que no se han tenido en cuenta aspectos tales como la estabilidad, el tipo de contrato, la cuantía de los salarios o las condiciones laborales. ¿Por qué? Nos parece un aspecto realmente importante a tener en cuenta, sobre todo porque en los parques andaluces la media de trabajadores y trabajadoras es menor que la que hay en los parques del resto de España, del conjunto nacional. Entonces, bueno, pues tal vez debería incorporarse de alguna manera.

La pregunta cuatro, ¿se han diseñado los parques andaluces convenientemente para llevar acabo su cometido? Quisiera hacer una llamada de atención sobre la movilidad, porque los parques científico-tecnológicos están citados en el Plan de Ordenación Territorial de Andalucía aunque su localización no responde a una planificación territorial regional. Y eso ha dado lugar a unos efectos gravísimos para algunos parques, relacionados con el acceso al parque y con la movilidad en torno a los parques tecnológicos. Y hablo del PTS

de Granada, por ejemplo, que tiene unas formas de conexión bastante débiles tanto con la corona metropolitana como con el centro de la ciudad, porque el metro no está en funcionamiento y porque ni la línea de alta capacidad que existe en la ciudad, ni la red de transporte urbano colectivo da..., cubre las necesidades que se derivan de este parque. Y no sé esto cómo se va... No está en las conclusiones del informe ni en las recomendaciones, porque no se ha tenido en cuenta, pero es un aspecto muy importante. A un parque tecnológico al que no se llegue, no se puede..., no puede funcionar.

Así que, sin planificación medioambiental, sin plan de negocio actualizado, sin... De esta manera, los parques tecnológicos no van a poder ser el motor del nuevo modelo productivo que se necesita en Andalucía.

Importante el trabajo de la Cámara, importante para nuestra labor parlamentaria.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Lizárraga.

Tiene la palabra el Grupo Popular.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor presidente de la Cámara de Cuentas y a todo su equipo que le acompaña en el día de hoy por este informe que nos presenta. Un informe, sin ningún género de dudas, importante, con impacto en nuestra comunidad, con impacto desde el punto de vista de la investigación, del desarrollo, de la creación de empleo, en definitiva, de la creación de riqueza en nuestra tierra.

Más allá del calendario al cual se ha limitado el análisis y el informe de fiscalización, estamos hablando ya, en datos actualizados, de que, en el conjunto de las tecnópolis andaluzas, se habla de 5.100 millones de euros de facturación y que dan empleo a 40.000 personas. Esos datos, ya de por sí, son absolutamente significativos.

Igualmente, este es un informe, evidentemente, dentro del ámbito de la Cámara de Cuentas. Pero conviene quizás recordarlo, el que en esta red de centros tecnológicos, de parques científico-tecnológicos andaluces, estamos hablando de una red de entes, de instituciones, promovida, fundamentalmente, por la Administración pública. En todas y cada una de las fichas de estos distintos parques figuran como promotores, o bien alguna consejería de la Junta de Andalucía —alguna de ellas, por ejemplo, como Cartuja, figura exactamente la Junta de Andalucía—, y otros, pues, entidades dependientes, evidentemente, de la Administración pública, que funcionan con los recursos públicos y que, por lo tanto, hay que ser extremadamente rigurosos en el control, en la gestión y en la rentabilidad del dinero de todos los andaluces.

Y, en relación con este informe, detallado informe, a nuestro grupo le gustaría hacer alguna..., de alguna manera, llamar la atención sobre algunas de las cuestiones que el informe recoge.

Nos llama poderosamente la atención que el número de empresas de base tecnológica que están alojadas en los parques andaluces es insuficiente. No suponen ni siquiera la mitad. Yo creo que eso es un misil,

de alguna manera, en la línea de flotación. Es decir, el concepto, de por sí, de los parques tecnológicos debería de tener como santo y seña, sin ningún género de dudas, el que la instalación de las empresas que se ubicaran en ellos tuvieran una base clara tecnológica.

Esto, como consecuencia de ello, y evidentemente en cadena, pues la debilidad de los propios sistemas de información de las gestoras de los parques pues impide constatar, de alguna manera, la colaboración entre los alojados en los parques técnicos y de que exista —me parece que usted lo ha llamado así, exactamente— el efecto parque, que sería tan necesario para una mayor rentabilidad de estos parques.

En casi todos hay una, diríamos, aportación más o menos directa de las universidades andaluzas. Algunas, de una manera muy clara, como en el parque de Granada, donde, por sus especiales características, pues la universidad de Granada ha tenido y tiene un protagonismo importante.

Sin embargo, hay un aviso, yo creo que significativo, en el que dicen que los sistemas de información de las gestoras, aunque las universidades están presentes, no manejan datos relativos a la docencia de posgrado, a las prácticas, a los profesores visitantes o a los egresados contratados por las empresas alojadas en los parques tecnológicos.

Por lo tanto, yo creo que es un aviso muy, muy importante, aviso a navegantes, cuando se quiere estar continuamente vendiendo la necesidad de la integración, de ese binomio vital para la I+D+i, que es ese binomio empresa-universidad.

Se hace una llamada de la escasa proyección internacional de los parques. Yo creo que hoy vamos a tener la oportunidad, posteriormente, en la comparecencia del consejero, de hablar de esto, y en una proposición no de ley sobre la necesidad de llegar y de externalizar nuestra presencia, de fomentar la presencia de las empresas andaluzas en el extranjero. Y, sin ningún género de dudas, una herramienta vital, para eso, podrían ser y deben ser los parques, los parques tecnológicos.

Cuando hablaba del carácter público o vinculado muy directamente a la Administración pública de nuestros parques tecnológicos, no nos podemos saltar en que se avisa que la aportación global a los parques tecnológicos ha sido de 324,8 millones de euros hasta el año 2012, pero a continuación hay una llamada muy interesante, que a mí ciertamente..., a mi grupo le preocupa que, en la actualidad, los parques tecnológicos no cuentan con capacidad de generar recursos para su sostenibilidad futura. Yo creo que eso es tremendamente importante, es decir, los parques deberían hacer un esfuerzo para tratar de alguna manera de no seguir estando dependiendo de lo que son los recursos públicos como única fuente de recursos, amén, obviamente, de lo que suponga la implantación, los recursos generados por la implantación de las empresas. Y hay un aviso, yo creo que en esta línea, pues, si no preocupante sí es, desde luego, para tener en cuenta. En su conjunto, en los parques tecnológicos existe un cierto riesgo de insolvencia, eh. Se observa como el fondo de maniobra ha pasado del 59% del pasivo en 2010, al 2% en el año 2012. Y todos sabemos que el riesgo de insolvencia es no ser capaces de hacer frente a sus deudas y obligaciones contraídas con terceros. Se avisa del parque Rabanales 21, en Córdoba, y el de Huelva, donde existen riesgos de tensiones de liquidez; los parques de Almería y Aerópolis de Sevilla, donde también presentan un fondo de maniobra negativo; en Geolid, en el PTA y en la Cartuja podrían tener dificultades para hacer frente a sus compromisos a corto plazo. Esto, evidentemente, es una llamada de atención que yo creo que es muy, muy, muy importante.

Hablábamos de la necesidad de interconectar la información, pues, los gestores de los parques tecnológicos no siguen el grado de satisfacción de los usuarios de los propios parques. Por lo tanto, si no conocemos los defectos que tenemos, si no conocemos en qué se puede mejorar, difícilmente podemos rectificar y poner las medidas necesarias para que los parques tecnológicos ofrezcan el mejor de los servicios y sean un elemento atractivo para su ubicación.

Asimismo, llama la atención el informe en la necesidad de establecer unos requisitos mínimos para la admisión de empresas en los parques tecnológicos andaluces, y eso viene absolutamente en relación directa con la primera llamada de atención sobre la escasa participación en porcentaje de empresas con un grado, con un carácter tecnológico importante. Las razones del abandono o de la llegada de los parques no se conocen, y, por lo tanto, ahí también hay una grieta en la posible mejora de su gestión.

En definitiva, el informe, yo creo, señorías y señor presidente, que le..., desde mi grupo se lo agradecemos, pues es una llamada de atención muy seria, muy seria a las posibilidades de mejora de nuestros parques tecnológicos, sobre todo, reitero, teniendo en cuenta que tienen un marcado carácter en su promoción de apoyo por parte de las instituciones, de las instituciones públicas. Por lo tanto, una guía de buenas prácticas que comprometa a empresas y gestoras, cuando hoy día ese código de buenas prácticas se les está exigiendo a las empresas privadas. Deberían ser los parques tecnológicos, evidentemente, modelo también en este apartado. Y los parques deben realizar, por lo tanto, un esfuerzo de revisión y actualización de los planes estratégicos propios.

Yo creo que, para terminar, señorías, este informe nos puede resultar muy útil a los grupos parlamentarios aquí presentes en esta comisión para, de alguna manera, activar, para, de alguna manera, utilizar esta herramienta, este instrumento de los parques tecnológicos como un elemento importantísimo, dinamizador de la investigación, del empleo y del crecimiento de nuestra tierra.

Muchísimas gracias, señor presidente. Y muchas gracias también al señor presidente de la comisión.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Tiene la palabra ahora el Grupo Socialista.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Queremos, en primer lugar, saludar al presidente de la Cámara, del Grupo Socialista, a los consejeros, como hacemos siempre, y a los colaboradores.

Y felicitarlo, señor presidente, por esta iniciativa, subrayo, iniciativa de la Cámara de Cuentas de que por primera vez se lleve a cabo una auditoría o una fiscalización operativa en un periodo, en un alcance temporal de tres años sobre un aspecto, los parques científicos tecnológicos sobre los que apenas existe información, ni existe bibliografía sobre ellos, tan solo podemos contar con la aportada, como ha sido este caso, por los propios gestores, así como la aportada por la asociación de parques científicos y tecnológicos de España.

En definitiva, estamos hablando, por tanto, de un informe útil, necesario, y que nos va a permitir, como se está poniendo de manifiesto en las anteriores intervenciones, cuáles son los aspectos importantes, destacables, desde luego, sobre todo cuáles son los aspectos mejorables.

A mí me gustaría destacar como aspectos positivos que pone de manifiesto la auditoría, por cierto, una auditoría extensa, de más de 160 páginas, y supongo que no es ajena a dificultades.

En primer lugar, aspectos de la dimensión de los parques científicos. Dimensión económica, se ha puesto antes de manifiesto la facturación estimada en casi 4.700 millones de euros, lo que supone en cuanto también la dimensión para el empleo, dado que hay 37.000 empleos, en torno a 37.000 empleos, supone una facturación de 127.000 euros por trabajador, al menos de media.

Como decía, la dimensión en el empleo es muy importante, muy importante, con una aportación para el empleo en proporción a los empleos de Andalucía más que proporcional respecto al número de empleos totales de Andalucía que en el resto del Estado. Esto es una constante en el informe, cuando... Y otra de las características del informe, cuando comparamos la actividad y la rentabilidad en términos de rentabilidad social, de empleo, de producción, y con el resto de España, observamos que si bien los parques científicos tecnológicos andaluces tienen casi los mismos problemas que el resto de parques de España, lo digo porque se ha hecho mención en las anteriores intervenciones. Sí es verdad que sus aportaciones tanto al producto interior bruto andaluz como en términos de empleo, son más que proporcionales a las aportaciones del resto de parques en España. Y esto es algo que me gustaría destacar, dado que la gran mayoría de los parques, como pone también de manifiesto el estudio, son de mayoría accionarial pública. Hay tan solo dos que precisamente son los menos desarrollados: Pita y Rabanales 21, de los cuales se han puesto aquí de manifiesto.

Es evidente que la auditoría pone de manifiesto unas recomendaciones que casi en la totalidad compartimos, no es menos cierto y vuelvo a agradecerle al presidente la inclusión de las alegaciones en el extenso informe, porque permite una visión mucho más objetiva, desnuda de prejuicios sobre cuáles son las alegaciones que hacen en este caso las instituciones auditadas y, además, si son aceptadas o discutidas por la Cámara de Cuentas. Vuelvo, por tanto, presidente, a agradecerle esa inclusión.

Y, como decía antes, si ponen de manifiesto y el estudio lo revela, ya adelanto, en una de las conclusiones que compartimos, es la necesidad de una mayor homogeneidad. Cuando hablamos de los parques científicos tecnológicos, nosotros sí tenemos que poner de manifiesto que atisban un cambio en el modelo productivo, ya lo decía antes, tanto en la proporción de empleo en I+D+i, que es verdad que no llega al 50%, pero que está en los mismos niveles que el resto de España, y que se está produciendo un aumento en estos tres años de la proporción de empleo de investigación, desarrollo e innovación en los parques y, sobre todo, concentrado en las TIC y en la aeronáutica. Estamos hablando, por tanto, de que cuantitativa, pero sobre todo cualitativamente, los parques sí pueden ser un instrumento de dinamización económica, desde luego, un instrumento de dinamización económica, desde luego, un instrumento de desarrollo, y me quedo además, en este sentido, con lo que decía el presidente al final: este u otro instrumento parecido tienen que formar parte de la política industrial y tecnológica en Andalucía.

En Andalucía se ha confiado en los parques científicos y tecnológicos, desde la Junta de Andalucía y también desde otras instituciones, pero especialmente desde la Junta de Andalucía, se ha invertido, se ha queri-

do y se ha intentado, al igual que ocurrió con la universidades, que todas las provincias tengan algún parque científico tecnológico, como pone de manifiesto el estudio con desigualdad madurez y también con desigual resultado.

Insisto. La mayoría de los casos de los parques con mayoría pública parecen más maduros, pero a mí me gustaría poner de manifiesto que, del conjunto de la inversión que registra el informe, estamos hablando de 8.780 euros por empleo. Por tanto, para 37.000 empleos podemos decir que atisbamos, si bien a ciencia cierta no es posible afirmarlo, un retorno de la inversión más que satisfactorio y que muy probablemente de lo que se trata ahora, como se ha puesto de manifiesto en otras intervenciones, con las que estoy de acuerdo, son las gestoras las que tienen que hacer un esfuerzo a la vista de las conclusiones de las cámaras, y a la vista de las conclusiones, algunas de ellas sí parece que llevan a cabo auditorías.

Pero yo creo que sería deseable una mayor implicación del resto de instituciones. Se ha hablado de la universidad. No me cabe ninguna duda: para que se produzca una verdadera transferencia de conocimiento hacia la sociedad, es importante que los centros de creación del conocimiento se impliquen. Pero también de otras instituciones.

Yo creo que aporta el informe una información, desde mi punto de vista muy interesante, dado que estamos hablando de la evolución de los tres años estudiados, 2010, 2011 y 2012, de cuál es la aportación de las subvenciones por origen y destino.

Tengo que destacar que, así como en el año 2010 el Gobierno de España aportó 16.370.000 euros al conjunto de los parques, ya en el año 2012 eso bajó, no llegó ni al medio millón de euros.

Por lo tanto, hay que llamar la atención sobre que el esfuerzo de apoyo, esto que tanto se está diciendo de que los parques científico-tecnológicos sí son un instrumento, sí son una oportunidad para la mejora de la economía, para la mejora de la eficiencia de sectores, desde luego, tecnológicos, como decía, mucho más rentables, más eficientes, se tiene que traducir en apoyo. No es de recibo que, hasta el año 2010, el Gobierno de España dedicara, insisto, más de 16 millones de euros en las subvenciones en apoyo a los parques, y que en el año 2012..., y llegamos sólo hasta el 2012, no sabemos lo que habrá pasado en el 13 o en el 14, se haya reducido a menos de medio millón de euros.

Obras son amores, y aquí es donde se tiene que ver si verdaderamente se apoyan o no se apoyan este tipo de iniciativas.

Y no es comparable con lo que ha ocurrido, por ejemplo, en el apoyo de la institución autonómica, como la Junta de Andalucía. Es verdad que ha habido una disminución, pero casi inapreciable, ha pasado de 5,2 millones a 4,8. Por tanto, ese apoyo que tiene que salir de las instituciones y que yo celebro que haya casi unanimidad hoy para el debate sobre el informe que presenta la Cámara de Cuentas, debe trasladarse también al Gobierno de España. No cabe ninguna duda, porque estamos hablando de empleo, estamos hablando de desarrollo y, por tanto, estamos hablando de convergencia entre regiones.

De modo que aquí me gustaría terminar volviendo a felicitarle, e insisto, compartimos prácticamente la totalidad de las recomendaciones. Dejar claro que sí, los parques científico-tecnológicos, no sólo que pueden ser, sino que son hoy un buen instrumento para dinamizar la economía y para transitar e ir transitando hacia un modelo productivo mucho más eficiente. Que en Andalucía hay mucho camino que recorrer. Los gestores tienen la responsabilidad de mejorar notablemente el impacto sobre la economía y sobre la sociedad

de los parques, pero es el mismo esfuerzo que tiene que hacer el resto de España. Tenemos más aportación al Producto Interior Bruto andaluz. Que hay que recuperar la inversión en estos parques del conjunto de las instituciones y tienen que sumarse otras instituciones. Que desde luego tiene que haber mucho más apoyo, pero también más integración de esfuerzos. Y especialmente me refiero a las universidades. Y que esperamos que la Cámara de Cuentas siga presentándonos informes cada vez con más información, con más aportación de información por parte de la gestoras y que podamos cada día poner de manifiesto y evidenciar que sí son un instrumento y que el apoyo que, al menos desde la Junta de Andalucía, se les está dedicando a los parques científico-tecnológicos contribuye a la mejora de nuestra economía y al bienestar de todos nuestros ciudadanos.

Muchísimas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz García.

Cierra el turno de intervenciones el presidente de la Cámara de Cuentas.

Tiene usted la palabra.

El señor LÓPEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Pues, en primer lugar, quiero agradecerles a todos los grupos su valoración, la valoración positiva que han tenido de este informe. Señalarles que desde la Cámara de Cuentas la intención principal a la hora de elaborar sus informes, y en concreto a la hora de elaborar informes como éste, que es un ejemplo de informe orientado a evaluar lo que es el desempeño, desde el punto de vista operativo, de distintas instituciones, lo que nos mueve, fundamentalmente, es facilitarles a ustedes instrumentos que contribuyan a que puedan adoptar las mejores decisiones y a formarse adecuadamente la opinión sobre la situación actual o los elementos que configuran aspectos clave, como es, en este caso, la situación de los parques tecnológicos.

No lo he comentado en mi intervención, pero creo que viene bien que lo señale, que hemos contado para su desarrollo con la colaboración activa de todos los parques. Y, es más, lo han dicho y lo han expresado, lo han hecho expresamente, han agradecido a la Cámara de Cuentas el informe. Señalares, por ejemplo, que este informe lo presentamos conjuntamente con los responsables de RETA en Granada, en el Parque Tecnológico de la Salud de Granada, y fueron ellos uno los impulsores de que se hiciera una presentación pública con su presencia, conscientes de la importancia y la necesidad de tener en cuenta los elementos que estaban siendo valorados en la información.

Hemos recibido además, no hace mucho, constatación por parte de RETA y de los parques que están estudiando con sumo interés las recomendaciones que se le hacen en el informe para ver cómo pueden ponerlas en marcha y así realizar aspectos de mejora.

Entiendo que prácticamente todos ustedes han hecho una valoración sobre aspectos contenidos en el informe. Me van a permitir que sólo me detenga un poco en algunas de las preguntas que la señora Lizárra-

ga ha realizado, que también las considero como valoraciones de aspectos contenidos en el informe, pero sí ha concretado algunas de ellas, en concreto ha hecho algunas cuestiones relativas a los protocolos de admisión en Almería y Huelva.

Hay un diferente tratamiento en este tema en los parques. Una de las cosas que ponemos de relieve, también en esta cuestión, es la falta de una homogeneidad a la hora de abordar las diferentes problemáticas con las que se encuentran.

Por ejemplo, usted ha identificado muy bien lo que ocurre en esos protocolos, en Almería y en Huelva, y sin embargo, en otros casos, hemos identificado buenas prácticas en las que sin embargo sí... Es el caso, por ejemplo, de Aerópolis, ¿no?, o el caso del PTS. Por ejemplo, en Aerópolis, a las empresas que adquieren espacios en el parque se les exigen requisitos estrictos de finalidad para proteger lo que es el concepto de diseño de los parques.

Es decir, entendemos que es una buena práctica porque, si quiere guardar la esencia de lo que es el objetivo del parque, tendrá que establecer requisitos exhaustivos o que respondan a los que respondan las empresas que se va a ubicar aquí. Por eso también, en algunos casos, decimos que, aunque algunos parques se consideran especializados, sin embargo, en la realidad son generales, porque admiten un poco de todo.

Es decir, en este sentido, por ejemplo, una de las recomendaciones que expresamos es la necesidad de establecer criterios para la selección de las empresas, si se quiere mantener un poco la especialización de los parques, que sólo se da en algunos de los casos.

Otra de las cuestiones, que también ha identificado, es la falta de información. Usted ha señalado tres o cuatro aspectos, hay muchos más que están recogidos a lo largo del informe. Ésa es otra de las carencias que hemos observado y que también se plasma en las recomendaciones y en la necesidad de profundizar en los sistemas de información que tienen las gestoras y los parques para poder tener un mejor conocimiento del fenómeno en el que están desarrollándose, ¿no? Y, sin embargo, nuestros auditores, cuando iban realizando los trabajos, estaban identificando carencias de información importantes, que son muy necesarias de cara a tomar decisiones sobre aspectos que tienen que ver, por ejemplo, usted ha señalado, en el caso de que no hay un conocimiento sobre cuál es la actitud que tienen los usuarios, ¿no?, porque falta la percepción que hay, o información sobre las relaciones entre las empresas alojadas... En fin, son numerosos aspectos en los que en las recomendaciones insistimos en la necesidad de profundizar en unos sistemas de información que, sin duda, van a mejorar la toma de decisiones por parte de los gestores.

Y en relación con una pregunta concreta que me ha hecho de una adjudicación de obra... No era el objetivo del trabajo. En el alcance no estaba hacer una evaluación de las adjudicaciones ni de las contrataciones que se han realizado, sino que respondía a otros objetivos.

Y, finalmente, si me permite, como no tengo ahora mismo el dato que me ha preguntado sobre el coste por empresa alojada, para poder identificar...

¿Quizás lo tienes tú, Javier?

El señor NAVASCUÉS FERNÁNDEZ-VICTORIO, CONSEJERO DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Sí, bueno, porque ella se refería al coste del personal, ¿no? Es que esa eme es de miles, no de millones.

El señor LÓPEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Vale, vale.

Entonces, yo creo que está claro. Sí, porque, si no, a mí también, cuando me ha dicho el dato, digo, tengo que comprobarlo porque no me resultaba que fuera... Entonces, más o menos está claro.

Y, en general, y para terminar, agradecerles muy sinceramente su valoración del trabajo, y, como siempre, decirles que en la Cámara estamos a su disposición para las cuestiones que planteen.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señor presidente.

Yo también le doy las gracias, como presidente de la comisión, por el informe que nos ha expuesto. Seguro que a lo largo de estos meses habrá ocasión de vernos en alguna ocasión más, también en esta comisión, con otros informes. Y felicitar también a los componentes de la Cámara, por su ingente, importante y trabajo clave para Andalucía.

Muchas gracias.

Reanudamos la sesión, si les parece a sus señorías, dentro de un par de minutos, cuando reorganicemos de nuevo la comisión.

Gracias.

[Receso.]

10-15/APC-000381, 10-15/APC-000391, 10-15/APC-000420, 10-15/APC-000540 y 10-15/APC-000566. Comparecencias del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre los planes para solventar el vacío legislativo después de que el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación caducara en 2013, el Plan de Investigación, Desarrollo e Innovación para 2016 y actuaciones previstas para impulsar proyectos de I+D+i

El señor HERNÁNDEZ WHITE, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Reanudamos la comisión.

Damos la bienvenida al señor consejero, que va a comparecer a solicitud de varios grupos. Por un lado, la solicitud de comparecencia en debate agrupado, para informar sobre los planes del Gobierno para solventar el vacío legislativo, después de que el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación caducara en 2013 y no fuera continuado o sustituido por otro, presentado por el Grupo Podemos. La solicitud del Grupo Popular para informar sobre actuaciones previstas por la Consejería de Economía y Conocimiento para impulsar proyectos de I+D+i en Andalucía. También la solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, a fin de informar sobre políticas de apoyo a la investigación en Andalucía. También la solicitud del Grupo Socialista, para informar sobre el Plan de Investigación, Desarrollo e Innovación para 2016. Y también, solicitud del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, a fin de informar sobre acciones de promoción e impulso de la investigación, el desarrollo y la innovación en Andalucía.

Damos, por tanto, la palabra al señor consejero y le damos nuevamente la bienvenida.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchísimas gracias, señor vicepresidente. Muchísimas gracias, señorías.

La comparecencia que se me solicita es muy relevante para esta consejería. Entiendo que los planes que rodean..., entendemos en mi equipo y entendemos en el Gobierno, que los planes que rodean al I+D+i tienen un carácter estratégico para la Consejería de Economía y Conocimiento, no puede ser de otra manera. Y, además, viene en un momento relevante y que probablemente sea el inicio de un recorrido que ahora les describiré y que debería tener más hito, más momentos en los que nos sentáramos en comisión, en Pleno, por el formato que elijan sus señorías, que también podamos impulsar desde el Gobierno, para analizar la situación y cómo impulsar la investigación, el desarrollo y la innovación, como una política, como decía antes, estratégica regional en Andalucía.

Voy a dividir mi presentación en tres partes. Espero que con el tiempo..., en caso de que no pudiera ser en la primera de las intervenciones se pudiera ir completando en la siguiente.

La primera de ellas, con la mayor brevedad posible, presentarles los planes que rodean la puesta en marcha del nuevo Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación. No me gustaría cerrar..., no me gustaría dejar el debate sin hacer un balance de todo lo hecho en esta materia en Andalucía en los últimos años.

Y, en tercer lugar, discutir o plantearles al menos algunas claves que el futuro..., que debe seguir a la implementación del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación, el PAIDI, ¿eh?, de manera acortada.

Debo decirles que desde que Andalucía recibiera las competencias en materia de política científica y tecnológica, hace de esto ya tres décadas, se apostó por la elaboración de planes regionales de I+D atendiendo a lo comprometido, a lo recogido en el Estatuto de Autonomía, cuya redacción se vio reforzada y completada por la reforma del Estatuto del año 2007. Hemos tenido tres planes andaluces de investigación, así la PAI, también un Plan Director de Innovación y Desarrollo Tecnológico de Andalucía, el PLADIT, y luego un PAIDI, un Plan Andaluz de Innovación, Desarrollo y..., Investigación, Desarrollo e Innovación, en el periodo 2007-2013, como plantea una de las solicitudes de comparecencia desde ese año pues no se ha puesto sobre la mesa un nuevo plan. De tal manera que es ya largo el tiempo desde que el Gobierno de Andalucía viene apostando por esta cuestión. Gracias a esta planificación de las políticas de I+D+i, los investigadores andaluces han alcanzado mayores cotas de excelencia, se ha consolidado la presencia internacional de nuestros investigadores como una comunidad científica y tecnológica altamente cualificada y también competitiva. Andalucía ha alcanzado niveles importantes de participación también en el contexto nacional I+D+i, siendo la tercera comunidad autónoma que más aporta en términos absolutos, tanto en gasto de I+D nacional como en número de investigadores, después de Madrid y Cataluña, que, bueno, como saben, son sedes de no pocas instituciones, por ejemplo, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. A diferencia de estas comunidades, en Andalucía soportamos fundamentalmente nuestro sistema de generación de conocimiento en el sistema universitario.

Aun así, sabemos que en los últimos años la investigación se ha visto ralentizada en todos los ámbitos, fruto de las dificultades económicas en general, fruto de la crisis, también de las políticas restrictivas y de contención del gasto. En más de una oportunidad, desde muchos ámbitos se ha reclamado que la investigación no se considerara un gasto sino una inversión, y esta es una cuestión que debería permanecer sobre la mesa hasta que se resolviera, dado que ha sido peculiar que otros países en las mismas condiciones, otros países europeos y a escalada también mundial, en un momento como este pues lo que han hecho es lo contrario: justamente invertir más que nunca en I+D+i.

La idea es intentar revertir la situación. Queremos minimizar los efectos perjudiciales. A partir de ahora, además de con el PAIDI con un programa puente, sobre el que ya hablé en sede parlamentaria durante la presentación de los Presupuestos, dotado con 50 millones de euros para que las universidades puedan empezar a reactivar la investigación.

Actualmente, ha culminado ya la redacción del PAIDI 2020..., del año..., vamos, de los próximos años, que vamos a llamar el PAIDI 2020, y en breve se va a exponer en audiencia pública. Es el segundo de los momentos en el que se abre al público en el proceso de redacción. Además de audiencia pública, se va a abrir también a los agentes sociales, tras lo cual se procederá a la redacción final del plan y su remisión al Consejo de Gobierno para su aprobación, que esperemos que concluya antes de final de año o en su entorno. En todo caso, como digo, en el momento en que esto se concluya pues es una oportunidad apropiada para la comparecencia o análisis en mayor profundidad, como digo, con el programa ya cerrado.

Va a ser un instrumento central, va a ser el instrumento central de la política de I+D+i del Gobierno, contiene la Estrategia de Especialización Inteligente RIS3, está también alineado con la Agenda por el

Empleo, con la Estrategia H2020 europea y, por supuesto también, con la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación. Con el PAIDI 2020 se pretende que en Andalucía se realice..., sigamos haciendo una investigación excelente, de calidad, competitiva en el terreno internacional y capaz de generar un entorno desde el que verdaderamente se puedan aportar soluciones innovadoras a los problemas sociales, a los retos económicos, culturales, etcétera, que afectan a nuestra comunidad. Ello significa buscar, entre otras cosas, medidas, líneas de actuación, que logren una mayor implicación de todos los sectores productivos, tanto públicos como privados, sectores tractores, facilitando desde los poderes públicos un entorno favorable para la innovación, que permita una mayor eficacia en la transferencia y puesta en valor del conocimiento, así como el impulso y la demanda de productos y servicios innovadores.

Un reto fundamental del PAIDI, del plan, es el acercamiento de la investigación comercial-tejido productivo, tras el análisis de las demandas y necesidades provenientes del mismo y la orientación de la investigación a las que se planteen. Y, desde luego, es la expectativa de que los sectores productivos, como digo, tanto públicos como privados, pues ejerzan un papel tractor, potenciando todos los mecanismos e instituciones necesarias para una óptima transferencia del conocimiento y su puesta en valor, contribuyendo, como digo, al impulso del carácter innovador.

Esta visión de la ciencia orientada hacia las necesidades de la comunidad no excluye un apoyo decidido que es indispensable, como se ha venido haciendo en las últimas décadas, a la investigación básica, que es la que constituye, la que articula el tejido investigador donde podemos apoyar cualquier política que nos planteemos.

No es posible la innovación sin un amplio trabajo de fondo, trabajo que se ha hecho durante muchos años y, como ha dicho, que en los últimos ha estado en riesgo, ha tenido una situación de riesgo muy notable y que tratamos de revertir.

Les voy a dar algunas claves del PAIDI 2020.

Las características esenciales del PAIDI pueden resumirse en cinco ejes clave. Cuando esté el documento a su disposición, podrán revisarlo en profundidad.

Estos ejes inspiran y envuelven el nuevo plan. En torno a ello van a girar y van a desarrollarse las acciones, dotándolos, esperemos que lo consigamos, de identidad y singularidad.

Queremos fortalecer y reordenar el sistema de I+D+i, queremos impulsar una economía inteligente del conocimiento, queremos orientar a la sociedad hacia esta sociedad del conocimiento, una economía de conocimiento; queremos optimizar la financiación, sobre esto también hablaré y también establecer una gobernanza integradora, impulsando la participación.

Estas claves conformarán el marco en el que se pretenden diseñar los recorridos por los que van a circular, en los que van a desarrollar su actividad los actores y agentes del sistema.

Como digo, fundamentalmente en cuanto a la generación, pues las universidades, pero hay otros actores fundamentales tractores, como digo, del mundo empresarial, del mundo institucional y también interfaces entre ellos que hay que considerar.

Las vías por las que se mueva la comunidad científica y los escenarios en las puestas en marcha de las actuaciones y los proyectos de I+D en los próximos años también forman parte de este marco.

Les voy a relatar también algunos principios básicos que son el fundamento sobre el que se definen las actuaciones previstas.

Apostamos por la transparencia, la eficacia, también buscamos la empleabilidad de las personas, la coordinación entre políticas, la competitividad, la sostenibilidad, la igualdad de oportunidades. Esto quiero destacarlo. El compromiso social, y no puede ser de otra manera, porque se nos demanda así y, además, es correcto hacerlo, la especialización inteligente.

Junto a ello se identifican algunos principios transversales que deben enlazar las actuaciones: unión por el conocimiento, la internalización, el carácter multidisciplinar de los problemas a los que nos enfrentamos y también el concepto de ciencia abierta, en particular desde la perspectiva de que es el dinero público el que sostiene, fundamentalmente, la investigación básica.

Se definen seis objetivos generales a los que este PAIDI va a responder en estrecha alineación y armonía con los que se establecen tanto a nivel nacional como europeo.

Todos ellos van a apostar o van a permitir, debe servir para conseguir un conjunto de retos que debemos cuantificar para ser alcanzados de manera general.

Queremos, en primer lugar, promocionar la ciencia de excelencia y de calidad. En segundo lugar, fortalecer y gestionar bien el talento. En tercer lugar, orientar el I+D+i hacia los retos sociales andaluces. En cuarto lugar, como he dicho, impulsar la economía del conocimiento. En quinto lugar, el fomento de la ciencia orientada a la competitividad y a la innovación. Y, en sexto lugar, potenciar las infraestructuras de I+D+i de calidad con uso eficiente.

Cada objetivo general se va a desarrollar, como verán en el plan, con una serie de objetivos específicos y de acciones, que son 22 objetivos específicos y 78 acciones.

En el marco de coherencia entre política y la necesaria coordinación de medidas a nivel regional que la Unión Europea nos exige, la mayoría de estas acciones están en su origen relacionadas con las iniciativas incluidas y aprobadas en el RIS3, también con el programa operativo FEDER y también con la Agenda para el Empleo, donde el PAIDI está incorporado de manera específica.

Así, las acciones se han recogido en el PAIDI, identificando la procedencia de estos programas de cada una de ellas.

Hay un capítulo reservado a programas sectoriales de las distintas consejerías del Gobierno andaluz. Dado que el I+D+i no solamente se gestiona desde la Consejería de Economía y Conocimiento, significativamente, la Consejero de Salud, la Consejera de Agricultura, de Medio Ambiente, etcétera, tienen que estar participantes, tienen programas que impulsan el I+D+i y se trabaja en estrecha colaboración con ellas.

Va a haber una comisión interdepartamental de la que ha formado parte el comité de redacción, contemplada en el acuerdo de formulación del PAIDI.

He de destacar la disponibilidad y el espíritu de colaboración que se ha tenido en general a este comité de redacción. También se han añadido vicerrectores de investigación, otros agentes del mundo productivo para redactarlos de una manera coherente con lo que nos proponían.

El PAIDI, en definitiva, recoge los planes y programas de cada una de las consejerías en el ámbito del I+D+i.

Como digo, espero que sea posible que, cuando esté ya disponible para información pública, pues recibir todas las aportaciones que los grupos políticos también entiendan oportunas y, posteriormente, hacer un balance, como digo, más general en sede parlamentaria en los términos que se planteen.

Les voy a dar algunas líneas, o desarrollar algunas líneas o algo más en cuanto a los ejes que les he contado.

Contra el fortalecimiento y reordenación del sistema, tenemos una especial preocupación por reforzar todo aquello que afecte a las personas: reforzar la trayectoria investigadora de los jóvenes, hombres y mujeres, que apuesten por la carrera investigadora, la movilidad y, sobre todo, medidas que eviten la descapitalización.

También entendemos que los grupos de investigación están ya asentados como agentes fundamentales del sistema.

Otros agentes del conocimiento tendremos que analizar su función, reforzar su eficacia y su conexión, sobre todo, en su carácter de tractores de la innovación.

La eficacia y la optimización del uso de infraestructuras y apostar por su uso general y la interrelación entre todas estas cuestiones.

En cuanto a la financiación, debemos aprovechar de manera óptima los recursos, combinando fuentes de financiación. Sobre eso hablaré ahora. Vigilar, especialmente, evitar la duplicidad de las inversiones. También impulsar la inversión privada como parte de las ideas que sustenta el PAIDI. Y también aprovechar las oportunidades que se abren a través de redes sociales y otras.

Dentro de la gobernanza integradora, como he dicho, la transparencia en la gestión, la mejora de los procedimientos —sobre los que ahora hablaré también—, el trabajo en red, la interrelación entre actores, la incorporación de la proyección y la dimensión internacional, la participación y coordinación de esfuerzos y, como dije hace un momento, el conocimiento en abierto.

En relación a la economía inteligente del conocimiento, la idea que barajamos es la alineación con estrategias europeas, nacionales y demás instrumentos. Posicionamiento en las prioridades definidas por cada una de las administraciones, etcétera.

Y, por último, dentro de la orientación del conocimiento de la sociedad, queremos involucrar de manera efectiva a todos los sectores extractores dentro del mundo del I+D+i; en particular, que el sector privado tenga conciencia de la importancia de su papel como actor en la innovación.

Como digo, quería terminar esta primera intervención con un poquito de balance y un poquito de hablar del futuro.

En cuanto al balance, debo indicarles que la apuesta de las últimas décadas por parte de la Administración andaluza, de la Junta de Andalucía, la investigación estaba basada en la idea de crear un tejido de I+D+i que en Andalucía estaba ausente hace tres décadas. Un tejido que empezara por incorporar, tener el capital humano, los recursos y los medios para poder ocupar el papel al que estaba llamado en el contexto nacional e internacional, como he dicho, cosa que creo que en un balance general ha sido correcta.

Evidentemente, las universidades son el principal actor de este tejido. Esto es así porque, bueno, no tenemos en Andalucía empresas de una dimensión suficiente como para incorporarse al tejido de la investigación básica y el desarrollo inicialmente.

Una vez que se tiene ese tejido, como he dicho, es de esperar que existan entidades, que existan sectores extractores que vayan extrayendo de ese tejido que tiene cubrir todo el área de conocimiento sus necesidades de investigación.

Eso ha ido conformando nuestro sistema como un sistema maduro.

Evidentemente, después de haberse incorporado, después de haberse dedicado a esta cuestión miles de millones de euros en los últimos años, evidentemente, ha habido dificultades de gestión.

Aquí, en la comparecencia sobre los presupuestos, se me ha llamado la atención sobre esa cuestión, sobre cuestiones relativas a la ejecución que hay que vigilar para que esas cuestiones en el futuro no se repitan.

Y también, si es preciso, en las siguientes intervenciones podré hacerlo, aclarar algunas de las cuestiones relativas a de qué manera se apuesta en los presupuestos ya del año que viene, un período de consolidación, de recuperación de la normalidad —como he dicho— de manera más específica.

La apuesta por la investigación aumenta, aproximadamente, un ocho por ciento en el presupuesto del año próximo, pero los detalles no son poco relevantes, sino muy relevantes.

Y respecto al futuro, tengo que insistir en algo que está en todos los documentos estratégicos: queremos superar el 2% de inversión I+D+i. En esa inversión tienen que participar todas las administraciones, además de sectores privados también... Pero todas las administraciones. Todos los países del mundo moderno incorporan o sostienen la investigación básica y el desarrollo en la inversión pública, de tal manera que, a lo que la Junta de Andalucía aporte, hace falta también aportaciones del Gobierno de España, que se reserva, por cierto, una parte importante del déficit. Por lo tanto, tiene que tener capacidad de inversión. Y tenemos que posicionarnos en la captación de recursos, tanto a nivel nacional como internacional, en el contexto del programa H2020. Evidentemente, con todo ello tenemos que servir a una consolidación del tejido, en los términos que he indicado, y también dar espacio para que la acción tractora de sectores productivos —como digo, tanto públicos como privados— se ejerza de una manera que sea eficiente para la sociedad andaluza.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero por su intervención.

Pasamos ahora a dar los turnos de palabra a los grupos parlamentarios. Empezamos por los grupos proponentes, empezando por el Grupo Parlamentario Podemos. Su portavoz, la señora Ayala tiene la palabra.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, hemos solicitado su comparecencia ante esta comisión, porque, cuando le pregunté sobre el PAIDI en el Pleno, no me dio respuesta alguna, apenas pasó de puntillas con alguna frase vaga y general, de esas que se las lleva el viento.

Quizás pensaba el Gobierno que, al igual que se dice aquello de «ojos que no ven, corazón que no siente», si se ignoran los temas, estos dejan de existir. Pero lamento decirle, señor consejero, que aunque usted quisiera en su momento ignorar y no hacer frente a la gravísima situación que estamos sufriendo, ni los investigadores andaluces ni las personas que ven cómo se niega el futuro a Andalucía vamos a dejar pasar el asunto. En este sentido, me alegra y celebro que por fin parece que está dispuesto a sentarse a hablar con nosotros y dar explicaciones sobre el tema.

Ahora, como digo, le vuelvo a insistir en ello, porque además, señor consejero, no estamos hablando de un tema cualquiera. Ya le recordé la vez anterior, según los últimos datos de los que disponíamos, proceden-

tes del Instituto Nacional de Estadística, que Andalucía somos la quinta comunidad autónoma en inversión en I+D+i. Usted acaba de decir ahora que somos la tercera. Quizás disponga de datos que no están en nuestra mano, aunque, dada la situación en la que nos encontramos, me extrañaría mucho que hubiéramos mejorado en ese sentido.

Estamos, como decía, por detrás de Euskadi, Navarra, Madrid y Cataluña, con solo un 1,04% de nuestro PIB dedicado a investigación e innovación. Un 1,04% que se desmarca por abajo de la media española, que —como usted bien sabe— es del 1,24, y que queda muy lejos del 2% de la media europea —de ese 2% que ahora usted dice que se traza como objetivo a medio plazo—, y a años luz del 3%, que es lo que recomienda Europa para el 2020.

En cuanto a intensidad innovadora —esto es la inversión en I+D+i respecto al volumen de negocio de las comunidades autónomas—, nos caemos al noveno puesto de la lista respecto al resto de comunidades de España. Mientras que en el gasto en I+D por habitante ocupamos el undécimo lugar en España. Andalucía gasta un 40% menos que la media de España en I+D+i por habitante. Y todo esto en la mayor comunidad de España, la que debería ser motor económico e innovador de primer orden.

En este panorama, la actitud de la Junta en materia de innovación ha sido, sencillamente, intolerable. La gestión que el Gobierno andaluz ha hecho de los recursos destinados a I+D+i ha sido, por desgracia, chapucera e irresponsable.

Por poner un ejemplo muy gráfico, recordemos las trescientas becas de investigación que otorgó la Junta desde 2004 a jóvenes que estaban realizando su trabajo científico en diferentes universidades y centros de investigación andaluces, becas que fueron concedidas en concepto de subvenciones agrícolas y ganaderas. Y, claro, luego llegó Hacienda y les reclamó a los investigadores la devolución de todo el dinero recibido por estar en obvia situación de irregularidad.

Señor consejero, con este tipo de gestión y de actuaciones, ¿en serio cree usted que podemos considerarnos una potencia del primer mundo? Podrá decirme que son errores del pasado, y se lo podría aceptar de no ser porque los errores del presente son mucho más graves aún.

El PAIDI, señor consejero, el PAIDI. En 2013 la por entonces Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo publicó una resolución por la que se suspendían temporalmente —según decían— las ayudas a proyectos de investigación de excelencia, a la implantación o mejora de equipamientos e infraestructuras, al plan anual de actividades... Es decir, en 2013, la macroorden de innovación quedaba suspendida, en el aire.

Esta resolución oficial publicada por la Junta justificaba la paralización por motivos técnicos que presentaban —y cito, textualmente— determinadas aplicaciones informáticas que eran necesarias para la tramitación de solicitudes. Esa fue la excusa que se dio. Pero, por lo visto, cuando usted quiso informarse sobre el tema, por tener que responder algo a la pregunta que le hice en el Pleno, se ve que le dijeron los motivos que, realmente, provocaron dicha suspensión. Según usted mismo me dijo, el paro se debió a la falta de financiación repentina para poder hacer frente a los planes de innovación. Entiendo, por tanto, que no conoce la resolución oficial que aludía, como digo, a excusas informáticas para interrumpir el PAIDI.

La situación, señor consejero, es más que preocupante. La Junta sigue actuando con opacidad, por decirlo suavemente, o, si me lo permite, directamente mintiendo. ¿Nos mintieron, señor consejero? ¿Mintió la an-

terior consejería a los andaluces y andaluzas que tienen la responsabilidad, el talento y las ganas de liderar el futuro de nuestra tierra?

Tres años hemos perdido desde 2013, si a pesar de todo les creemos en su promesa de que en 2016 volverán las ayudas a la I+D+i en Andalucía. Tres años en los que Andalucía ha tenido un vacío absoluto en I+D: sin proyectos de excelencia, sin nuevas convocatorias, con proyectos truncados, a medias, con miles de jóvenes apostando cada vez más por el exilio como única vía de supervivencia.

Usted que, según me dijo en aquel pleno, es investigador, como yo, debería saber qué supone esto. Paralelizar la I+D+i no supone una anécdota pasajera, un apretarse el cinturón por un tiempo y esperar a que pasen los baches. No, señor consejero, tres años pedidos en este ámbito tienen un efecto multiplicador de sus efectos negativos: supone un cercenar las posibilidades de construir futuro durante muchos años, supone el desmembramiento del sistema de investigación andaluz que ya de por sí es bastante raquítico, supone aplastar las posibilidades de que levantemos cabeza, pues la apuesta por la innovación y la investigación depende..., de esta apuesta depende que Andalucía sea o no capaz de crear un tejido económico estable que pueda aguantar y sobrevivir las crisis económicas, que podamos liderar un desarrollo social y económico sostenible.

La innovación es quien debe tirar del carro de los diferentes ámbitos de la sociedad y quien lo hace posible. Castrando la innovación y la investigación, señor consejero, el Gobierno andaluz está castrando cualquier posibilidad de futuro para Andalucía.

Ahora, ustedes nos prometen y reprometen que en 2016 todo va a ir estupendamente y que van a empezar a invertir en un nuevo PAIDI, como acaba de explicarnos. Faltaría más, señor consejero, faltaría más. Pero permítame que le diga que no es suficiente. No es suficiente con retomar un plan que nunca debió interrumpirse, ni siquiera es suficiente un programa puente, como usted acaba de indicarnos. Volver a dar continuidad a las ayudas para la I+D+i no va a solucionar los estragos del vacío de estos años.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Ayala, debe ir acabando.

La señora AYALA ASENSIO

—Estoy concluyendo.

Es necesario revertir los efectos devastadores de la irresponsabilidad de la Junta respecto al futuro de los andaluces. Y para revertirlos hace falta un plan de choque, un plan de rescate del sistema científico andaluz. Estamos en una situación de emergencia, que requiere acciones urgentes. Una vez que recuperemos el ritmo, tras un período de aplicación del Plan de Rescate Científico que necesitamos, ya si podrá decirnos que se vuelve a iniciar un PAIDI con toda la normalidad.

Apelo, señor consejero, y con esto termino, a su experiencia como investigador para que esté a la altura del drama de la situación actual y actúe en consecuencia.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ayala.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Jaime Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señor consejero, por su comparecencia.

Hemos vuelto a oír unas palabras que nos suenan bien. Claro que sí, señor consejero, quién va a estar en desacuerdo con este pronunciamiento, con esta declaración de intenciones por parte de usted, responsable de su consejería, sobre el futuro del PAIDI en el Horizonte 2020.

Por otra parte, han sido declaraciones no diríamos de primicia, sino ya pronunciadas por usted, también por la presidenta de la Junta de Andalucía, que en distintos foros pues ha hecho una apuesta por I+D+i en nuestra tierra. Ha hecho una apuesta por un PAIDI como elemento dinamizador de esa investigación, de ese desarrollo, de esa innovación que tanto necesita nuestra tierra.

Ayer mismo tuvimos la oportunidad, en la ceremonia de entrega de unos premios, pues de un pronunciamiento más de la presidenta de la Junta, en este sentido, y siempre antes de este PAIDI, con este Horizonte 2020, y que, según sus propias declaraciones, puede estar terminado a lo largo del próximo año 2016, se ha hablado de un programa puente, de manera inmediata, leo literalmente: «de manera inmediata un programa puente, mientras se pone en marcha, entra en vigor ese nuevo PAIDI». Y usted ha hablado de esas cinco claves: fortalecer, impulsar, orientar, optimizar y una buena gobernanza.

Claro que estamos de acuerdo con esas claves que pueden ser el eje vertebrador del nuevo plan de investigación en nuestra tierra. Unas acciones transversales como la internacionalización, la transparencia, la eficacia, la coordinación, la igualdad de oportunidades, la especialización. ¿Cómo no vamos a estar de acuerdo con esas acciones transversales?

Pero la realidad es dura, señor consejero, y nos chocamos con la cruda realidad.

Ha hablado usted también a lo largo de estos años, el balance es, era hacer un tejido, un tejido en el cual tuvieran una participación muy importante nuestras universidades.

Yo le diría, señor consejero, que, efectivamente, se ha hecho un tejido, se ha hecho una tela, pero muy fino, muy fino, muy fino, yo diría que un tejido de papel. A nosotros nos hubiera gustado que ese tejido hubiera sido de tela de saco, que hubiera sido un auténtico soporte, una auténtica red de soporte a lo que hubiera sido el desarrollo de nuestra tierra y el apoyo decidido por la I+D+i con ese instrumento vital como son las universidades.

Yo, por lo tanto, le reitero que nos encontramos ante la cruda realidad. Claro que estamos de acuerdo con que usted les diga a las universidades que apuesten por el prestigio y el reconocimiento internacional en investigación. Claro que estamos de acuerdo que ustedes digan que las universidades públicas individualmente y todo el sistema del conocimiento en su conjunto apuesten por el prestigio y el reconocimiento internacional. Pero nos encontramos con la cruda realidad de los presupuestos, de los números, de la realidad pura y dura de su Gobierno en esta materia de I+D+i, de apoyo a las universidades.

Yo le diría, ¿dónde están, con nombres y apellidos, las partidas concretas para ese plan puente del PAIDI 2020? ¿Dónde están? Enséñemelas, porque tuvimos la oportunidad de llegar y de hablar de ellos en el debate de presupuestos. Usted vuelve otra vez a decir que hay una apuesta importante por la investigación en los presupuestos para este año. Pero yo, salvo que tenga un estrabismo que me haga ver lo de la derecha es la izquierda y lo de la izquierda es la derecha, pues veo que en el programa 5.4.A, Investigación científica e innovación se pasa de 292 a 287 millones de euros, que eso supone una bajada del 2,05%.

Y yo veo que su apuesta por la universidad es un modestísimo incremento del 2,93%, que está aquí negro sobre blanco, no es negro sobre blanco, porque está colorado sobre azul, en 2,93. Es la mitad del aumento del presupuesto global del presupuesto de la Junta de Andalucía.

Y así podíamos seguir viendo la investigación científica e innovación en el programa 5.4.A; la investigación, desarrollo y formación agraria y pesquera, 5.4.D, que está congelado, etcétera.

Sin entrar, por supuesto, en que usted, reconociendo que han sido años muy complicados, pues, claro, resulta que nos encontramos con esa lamentabilísima ejecución presupuestaria que pone los pelos de punta del año 2014 y 2015, y que, evidentemente, no es muestra precisamente de esas buenas palabras y de esas buenas intenciones que usted hoy de nuevo ha manifestado hoy aquí.

Mire, tengo, he encontrado recientemente un ejemplo palpable, ¿no? No es directamente de su competencia, pero está muy ligado con la innovación, el desarrollo, el cambio del modelo productivo. Dice: «Constructores e ingenieros critican el escaso nivel de ejecución de 529 millones del Plan de Construcción Sostenible». Y reconocen que es incumplible, no se va a cumplir. Porque, evidentemente, no se está facilitando la ejecución de esos 529 millones de euros. Se aprobó este plan en enero, se presentó en febrero, y la realidad es que no acaba de arrancar.

Los datos que usted ha dicho, señor consejero, son un espejismo, permítame que se lo diga. Pues claro que es verdad que en volumen global estamos los terceros en España, pero donde hay que ir es a relativizar esas cifras. A mí no me vale el dato de que estemos los terceros, detrás de Madrid y de Cataluña.

Vamos a analizar la repercusión. ¿Por qué? Porque somos la comunidad con mayor población, porque somos la segunda comunidad en España en extensión, porque somos una comunidad rica en recursos naturales, porque somos una comunidad como ninguna de tener un frente litoral que nos abre unas posibilidades inmensas para el crecimiento y el desarrollo y, por lo tanto, también, para la investigación y la I+D+i.

Entonces tenemos forzosamente que llegar y descender al dato relativo y ver que el gasto en tanto por ciento del producto interior bruto, los últimos datos, ¿eh?, puede variar arriba o abajo, porque a mí lo que me preocupa es el diferencial, tristemente lo que me preocupa es el diferencial.

La media en España, el 1,33; en Andalucía, el 1,13. Usted quiere llegar al 2%. Bienvenido ese deseo. También lo tenemos nosotros, desde nuestro grupo parlamentario. La media en España es el 1,33; Madrid tiene el 1,99%, el 1,99%. Mucho tendrá que ser el esfuerzo de su consejería para tratar de llegar a ese porcentaje del 2%.

El gasto por habitante, la media en España, 300 euros en I+D+i. Andalucía, 195,1. Qué lejos de los 579 de la Comunidad de Madrid o de los 410 de Cataluña. El gasto total de los catorce mil y pico millones de euros en España, Andalucía 1.648, el 11%. ¿Se corresponde ese 11% con el porcentaje de la extensión de nuestra comunidad o con la población?

El sector privado, y aquí es muy importante, que yo creo que tenemos que darle, en el buen sentido de la palabra, un tirón de orejas al sector privado. Pero hay que dinamizarlo, hay que incentivarlo, si tenemos recortes en las ayudas a la investigación, difícilmente podemos hacer un cesto con esos mimbres. Pero el sector privado es verdaderamente lamentable, y eso que en Andalucía el porcentaje no está mal respecto a otras ratios, pero, evidentemente, muy lejos de la inversión pública.

El sector público pues estamos, evidentemente, lo digo en este caso, en porcentaje por encima de la media de España.

El personal empleado, el 12%...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Raynaud, tiene que terminar.

El señor RAYNAUD SOTO

—Termino inmediatamente, señor presidente.

... personal empleado, el 12% en I+D+i del conjunto de la población empleada en España.

Las patentes solicitadas, se habla mucho de las patentes, es importante, pero es mucho más importante las patentes concedidas. Eso sí es clave. Bueno, pues estamos en un 10%, de 2.719 patentes concedidas, según la última estadística, Andalucía, 286.

Por lo tanto, señor consejero —termino, señor presidente—, no creemos un espejismo, no hagamos, de alguna manera, la venta de un producto que, ciertamente, ese producto no está pulido, no está abrillantado y no está para ponerlo en el escaparate.

Quedan muchas, muchas tareas todavía por delante, y es mucha la tarea que tiene su Gobierno y la consejería que usted dirige.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, como último de los grupos proponentes.

El señor LATORRE RUIZ

—Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Bueno, pues hablamos en esta comparecencia de una de las columnas más importantes que, al final, sostienen el sistema de desarrollo y de crecimiento de un país, que sostienen el sistema de desarrollo y de crecimiento de un Estado, incluso, también, pues, como no podía ser otra manera, de nuestra propia comunidad.

Ha dicho el consejero algo muy importante, ¿no?, y es verdad que, en el análisis global que podemos hacer de cómo puede estar la situación del mundo de la investigación y de la ciencia en nuestro país, es verdad que la crisis económica que hemos sufrido, que están sufriendo muchas familias, que está sufriendo mucha gente, pues... Por cierto, por las que, desde que se trabaja..., por las que se trabaja, desde Andalucía, noche y día, para paliar estos efectos, pues han hecho que surjan algunos interrogantes sobre nuestro modelo de crecimiento o de productividad.

Bueno, mejor dicho, más que..., más que interrogantes, lo que la que la crisis nos está permitiendo es un tiempo de análisis, un tiempo para reorientar o para impulsar lo que venía ya siendo un camino marcado por el propio Gobierno de la Junta de Andalucía, a través de los programas de investigación y desarrollo, y, por tanto, aquí no partimos de cero; es decir, me estoy refiriendo a un trabajo que viene marcando, y creo que, a nuestro modo de ver, con un acierto bastante grande, sobre todo el proceso de investigación y desarrollo y los planes de investigación y desarrollo que está marcando, o que está liderando, el Gobierno de la Junta de Andalucía durante todos estos..., durante todo esto.

Como digo, efectivamente, no partimos de cero. Ha dicho el consejero que Andalucía ha apostado claramente por la investigación y el desarrollo como una forma de ayudar a nuestras empresas a ser más competitivas, desde luego, en un mercado global, en un mercado más complicado, y que, desde luego, necesitan de la tecnología, de la investigación y de la ciencia para ser mucho más..., más competitivos. Por eso, mostrar, desde luego, nuestra satisfacción, consejero, por la elaboración de este Plan de Investigación, Desarrollo e Innovación, que tiene como meta el año 2020 o que tiene como meta, digamos, en el desarrollo, el año 2020, pero que, a nuestro juicio, tiene un recorrido muy interesante, ¿no? Estamos casi finalizando el año 2015, vamos a entrar en el año 2016, por tanto, tenemos casi cinco años de recorrido, en los que, seguramente, estarán de acuerdo conmigo, señorías, que van a ser unos años decisivos en cuanto al crecimiento, en cuanto al crecimiento económico de nuestra comunidad, pero sobre todo a cómo queremos crecer, qué modelo de crecimiento quiere tener nuestra comunidad y qué modelo productivo vamos a tener en nuestra comunidad durante los próximos años, que, para mí, para nuestro grupo parlamentario, es lo más importante.

Y hablamos de cambio de modelo productivo, y, verdaderamente, creemos..., creemos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, que la orientación, que la estrategia, que las líneas marcadas por la Junta de Andalucía en la búsqueda de ese cambio de modelo productivo, pues vienen a ser acertadas, ¿no? Y digo que son acertadas porque ese crecimiento sostenible que piensa en el empleo de calidad, que piensa en ayudar a nuestras empresas a ser más competitivas, tiene que basarse, como no puede ser de otra manera, en la ciencia, en la tecnología y en la investigación. Y, al final, pues, como todo en la vida, cuando nos planteamos metas que tenemos que..., metas que tenemos que alcanzar, y una de ellas es ésta, ese cambio de modelo productivo basado en la ciencia y la investigación, pues, desde luego, hay que marcar el camino, y ese camino lo marca, creemos que lo va a marcar muy bien este nuevo PAIDI 2020, desde el que se está trabajando desde el Gobierno andaluz.

Miren, me gustaría destacar en esta comparecencia las políticas, la estrategia, el trabajo que se está llevando a cabo por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, de cara a los programas de retorno del talento, ¿no?, de investigadores a nuestra comunidad. Yo creo que hay muchos jóvenes, hay gente que no es tan joven, también; investigadores que han tenido que salir de nuestro país por falta de oportunidad, por los

que tenemos que trabajar, desde los gobiernos y desde los parlamentos, también, para que puedan volver a su tierra a desarrollar su trabajo, y, en este sentido, me alegra afirmar aquí que el Gobierno de la Junta de Andalucía está cumpliendo con su compromiso, que ustedes, como Gobierno, están cumpliendo con sus compromisos. Y esto para nosotros es un motivo de satisfacción porque es algo que está reclamando la sociedad, y, por tanto, nos alegra que el Gobierno de la Junta de Andalucía cumpla con sus compromisos. Y creo que cumple al aprobar medidas concretas —el retorno del talento, algunas de ellas las estamos debatiendo en esta Cámara—, y creo que también cumple en algo que es..., que considero que es importantísimo, ¿no?, que es en llegar a la raíz, consejero; que es en llegar al núcleo, en llegar a la estructura de la cuestión, ¿no?, y que se refleja, en gran parte, en desarrollar, a través de este plan de investigación, el camino —como decía anteriormente— que nuestra comunidad tiene que vivir y tiene que desarrollar durante los próximos cuatro años.

Ayer mismo —lo han dicho ustedes—, la presidenta de la Junta, Susana Díaz, anunciaba un aumento del 8% de inversión en investigación, desarrollo e innovación, hasta alcanzar una cifra de 400 millones de euros, en el año 2016, algo que, desde luego, es muy buena noticia para nuestro tejido empresarial. Tengamos en cuenta que la transferencia de conocimiento, la transferencia tecnológica, de las investigaciones, al propio campo productivo, a las propias empresas y al propio cambio industrial, va a ser, sin duda, la política que va a marcar el crecimiento sostenible de nuestra comunidad.

Ha dicho algo —y lo he notado—, al final de su intervención, que estaba finalizando, ¿no?... , estaban finalizando ya la redacción, o que habían finalizado la redacción de este PAIDI 2020, que se va a poner en audiencia pública, también, para que puedan participar los agentes sociales, me parece importantísimo, ¿no?, porque, al final, la colaboración de la sociedad civil —los agentes sociales, científicos, investigadores—, nos va a permitir que este plan, pues, tenga un mayor éxito, ¿no?, y al final es el trabajo que tiene que seguir la Junta, y que lo está siguiendo de una manera..., de una manera correcta.

Yo creo, consejero, que, después de las afirmaciones que se han seguido, que me han precedido en el turno de intervenciones, creo que tenemos que decir que Andalucía está marcando la diferencia en cuanto a la apuesta, a una apuesta decidida por la investigación, por la ciencia y por la innovación. En este caso, tenemos a un Gobierno de España que refleja en sus presupuestos —en estos quintos presupuestos que ha presentado—, refleja muy bien qué es lo que piensa sobre la investigación y sobre la ciencia. En la intervención del señor Raynaud, no sé, señor Raynaud, si usted lo que ha hecho hoy aquí es una enmienda a la totalidad de la política en materia de ciencia e investigación que sigue el Gobierno de España.

Mire, yo solamente le voy a enseñar un gráfico, donde pueden observar cuáles han sido las inversiones, en materia de ciencia, investigación y desarrollo, del Gobierno de España.

Mire, esto que ven..., esto que ven aquí son gobiernos del PSOE, y esto que viene aquí son los gobiernos del Partido Popular. Así que, para muestra, un botón.

Ha dicho el consejero anteriormente que, efectivamente, el Gobierno de España es el Gobierno que se está adueñando para sí del mayor déficit, en contra de las comunidades autónomas. Por tanto, tendrán, como ha dicho el consejero, capacidad de inversión. ¿Por qué no invierte el Gobierno de España en los presupuestos que está manejando para el año 2016, o que ya ha aprobado para el año 2016? ¿Por qué no aumenta las partidas, en materia de ciencias, innovación y tecnología? ¿Por qué no lo hacen? ¿Por qué reclaman para Andalucía lo que el Gobierno andaluz sí está haciendo, y no reclaman para el Gobierno del Partido Popular lo mismo?

Bueno, yo quiero terminar esta primera intervención, luego tendré oportunidad de dar algunos datos más. Creo, en definitiva, consejero, que tenemos que seguir nuestro propio camino, que es el camino marcado por su consejería, el camino marcado por la presidenta de la Junta, y estoy absolutamente convencido de que el tiempo va a demostrar que el camino que nosotros estamos siguiendo en Andalucía es el camino del éxito y, desde luego, el camino que va a tener posibilidades para el pueblo andaluz.

Muchísimas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias... Gracias, señor Latorre.

Damos ahora la palabra al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, consejero. Bienvenido, también, a parte del equipo de la Consejería de Economía y Conocimiento.

El Grupo de Izquierda Unida tiene tres minutos en esta comparecencia. No me voy a extender sobre el retraso que supone la publicación del PAIDI, y, bueno, pues, el Grupo de Izquierda Unida, en esa audiencia pública que el consejero ha situado, pues, desde luego, abordaremos ese PAIDI, lo estudiaremos y trataremos de conocer la opinión y las distintas aportaciones que se puedan tener desde el mundo de la investigación, pero también desde el punto de vista, desde el mundo de la economía productiva.

Plantear algunas cuestiones que, por el Grupo de Izquierda Unida, son relevantes. Si es que, cuando estamos hablando de economía y estamos hablando de investigación, desarrollo e innovación, y de este programa, lo que estamos hablando es de cómo satisfacemos mejor las necesidades humanas, que parece que algunas veces esto se olvida. Y, por lo tanto, el centro de esta política, o de esta planificación, debe tener una utilidad pública, una utilidad social y una satisfacción mejor —para eso hablamos de investigación, desarrollo e innovación— de las necesidades humanas. Digo esto porque parece que hay veces que eso se nos olvida.

Y para eso hay dos elementos que son claves y que, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, consideramos que los presupuestos del año 2016 y este Gobierno están dando pasos atrás a pasos agigantados. Y es el cambio de modelo productivo, imprescindible para generar empleo en la única comunidad, o una de las pocas comunidades autónomas, Andalucía, donde la población activa crece. Y, como crece la población activa, tenemos un nivel de desempleo verdaderamente extraordinario. Y para eso es fundamental una economía puesta al servicio de la generación de empleo, estable, de calidad, pleno empleo, y también el apoyo de la investigación, el desarrollo y la innovación.

Y decimos que se están dando atrás pasos agigantados porque cuando, desde el Grupo de Izquierda Unida, leemos el informe económico de los presupuestos de 2016, volvemos a situar, por ejemplo, que ha salido aquí, en esta comisión, elementos del crecimiento de la construcción sostenidos en el número de viviendas acabadas al trimestre o en que vuelve otra vez a aumentarse la demanda de viviendas. Ese no es el camino a

juicio del Grupo de Izquierda Unida, desde luego, por el que podremos salir de esta crisis. No vamos a salir de esta crisis por la misma puerta de entrada con la que entramos a ella, en el caso concreto de la construcción.

Desde el punto de vista del PAIDI, situaba usted algunas cuestiones que son importantes para Izquierda Unida.

En primer lugar, hay que incentivar, hay que alentar, hay que exigir la inversión privada. No es posible que el grueso fundamental de la investigación, el desarrollo y la innovación se circunscriba a la inversión pública.

En segundo lugar, en esos planes y programas que está haciendo cada consejería es vital tener una visión global de qué hace cada consejería, una conexión, una coordinación y un seguimiento al conjunto de grupos de investigación, porque esto no es un dinero que se da a los grupos investigadores y se desentien de uno hasta que se dé el resultado, sino que tiene que haber una coordinación, un seguimiento, una evaluación constante, periódica, cotidiana, que permita pues que, efectivamente, tiene el resultado, ¿no?, o los objetivos que se esperaban.

Y en último lugar, y no menor, es imprescindible la conexión con la economía productiva, porque si no pues andamos en mundos radicalmente distintos.

Esas son las consideraciones, en estos tres minutos de intervención, que, desde el Grupo de Izquierda Unida, le queríamos hacer.

Y nada más.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cortés.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Ciudadanos.

Señora Rivera.

El señor RIVERA ANDRÉS

—Muchas gracias, señor presidente y querido compañero.

Y, muchas gracias, señor consejero, por estar hoy aquí y alentarnos y darnos la esperanza de que, efectivamente, la innovación, que es una parte fundamental de su consejería, empieza a tomar forma después de tres años de lagunas en el caso del programa PAIDI.

Y, mire, seré muy breve y concisa. Yo creo que es superimportante... Lo hablábamos antes durante la comparecencia sobre los parques tecnológicos de Andalucía, hablábamos sobre la falta de planes estratégicos que los parques tecnológicos tenían, ¿no? Con lo cual, le felicito, porque es fundamental que el PAIDI exista, que haya un plan estratégico, porque es el motor fundamental. Que realmente exista ese plan, pero sobre todo, también, que se mida. Es decir, que se haga luego una evaluación de ese plan. Yo no sé —y no lo he encontrado, al menos— que haya una evaluación real del PAIDI que hubo hasta 2013. Que, por cierto, fue el último año con programas funcionando de verdad. Y se lo comentábamos en el debate de presupuestos que solamente aparecían citas del PAIDI hasta el año 2013. Es curioso.

Lo cierto es que es fundamental, como le digo, que haya planes estratégicos, pero no se pueden quedar solo sobre el papel, hay que poner soluciones también a corto plazo e incluso diría soluciones inmediatas.

Como decíamos antes, el tejido industrial andaluz está muy por debajo de lo que sería deseable: solamente constituye un 10% de la economía andaluza, mientras que el sector servicios sigue siendo de un 80%. Y ese es un valor que debemos de cambiar si queremos cambiar de modelo, y tener un modelo sostenible a futuro.

En Andalucía tenemos que fabricar cosas, no solamente servicios. Tenemos que conseguir tener un mercado industrial real. Eso, por el momento, en Andalucía no existe. Y, miren, para conseguirlo es fundamental la innovación, por eso en su consejería, señor consejero, son fundamentales las acciones y las medidas que usted tome.

La innovación no es gratis. En España se invierte mucho menos que en el resto de países de la eurozona. Y usted comentaba de llegar a un 2%. Bien, no está mal, eso podría ser... En algunos países de Europa llegamos a ese 2%, pero muchos lo superan, y la media europea..., y la recomendación de la Unión Europea es llegar, al menos, al 3%.

Le diría más, con lo que tenemos, aunque es poco, deberíamos de analizar cómo utilizar esos recursos de manera eficiente. Ya tenemos los parques tecnológicos y tenemos las universidades, que son fantásticas en Andalucía. Tenemos también un tejido industrial, sobre todo de pequeñas empresas —pymes—, que constituye el 96% del tejido industrial. ¿Por qué no somos capaces de unir todo eso? Lo que necesitamos realmente —y se lo comento para que evalúe incluirlo en el plan, en el nuevo PAIDI— es esa unión, esa transferencia tecnológica real que ahora mismo no existe y que haría que, precisamente, que cosas que se investigan, productos que se crean en la universidad, se puedan llevar posteriormente a desarrollarlos en los parques tecnológicos y, finalmente, que las pymes pudieran tener esos productos. Pero ahora mismo ni siquiera hay una difusión de qué es lo que está ocurriendo, qué es lo que se está desarrollando en Andalucía.

Como le digo, nos quedamos a nivel teórico y sobre el papel, señor consejero. Y creo que es importante que demos ese paso y que en el propio plan estratégico se contemple esa posibilidad de hacer medidas, incluso a corto plazo —o sea, hacerlas ya— con recursos que ya existen.

Y, por otro lado, creo, como le decía, que es fundamental que se midan. Para poder saber si alcanzamos los objetivos es necesario que...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Rivera, por favor, vaya terminando.

El señor RIVERA ANDRÉS

—Perfecto. Termino ya, señor presidente.

... que esos resultados sean medibles y, como le digo, conseguir, efectivamente, que el sistema productivo andaluz cambie.

Muchísimas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rivera.

Tiene la palabra, en el segundo turno, el señor consejero. Son siete minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias a todos los intervinientes.

Yo les aseguro que estoy absolutamente encantado de que este debate se esté produciendo, y es más, lo que me gustaría —y estoy seguro de que a algún miembro de mi equipo le gustaría— es liberarnos de la etiqueta parlamentaria para poder tenerlo en mucha más profundidad. Porque, verdaderamente, quizás no terminamos de ser conscientes, verdaderamente, de lo que nos jugamos con respecto a esto, ¿no? Yo creo que, verdaderamente, nos jugamos mucho.

Lo primero por aclarar, respecto a las dos últimas intervenciones, que, por supuesto, el plan incluye mecanismos de evaluación y de seguimiento, de tal manera que hay que, verdaderamente, vigilar el cumplimiento de los objetivos, porque, además, nos enfrentamos a una situación donde el uso eficiente de los recursos, en un momento como este, va a ser especialmente demandado.

A mí me gustaría enlazar con la intervención del representante del Partido Socialista para hacer una valoración muy breve de carácter histórico, porque decía su señoría que partíamos de cero... Es que partíamos de negativo en Andalucía. Hace 35 años no existía en Andalucía..., nos teníamos que plantear siquiera qué sistema universitario íbamos a tener. No teníamos nada. De tal manera que partíamos de negativo, no de cero, ¿eh? Lo digo porque cero sería una posición en la que uno quiere decir que... Partíamos de una no tradición, de muchos problemas, y de partir, como digo, de negativo.

Por cierto, que la primera lección que hay que tomar es qué sistema universitario vamos a tener y dónde vamos a llegar con él. A continuación, qué sistema investigador, si va a haber investigación, si estas universidades van a poder hacer investigación, lo cual implica decidir sobre personas y sobre infraestructuras, y cosas caras, complejas, difíciles de conseguir en breve plazo. Luego, construir un sistema, ya no es solamente la adición de personas y de instituciones, sino el construir un sistema, y cómo cualquier sociedad moderna superponer al tejido investigador básico que tiene que existir, que forma parte de la infraestructura básica, elementos que estén relacionados con la innovación, que se articula a través del desarrollo de ideas, ¿no?

Hasta aquí es adonde se puede llegar con lo que se puede pagar con lo público, ya a partir de ahí la innovación se puede incentivar. Hay sectores —y me gustaría hablar sobre ello, ahora, a continuación— públicos que pueden actuar como tractores del sistema. Pero, como digo, una apuesta importante y relevante, que ha habido que ir haciendo a lo largo del tiempo, de tal manera que a mí me parece que, como contexto general... Y ahí creo que siempre hay que ser ponderado y hay que hacer una valoración que, a pesar de las dificultades de los últimos tiempos, tiene también sus luces. Hay que verlo también desde ese punto de vista.

Hay que decir que, en relación con lo que es la intervención de la representante de Izquierda Unida, que, efectivamente, el objetivo que rodeaba toda esta cuestión es siempre satisfacer las necesidades humanas, en dos ámbitos: el de los servicios que reciben y del empleo, su empleabilidad, sus características personales que le enriquecen como persona que tiene expectativas de igualdad de oportunidades de empleo. De tal manera que a ese tejido hay que enfrentarle para que haya innovación, otro tejido, que es el tejido que demanda la innovación, demanda que las cosas pasen del plano del papel de la teoría al tema de la aplicación, ¿no?

Hay sectores que son públicos y que en Andalucía son, desde mi punto de vista, ejemplares. Por ejemplo, el sector de la salud, ¿no?, tira a través de la innovación de la investigación. También debería serlo la educación, yo creo que aquí hay margen de hacer las cosas... También medio ambiente, creo que es un sector muy impulsado a público que es tractor.

Pero también tiene que haber, y aquí se ha dicho, otros sectores que ejerzan como tractores, sectores que en Andalucía algunos de ellos consolidado, el agroalimentario, el turístico, pero hay otros que se echan en falta y que serían muy necesarios, por ejemplo, no sé si aquí se ha comentado el industrial. Yo creo que la superposición, como digo, de un tejido de I+D potente, financiado como en todos los países desde lo público, al que se superponen sectores innovadores que tiran de estas ideas, desde sectores productivos públicos y privados, creo que es verdaderamente relevante.

Yendo a responder a las intervenciones ya de sus señorías del PP y de Podemos, me gustaría indicar lo siguiente. Efectivamente los datos relativos de Andalucía no son los mejores, pero partimos de que también somos los peor financiados per cápita y también partimos —lo ha dicho don Jaime Raynaud— de un tejido empresarial distinto, que no tenía, no ha venido teniendo, aunque esperamos que esto cambie, una capacidad tractora, que es lo que estoy reclamando constantemente. Para eso hace falta ver a la innovación como una oportunidad, para poder posicionarse internacionalmente, para eso hace falta dimensión. Esta es una tarea que requiere tiempo, y en ese recorrido yo creo que estamos, pero con las dificultades correspondientes.

Respecto a lo que me ha indicado de, bueno, por otro lado, hay otras comunidades autónomas, por ejemplo, Madrid, que simplemente tiene más porcentaje, porque está el Consejo Superior de Investigaciones Científicas en su conjunto, el Ciemat, en fin, todas, toda la infraestructura básica de investigación del Estado.

Respecto a los temas presupuestarios que me ha indicado y de ejecución del presupuesto, el otro día no tuve la oportunidad de responderle en detalle, pero, bueno, en relación de la ejecución de este presupuesto en la parte autofinanciada nuestra, estamos anticipando, comprometiendo el 29% del presupuesto y pagar, superar ampliamente el 92%, pasar a fase O.

Otra cuestión es lo que afecta a los fondos europeos, donde hay fondos del nuevo marco que, en caso de no ejecutarse, se van a reprogramar, y los fondos del marco antiguo donde estamos en una situación parecida al resto de la Administración autonómica, algunas dificultades de ejecución ya conocidas.

Respecto al año próximo, el cambio fundamental, como usted dice, dónde está ese dinero, dónde está la cuestión. Bueno, está dibujado en los presupuestos en el Capítulo VII, ¿de acuerdo? Que toca el I+D, es el dinero que va por convocatoria competitiva a las universidades a los ámbitos del conocimiento. De tal manera que si se ve en detalle lo que ha cambiado es la naturaleza de la fuente de financiación. Se han sustituido los fondos europeos, que están mucho menos presentes ahora, se pasa de 172 millones de fondos europeos a 115 millones, por autofinanciada, lo cual supone un compromiso mayor, pero también mayor facilidad de gestión. Por lo tanto, nuestra esperanza de ejecución, aquí se ha dicho también como factor fundamental, es mayor, y esperamos que así sea. Pasamos de 119 millones de autofinanciada a 171 millones, una bajada de aproximadamente el 1%, esto es cierto, pero esperamos que se compense con una mejor ejecución. Y cerrando por lo que ha dicho la representante, su señoría, la representante de Podemos, yo soy, como he dicho, investigador, y estaba allí, era rector en el momento en el que todo lo que usted dice sucedió, cuando la Junta de Andalucía suspendió, por razones técnicas, la convocatoria pedí que no la volvieran a abrir porque

en España había vigente un plan nacional de reforma y un plan de ajuste presupuestario de la Administración autonómica, que hacía inviable la existencia verdadera de un plan. Por lo tanto, ¿por qué meter a los investigadores en una situación de pedir proyectos con las dificultades que había?

Y otra cosa que su señoría debe preguntarse es por qué no se aprobó un nuevo PAIDI, esta es la pregunta que es clave, yo he estado mirando al futuro, ¿no? Y las razones, como estoy diciendo, eran, están relacionadas con la secuencia que he dicho antes, sistema universitario, sistema investigador. En el año 2013 estábamos pendientes de que los expertos que el ministro Vera había llamado reformularan el sistema universitario español. Estábamos con un plan nacional de reforma que decía, por ejemplo, que todos los profesores laborales de las universidades tenían que ser despedidos. Estábamos en una situación de imposibilidad de contratar, de tal manera que qué plan de investigación íbamos a hacer en un momento como ese. De tal manera que se entendió el aplazamiento, lo cual no implica que sea una situación, como usted ha declarado, razonable y que deba continuar.

De tal manera que estoy de acuerdo con que hace falta un plan de actuación rápido. Ha hablado de un plan de choque, y ya le digo que vamos a poner 50 millones de euros, que están entre los fondos europeos que he indicado para este fin directo e inmediato, antes de lanzar las bases y las convocatorias, que requerirán por razones administrativas y cierto recorrido y que, como usted dice, me parece ya a estas alturas poco razonable que continúe.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Empezamos con el segundo turno de los grupos solicitantes de la comparecencia, el Grupo Podemos tiene la palabra, por tres minutos, la señora Ayala.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias.

Y muchas gracias, señor consejero, voy a ser breve.

Respecto a lo último que acaba de decir, en cuanto a las razones por las que el PAIDI tuvo que ser suspendido, le pediría, si bien quieren que la ciudadanía y el mundo investigador entienda y comparta esas razones, esas circunstancias, les pediría transparencia. En su momento, como digo, y por lo que ahora usted nos está contando, se dio una explicación, una información que, bueno, pues parece que no era real. Como digo, se aludían a razones técnicas cuando lo que había detrás eran razones graves de índole económica. Entonces, le pido, por favor, transparencia en todo lo relacionado a un tema tan sensible como la I+D+i.

Decía su señoría, portavoz del Partido Socialista, que el Gobierno cumple con su compromiso. Y, claro, hacer una afirmación así en estas circunstancias es lo que nos pone, nos pone en duda. Nos pone en duda, y nos da y nos genera incertidumbre respecto a lo que usted plantea sobre los nuevos planes de innovación. Porque ¿qué compromisos cumple el Partido Socialista en materias de innovación? A nivel estatal su partido

prometió una Agencia Estatal de Ciencia, que incluso, dándole vueltas y vueltas, al final la terminaron incluyendo en la Ley de Ciencia para que finalmente nunca se llegara a hacer. También en su momento se prometió que se iba a duplicar la inversión pública en I+D+i, por lo necesaria que era. Esto tampoco se llegó a producir nunca. Ahora usted nos cuenta que ayer la presidenta Susana Díaz anuncia que va a aumentar un 8% en inversiones en este sector.

En fin, una serie de buenas intenciones en su discurso, en sus explicaciones. Ha planteado muchas cuestiones que, por supuesto, estaríamos de acuerdo, cuando habla de la internacionalización, del fortalecimiento del sistema de I+D, de la sociedad del conocimiento, etcétera. Pero, por desgracia, y así ha sido la realidad y la experiencia hasta ahora, el problema que tenemos con su gobierno tanto a nivel estatal, lo que se ha hecho en materia de ciencia, como aquí a nivel andaluz es un problema de credibilidad.

Entonces, dada esta situación y una vez expuestas todas las buenas intenciones de este gobierno para revertir la situación sí que pediría que se dejaran de, bueno, de anuncios con cifras millonarias de por medio y que se tradujeran en acciones concretas desde ya. Porque, como digo, es un problema de credibilidad, y me remito de nuevo a la falta de transparencia en cuanto a la información que se vertió sobre el PAIDI. Y esto es porque creemos, como también decía el señor diputado, que Andalucía marca la diferencia, por desgracia, hasta ahora la diferencia que hemos marcado ha sido en términos bastante negativos. Entendemos que esa marcada diferencia por parte de Andalucía no es una realidad, no es una descripción de la realidad, pero sí que compartimos, y ahí sí que estaríamos yo creo en sintonía con el resto de partidos políticos, que debería ser un objetivo, un objetivo de cara a futuro.

Entonces —y con esto termino—, quería pedirles, una vez más, transparencia, que cuiden mucho sus palabras, sus declaraciones, porque luego queda todo registrado. Y luego pasaremos a pedirles explicaciones por aquellos compromisos incumplidos.

Y en este contexto le reto, una vez más, a que este programa puente —que espero que en breve podamos conocer en todo su detalle— se traduzca en, lo que antes le comentaba, un plan de rescate científico. Porque no basta solamente con un programa que más o menos lleve a una transición hacia un nuevo PAIDI con sus éxitos o sus fracasos, sino necesitamos, de verdad, un rescate al sistema científico andaluz que ahora mismo se encuentra en total situación de desamparo y de abandono.

Nada más. Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala.

Tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente.

En primer lugar, recordarles a sus señorías que estamos en un debate de nuestra tierra, en un debate de Andalucía. No voy a responder, por supuesto, a algunos argumentos que, retorciendo el argumento, además

van en detrimento de la propia capacidad autonómica, de nuestro propio Estado de las autonomías. Es decir, estamos en una autonomía con competencias plenas y lo que nos interesa es llegar, discutir, hablar, proponer sobre un futuro mejor de nuestra tierra. Hacer oposición a otros, que lo hagan otros donde les corresponda: vamos a hablar de Andalucía.

Mire, señor consejero, hablando de Andalucía, fíjese qué datos muy recientes. Dice: sólo dos universidades andaluzas se encuentran en el top ten de la producción científica, que lidera la Universidad de Barcelona. La Universidad de Granada, que ocupa el sexto lugar de este ranking, mientras que la Universidad de Sevilla se encuentra en el noveno puesto, según la IUNE, que registra la actividad investigadora en nuestra tierra.

Si hablamos de producción anual por profesor, las instituciones académicas de la región salen peor paradas, ya que sólo la Universidad Pablo Olavide está entre las diez primeras, ocupando concretamente el décimo lugar, con 0,81 proyectos por profesor, lejos del 1,73 de la Pompeu Fabra de Barcelona, que es la que lidera el ranking.

Esto son realidades. Esto son realidades que, evidentemente, nos gustaría fueran todo lo contrario. Yo le digo, señor consejero, y reiterando mi argumento anterior, que ese PAIDI, ese futuro PAIDI, de verdad, de verdad, cuente con recursos efectivos, que podamos ver que es una realidad lo que se escribe sobre el papel, que seamos conscientes de que Andalucía tiene unas posibilidades extraordinarias, como se ha dicho, de investigación en el sector agroalimentario o en el turístico, que nos volquemos en el turístico porque precisamente en la atomización y la pequeña capacidad de las distintas empresas tiene muy poca capacidad para llegar y para investigar.

Son empresas, diríamos, en minúscula, y yo creo que eso complica las posibilidades de impresión. Que en el tema del agua la apoyemos, porque evidentemente podemos ser líderes en el tema de la investigación, en la recuperación de aguas pluviales, en nuevas tecnologías para las aguas residuales, en nuevos sistemas de ajardinamiento y de aprovechamiento integral del ciclo del agua, que las redes inteligentes en nuestras ciudades, en Andalucía, en las cuales ya hay algunas que están, de alguna manera, avanzando en ese tema, pues que veamos que las posibilidades de las tecnologías de la información y de la comunicación, las nuevas arquitecturas y los sistemas de control, el control de zonas geográficas extensas, la subestaciones aisladas de gas, los sistemas de telemando en la distinta tensión, y en el apagado y en el encendido de las ciudades andaluzas, ofrecen unas posibilidades verdaderamente inmensas, inmensas. Lo que es transformar la basura en biocombustible... Hay que procurar, podemos hacer unas ciudades mucho más ecológicas, más limpias, más bellas también, apelando, precisamente, a la investigación; la biotecnología; por supuesto, la investigación, que no podemos perder el carro en materia aeronáutica, que Sevilla y Cádiz ocupan, diríamos, dos lugares preferentes en lo que es la industria aeronáutica española y europea.

En definitiva, el que no hagamos un plan más, de los centenares de planes que lleva hechos la Junta de Andalucía, para rellenar papel, para que luego se archiven y que tengan poca utilidad, sino que sea una herramienta útil y una herramienta positiva para todos los andaluces.

Recientemente se han cebrado unas jornadas de trabajo sobre la industrialización de la provincia de Sevilla, liderada por los sindicatos y por la patronal...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Raynaud, por favor...

El señor RAYNAUD SOTO

—... y hago mía...

Termino, inmediatamente, señor presidente.

... y hago mía una reflexión de Comisiones Obreras, que dice..., para Comisiones Obreras hay que entender la I+D+i como herramienta y cambio. En Sevilla, como de forma general, son aquellos sectores y empresas dotados de mayor capital tecnológico propio los que vienen sobrellevando la crisis con mayor holgura.

Es verdad, aquellas empresas, mayores, medianas o pequeñas, que están a la vanguardia de las I+D+i resisten, sin ningún género de dudas, a las crisis, vengan de donde vengan, duren lo que duren y sean de las características que sean.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Tiene ahora la palabra, por el Grupo Socialista, el señor Latorre.

El señor LATORRE RUIZ

—Gracias, señor presidente.

Bueno, yo no he venido aquí a hablar ni a hacer oposición a nadie: he venido a contar la realidad, esa realidad que ustedes están reclamando, señor Raynaud.

Decía, consejero, en su turno de réplica, que efectivamente hay también mecanismos —ha dicho— de evaluación y de seguimiento, cosa que nos parece importantísima, ¿no? Esa evaluación, que tiene que tener un plan al finalizar o al empezar, en medio... En fin, evaluación y seguimiento que, desde luego, es lo que se nos reclama y por el que también se está viendo reflejado ahí, en este PAIDI 2020.

Iba a contestar a la señora Ayala, del Grupo Podemos, pero bueno, se ha marchado. No podemos tratar igual lo que es desigual. Lo que no podemos tratar es a nuestra comunidad autónoma, que ha estado en desventaja con muchas otras comunidades autónomas en materia de investigación y desarrollo y ciencia, por culpa, precisamente, de inversiones del Estado, y venir a tratar aquí, en esta comisión, lo que es desigual..., tratar igual lo que es desigual.

Mire, no podemos tratar igual lo que es desigual o lo que ha sido desigual. Y, por suerte, contamos con un Gobierno, el Gobierno de la Junta de Andalucía, que estamos tratando de converger, que estamos tratando de invertir lo máximo posible, que están tratando ustedes de invertir lo máximo posible en esta materia, en investigación, desarrollo, innovación.

Decía el señor Raynaud que la realidad es dura. La realidad es dura, claro que sí, muy dura, para Andalucía. ¿Sabe qué es lo que nos gustaría a nosotros aquí, en Andalucía? Que las políticas en materia de ciencia e investigación que está llevando a cabo el Gobierno de España no nos afectasen a Andalucía. Pero irremediablemente nos están afectando y van a afectar al pueblo andaluz. Le vuelvo a enseñar el gráfico que le he

mostrado antes: las inversiones en materia de ciencia e investigación del Gobierno de España. Éstas son las inversiones del Gobierno de España del Partido Popular. Y claro que sí vamos a hablar de Andalucía. Y claro que sí vamos a hablar de Andalucía, porque estamos, sabemos que no vamos a poder contar, que el presupuesto de la Junta de Andalucía no va a poder contar con una inversión de 4.100 millones de euros que nos niega el Gobierno de España. Y que podría ayudar mucho a invertir más dinero en ciencia e investigación. Y ésta es la realidad. Y dice usted que vamos a hablar de Andalucía, y yo hablo de Andalucía. Ésta es la realidad.

Por tanto, yo creo que, como he dicho antes, si al final es el Gobierno de España el que se está reservando el déficit, pues tendrá más poder de inversión, que invierta también en la ciencia de nuestra comunidad.

Y, para terminar, ayer por la tarde tuve la oportunidad de escuchar una entrevista en la Cadena Ser, en la que intervenía el señor González, alcalde de Cádiz, y vino a decir un poco más, hablando de ciencia e innovación en nuestra tierra, que, bueno, que Andalucía en estos treinta años no había hecho nada por cambiar el modelo productivo, no había hecho nada por la ciencia, por la investigación... Le voy a enseñar una noticia de *ABC de Sevilla*, que en este caso no será el periódico sospechoso de defender a la Junta de Andalucía, ¿no? Andalucía registró más patentes que Cataluña. Andalucía es la segunda comunidad por detrás de Madrid, en este caso, de las 10 primeras, la segunda, en posición de..., en solicitantes de patentes entre el año 2005 y 2013. Algo bien se estará haciendo en esta comunidad cuando existen empresas, cuando existen investigadores, cuando existen universidades que, evidentemente, están teniendo el apoyo del Gobierno de la Junta de Andalucía para el desarrollo de estas investigaciones y de estas patentes.

Por tanto, consejero, yo, para terminar, creo que el camino que marca su consejería, que el camino que están marcando el Gobierno de la Junta de Andalucía y la presidenta, señora Díaz, con usted como consejero, creo que es un camino acertado, que es un camino que nos lleva a buen puerto y que, sin duda, va a ser un camino que va a ser, sin lugar a dudas, en beneficio del pueblo andaluz.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Latorre.

Para cerrar el turno del debate de esta comparecencia, tiene la palabra el consejero por cinco minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias.

Yo también lamento que la señora Ayala se haya ido, porque si una cosa tengo es que soy más transparente que un cristal. Entonces, las razones técnicas de su momento fueron las que fueron, la Junta de Andalucía las tendría, pero yo pedí, en todos los ambientes, en todas mis comparecencias públicas, que no se hicieran convocatorias, que no reabrieran. Lo pedí públicamente, de todas maneras, que transparencia total.

Dentro de esa estrategia de transparencia total, y eso es clave, también necesitamos, para poner en marcha lo que ahora toca, diálogo. De tal manera que el programa puente que se ha anunciado es una cuestión que vamos a hacer de acuerdo con las universidades públicas, porque nuestra principal preocupación ahora no debe

de ir por hacer convocatorias o escribir en el *BOJA*, debe ir por abordar urgentemente los problemas reales, inmediatos, que tienen las universidades como agentes fundamentales del sistema. La credibilidad debe ser... en fin, se nos debe otorgar, dado que, por ejemplo, en la línea de ayudar a la situación, se han permitido, se han autorizado las contrataciones de 600 ayudantes doctores, jóvenes hombres y mujeres, investigadores que inician sus carreras, de tal manera que pido, creo que nos debe de dar ese margen de credibilidad.

Como digo, el presupuesto además se reformula de manera clara para aumentar la autonomía de las decisiones que se tomen, que no estén condicionadas con los fondos europeos, para recuperar, como he dicho hace un momento, la normalidad en la gestión a la mayor brevedad, etcétera. Yo creo que todas estas cuestiones son importantes. Y de nuevo contextualizar las circunstancias extremas, dificultad en la que hemos estado.

De toda la secuencia que le indiqué antes al señor Latorre en relación con cómo se construyó lo que hoy tenemos, cuando las dificultades llegaron se tuvo que defender lo fundamental, que es a los jóvenes en el sistema educativo, que nadie saliese del sistema, y todas esas cosas ocasionaron ralentizaciones que ahora queremos recuperar.

Decirle al señor Raynaud que todo lo que ha dicho es que está escrito en la Estrategia RIS3, está allí escrito, o sea, está allí puesto, es un documento en el que la Unión Europea —yo creo que es acertado— obliga a las regiones, en este caso, con independencia de su signo político, a decir en qué van a usar de manera estratégica los fondos Feder para I+D+i. De tal manera que todo esto está encima de la mesa, los indicadores se nos piden dentro de la propia Estrategia RIS3, de tal manera que se tienen instrumentos potentes de planificación estratégica que, además, están presididos por un principio con el que yo comulgo, que es el acceso a la innovación. Lo ha dicho el señor Raynaud y hay que compartirlo.

Muchas empresas andaluzas, por su tamaño, por su condición, tienen dificultades de plantearse estrategias de innovación, ya no de I+D, sino de disponer o acceder a conocimiento innovador que le permita impulsar su competitividad.

Eso lo enmarcamos dentro de un concepto de igualdad de oportunidades también en el emprendimiento, ¿no? O sea, de tal manera que es una estrategia que subyace, que está..., que creo que es muy oportuna.

La autonomía, que aquí se ha reclamado, de gestión y planificación hay que reiterar y hay que coincidir con el señor Latorre en que es absolutamente fundamental pensar que esto es una estrategia que, además de regional, es nacional. No se puede ni siquiera pensar en competir en Europa, ya no solamente obtener las inversiones desde el Gobierno de España, sino competir en Europa, por fondos de H2020, donde tenemos que acudir, tenemos que atraer esos fondos para completar no el 2%, más del 2%, nuestro objetivo es superarlo. Y es una estrategia claramente nacional, una estrategia del Gobierno de España. Y, además, hay que reclamar, por cierto, al Gobierno de España... Últimamente hemos tenido la resolución de algunos programas, por ejemplo, del programa Severo Ochoa, ¿no?, que de manera sistemática insiste en el eje Madrid-Barcelona, en cuanto a la conformación de la estructura y la infraestructura científica relevante de España, sistemáticamente, creando unas condiciones que hacen sospechar que los dineros de fondos van a ir a Madrid y a Barcelona, lo cual es algo que tenemos que intentar corregir por el bien del equilibrio.

Y, por último, acabar rompiendo una lanza a favor de nuestro sistema de generación del conocimiento, de las universidades.

Como dice el señor Raynaud, pues algunos indicadores dan margen de mejora para la productividad, para... Yo creo que son indicadores que hay que también decir..., bueno, en el mundo hay 20.000 universidades, de esas 20.000 universidades, siendo de las más eficientes, es decir, de las que para su funcionamiento están requiriendo menos inversión por estudiante en el mundo, pues resulta que tenemos dos universidades entre las 500 mejores del mundo, la Universidad de Sevilla y la Universidad de Granada, al revés, Universidad de Granada y Universidad de Sevilla, y todas las demás entre las mil primeras. Es decir, entre el 5% mejor del mundo. De tal forma que creemos que es algo positivo, es algo que hay que destacar como algo positivo. Un esfuerzo que, saliendo de lo público, está ubicado bien.

Evidentemente, además, con más características, porque la universidad española en una parte muy importante surge, en cuanto a términos cuantitativos, de la incorporación de las escuelas universitarias, provenientes históricamente de las FP —si nos acordamos— al mundo universitario. Con lo cual nuestras universidades no se construyen como universidades de excelencia investigadora originariamente, hemos tenido que recorrer ese camino con un enorme esfuerzo y, por lo tanto, hay que ponerlo también en valor.

Yo creo que desde lo público y con los niveles de inversión que ha sido posible llegar a los niveles que ahora tenemos, no está mal. Lo que hace falta es pues seguir apostando para que haya más camino que recorrer.

Nada más.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-15/APC-000442, 10-15/APC-000538 y 10-15/APC-000567. Comparecencias del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar acerca de la Fundación Andalucía Emprende: valoración de su funcionamiento y resultados, empresas asesoradas y alojadas, facturación estimada, tiempo medio de incubación y porcentaje de mortandad de las empresas asesoradas, empleo creado por las mismas y programas para promover el espíritu emprendedor y la actividad empresarial

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda comparecencia agrupada del orden del día, en los siguientes términos:

Primera solicitud de comparecencia a fin de informar acerca de la Fundación Andalucía Emprende, en concreto, sobre los siguientes puntos: empresas asesoradas y alojadas, facturación estimada de dichas empresas, tiempo medio de incubación, porcentaje de mortandad de empresas asesoradas y alojadas y empleo creado por las empresas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Segunda solicitud para informar sobre programas puestos en marcha por la Fundación Andalucía Emprende, para promover el espíritu emprendedor y la actividad empresarial, del Grupo Socialista.

Y solicitud de comparecencia para informar sobre actividades de la Fundación Andalucía Emprende, valoración de su funcionamiento y evaluación de resultados obtenidos, del Grupo Parlamentario Podemos.

Iniciamos esta solicitud de comparecencia con la intervención del consejero, 15 minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, presidente.

Son muchos los datos que se piden, de tal manera que espero poder hacerlo en el tiempo marcado. En todo caso, quedo a disposición de sus señorías para todo el resto de cuestiones que necesiten.

Comparezco a petición, como se ha dicho aquí, del Grupo Parlamentario Socialista, del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Parlamentario de Ciudadanos..., de Podemos, perdón, estaba mal redactado, a fin de informar sobre las políticas de emprendimiento sobre las actividades de la Fundación Andalucía Emprende.

En este sentido, querría comenzar con una situación sobre el contexto y el entorno, para lo cual hemos de tener presente que Andalucía y su economía se sustentan en el conjunto de sus empresas y en el esfuerzo agregado de sus trabajadores y empresarios, constatándose que el mayor esfuerzo en el desarrollo del tejido empresarial siempre se ha producido..., siempre se ha traducido, perdón, en más riqueza, en mayor empleo, calidad de vida y bienestar de la sociedad andaluza.

En esta línea de fomento y consolidación del ámbito empresarial trabaja el Gobierno de Andalucía, como saben, a través de diversas herramientas y que en el ámbito de la consejería se sustenta, sobre todo, en la actividad de Andalucía Emprende.

A esta línea se va a sumar pronto, esperemos que sea así, una futura ley de fomento del emprendimiento de Andalucía, en la que queremos convertir..., a través de la que queremos convertir el emprendimiento en un derecho que garantice a cualquier ciudadano la igualdad de oportunidades para poner en marcha proyec-

tos empresariales, poniendo a su alcance, a su disposición todos los recursos públicos necesarios para que adquiriera las habilidades y las capacidades, también los conocimientos para emprender, un servicio integral de apoyo para sus ideas de negocio, garantizar su viabilidad y su solvencia a través de agencias especializadas, como instrumentos públicos, eliminando las barreras que pudiera encontrar, como digo, en el desarrollo de su idea empresarial.

Voy a intentar ir respondiendo a cada uno de los grupos.

Volviendo sobre Andalucía Emprende, les informo de que es una fundación adscrita a la Consejería de Economía y Conocimiento, que tiene como principal misión impulsar la actividad empresarial en la región mediante la prestación de servicios de apoyo para la puesta en marcha y desarrollo de ideas de negocio; entre otros, servicio de asistencia, asesoramiento técnico cualificado, formación, tutorización, alojamiento empresarial, acompañamiento de emprendedores y empresarios, así como fomentar la cultura emprendedora a través de actuaciones y programas específicos que dinamicen, desde el punto de vista territorial, la cuestión, prestando especial atención a sectores estratégicos.

Para ello cuenta con un sistema de apoyo al emprendedor de los más completos y amplios que existen hoy en día en España. Está formado por 215 Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial, CADE, que dan cobertura al cien por cien del territorio, y está dotado con un equipo técnico cualificado de especialistas en la creación y gestión de empresas que, como digo, prestan un servicio integral, personalizado y próximo.

El sistema está dando, entendemos, excelentes resultados.

Desde el año 2009, año en que la Fundación Andalucía Emprende empieza a funcionar en su actual configuración, son más de 80.000 las empresas creadas, más de 100.000 los empleos generados, con una inversión inicial de 1.239 millones de euros, 100.000 personas emprendedoras formadas en materia empresarial y casi 34.000 actuaciones de fomento realizadas que han beneficiado, en total estimamos, a más de un millón de personas.

Un crecimiento empresarial del 89% de 2009 a 2014, con los servicios prestados a través de esta red y un 83% de crecimiento en términos de empleo. Son en total 7.660 empresas, 9.795 empleos creados en 2009 frente a 14.000 empresas y casi 18.000 empleos en 2014.

El índice de supervivencia de las empresas incubadas en los CADE, tras dos años de actividad, es del 72%, un 12% superior al de las empresas que nacen fuera de la red; es decir, las empresas que reciben los servicios de la Fundación Andalucía Emprende están más preparadas y resisten mejor las dificultades empresariales.

Hay también que destacar un dato reseñable: de cada euro invertido en política de apoyo al emprendimiento en Andalucía, estimamos que retornan a la sociedad más de cuatro euros, es decir, que se multiplica por cuatro el esfuerzo invertido, lo cual hace relevante y valioso el esfuerzo público en apoyar al emprendedor, además de necesario, es un esfuerzo que creemos que es rentable. Y como digo intenta trabajar, impulsar, y conceptos como la igualdad de oportunidades y remover barreras para que todas las personas puedan acceder a esta cuestión.

Por otra parte, desde la Junta desarrollamos programas específicos para fomentar la cultura emprendedora y la actividad empresarial, prestando especial atención a sectores colectivos estratégicos con mayor potencial de crecimiento y de desarrollo. Estos programas constituyen instrumentos eficaces e innovadores que

permiten, entre otras cosas, inculcar emprendimiento en los jóvenes, mejorando la formación empresarial, extendiendo la oferta también del servicio de apoyo al emprendimiento y promoviendo la cooperación para también impulsar la internacionalización.

Además, promovemos y colaboramos con carácter anual en diversas iniciativas de reconocimiento empresarial y encuentros para que..., para emprendedores que tienen como fin dar valor, darle el valor que requiere la importante labor de los emprendedores y empresarios para desarrollar el tejido productivo andaluz, así también como para favorecer el intercambio de conocimientos y de experiencias, y el establecimiento de contactos que puedan fructificar en acuerdos de cooperación empresarial.

También desarrollamos anualmente planes provinciales destinados a promover la incorporación de factores de competitividad al tejido empresarial andaluz y detectar en los municipios andaluces oportunidades de negocio, de nuevas iniciativas empresariales. Son amplias las descripciones de podría incorporar, pero me voy a restringir ahora en enunciar el tipo de programas que hacemos sin perjuicio de que me puedan preguntar después sobre los detalles. Porque tenemos programas educativos para fomentar la cultura emprendedora entre los estudiantes de los diversos niveles, en cooperación con la Consejería de Educación y las universidades públicas. Tenemos también ejemplos de microempresas educativas para enseñar a los estudiantes cómo funcionan las empresas a nivel de Infantil y de Primaria, por ejemplo. También juegos de simulación empresarial, por ejemplo, el programa Music Hero; también programa Emprende Joven; las aulas Andalucía Emprende; el programa Cicerone, la iniciativa Cicerone, para fomentar el emprendimiento entre estudiantes de formación profesional; empresas por la inserción laboral para facilitar la inserción laboral de jóvenes menores de 30 años mediante la realización de prácticas; lanzaderas de empleo para favorecer también la inserción sociolaboral de personas desempleadas; el proyecto Lunar, que está relacionado con la industria creativo cultural en Andalucía, que es uno de nuestros mayores valores; el programa Seniors, sobre el que luego hay una pregunta en la comisión, de asesoramiento de personas prejubiladas a jóvenes que tienen iniciativas emprendedoras; el programa Internacional para Emprendedores; el programa Andalucía Emprende Coopera, para establecer proyectos de cooperación empresarial; Andalucía Emprende TV, que es el primer canal de televisión *on line* sobre emprendimiento que está creado por y para emprendedores Andalucía; también el programa «100 Caminos al Éxito», para proporcionar a 100 personas emprendedoras de Andalucía capacidades y conocimiento para convertir sus ideas en proyectos empresariales; también es conocido el programa Minerva, que impulsamos con Vodafone; y también, la iniciativa Andalucía Open Future, en este caso, con la otra gran operadora, Telefónica.

Asimismo, se impulsan iniciativas de reconocimiento empresarial, como he dicho, para emprendedores, como el primer foro internacional de emprendimiento que se acaba de celebrar esta semana; el Día de la Persona Emprendedora, que es un encuentro anual para propiciar el intercambio de conocimiento; los premios Andalucía Emprende, destinados a reconocer a las empresas andaluzas incubadas en los CADE, como las que son más innovadoras y las que tienen más potencial de crecimiento; el premio Emprendedor Siglo XXI, que es una iniciativa de La Caixa y Enisa, destinada a reconocer las empresas innovadoras de España, en la que Andalucía Emprende, este programa lo impulsa y gestiona Andalucía Emprende en el marco andaluz.

En otro orden de cosas, si cuantificamos toda la actividad desarrollada en este ámbito del emprendimiento, podemos decir que desde 2009 han sido más de 127.000 los proyectos asesorados, de los que más de 80.000,

como se ha dicho, se han constituido en empresas y más de 11.200 las empresas que han recibido servicios de alojamiento empresarial y asistencia especializada. De una encuesta realizada el pasado año a 1.000 empresas incubadas, el 50% de las que recibieron incubación en ese periodo se han obtenido los siguientes datos que ahora les detallo. En el 58% de las empresas encuestadas, el volumen de facturación, el 2014 ha aumentado respecto a 2013 un 9% de media, ascendiendo la cifra a más de 94.000 euros, y solo en un 14% de las empresas encuestadas la facturación ha disminuido.

En cuanto a resultado empresarial del año 2014, el 45% de las empresas han obtenido beneficios, frente a un 20% que afirman haber obtenido pérdidas. Por otro lado, el 35% de las empresas encuestadas han contestado que no han obtenido ni pérdidas ni beneficios. El 20% de las empresas afirman que ha aumentado el número de trabajadores en 2014, mientras que el 48% lo han mantenido. Las perspectivas de 2015 son optimistas, ya que el 60% de las encuestadas opinan que mejorarán su situación frente al 6 y 8%, que creen que o bien empeorará o que incluso cesará su actividad.

En cuanto a las previsiones de empleo para 2015, se pueden considerar también positivas, pues el 33% de las empresas encuestadas prevé aumentar sus trabajadores, su número de trabajadores, frente a un 8% que cree lo contrario. El tiempo medio de incubación es de un año en despachos y tres años en naves industriales, en espacios industriales.

Respecto a la mortalidad, palabra, en fin, y la capacidad de supervivencia, hay que indicar lo siguiente, las empresas creadas e incubadas en Andalucía Emprende tienen en el periodo 2006-2013, eso ya se ha dicho antes, una probabilidad de supervivencia, más de un 12% superior a las que se crean en general en promedio en Andalucía. En el transcurso de los años las empresas vinculadas a Andalucía Emprende mejoran el grado de supervivencia y se consolidan, por los números que tenemos, mejor en el mercado, con más éxito al disminuir los riesgos que suele conducir en los primeros tiempos a las empresas a su cierre y desaparición.

El estudio de mortalidad empresarial media de cada anualidad respecto al inmediatamente anterior muestra que desaparecen menos empresas en el caso de las incubadas en Andalucía Emprende. En los tres primeros años de vida, en los tres primeros años de vida de Andalucía Emprende, perdón, Andalucía Emprende marca claras diferencias en esta cuestión con respecto a las medias andaluzas, cierran al año entre cuatro y once empresas menos de cada cien si han estado vinculadas a Andalucía Emprende. Además, a partir del quinto año de actividad la desaparición de empresas cae a los niveles más bajos, ocho empresas al año de cada cien, y sigue siendo inferior a la media andaluza.

Y —voy cerrando— Andalucía Emprende tiene entre sus potencialidades una gran fortaleza, que es un amplio recorrido en el fomento de la cultura emprendedora fruto de la apuesta que se ha hecho en la Junta de Andalucía en los últimos 15 años al crear esta fundación, este instrumento. Nuestros principales valores diferenciales y nuestras potencialidades que ponen en valor el proyecto y la estrategia de la consejería son las siguientes, y quiero destacarlas.

Resultado de creación de empresas, empleo e inversión importantes y en continuo aumento en un momento tan difícil para la economía y con tanta necesidad de crecimiento. Asistencia cercana en proximidad y personal en todo el territorio gracias a un personal técnico cualificado. Eficiencia constante aumentando resultados con menos presupuesto. Itinerarios completos para emprender, analizando las capacidades empresariales con análisis de viabilidad y diseño de proyectos, pasos administrativos para constituir la empresa,

formación y búsqueda de financiación, tutorización y mentorización, cooperación empresarial, desarrollo de una red de contactos, presencia de la empresa en la red e internacionalización, etcétera.

También educación para las capacidades emprendedoras en todos los ciclos educativos de la formación reglada, formación, perdón, herramientas gratuitas adaptadas a las necesidades de la empresa también para ayudarla —en la formación, quería decir— en su gestión. Y una carta de servicios con sistema de calidad y seguimiento de actuaciones y compromisos constantes con la ciudadanía.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Empezamos con el primer turno para los grupos solicitantes de la comparecencia.

Tiene la palabra, por siete minutos, el señor Hernández White del Grupo Ciudadanos.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por su intervención, por su comparecencia.

La Fundación Andalucía Emprende, como usted ha comentado, es una gran estructura de apoyo a emprendedores y no será el Grupo Parlamentario Ciudadanos quien critique su necesidad precisamente. Entendemos que es totalmente necesaria para el apoyo a emprendedores, la creación de empresas y el crecimiento y consolidación de pequeñas empresas.

Está compuesta por más de 200 CADE y tiene unos mil empleados, con un presupuesto de unos 50 millones de euros.

Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, lo que sí entendemos es que esta herramienta tan necesaria, tan necesaria para el apoyo a emprendedores, no funciona de forma adecuada. Tenemos una gran estructura, muy interesante, desde los objetivos que se plantea, pero que no está siendo útil, realmente, para el fin para el que está justificada.

Y usted ha comentado resultados de satisfacción en base a empresas incubadas. Los resultados, aparentemente, son buenos. Pero, desgraciadamente, si ese análisis se hiciera respecto al total de empresas que han acudido a recibir asesoramiento, pues, los resultados serían muy distintos.

Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos también entendemos que esta red debería estar coordinada con otras redes similares a nivel nacional, como son las cámaras de comercio, que llevan muchísimos años. Los CADE son del año 1999, en la actual estructura, como usted ha comentado, del año 2009, pero las cámaras de comercio llevan cientos de años funcionando y realizando unas funciones muy, muy similares.

Entendemos que debería haber muchísimas más sinergias. Sabemos que las hay, algunas, pero debería haber muchísimas más, porque se pueden ahorrar muchos costes y, además, las cámaras de comercio gestionan dinero de Europa, recursos que pueden ser mucho mejor aprovechados por parte de las pequeñas empresas y los emprendedores.

También entendemos que la fundación Andalucía Emprende debería tener mejores sinergias con los parques tecnológicos, que hoy mismo se ha hablado en esta comisión. Los parques tecnológicos que existen en toda Andalucía disponen de grandes espacios, muchas veces, desgraciadamente, no bien utilizados e incluso oficinas vacías, y entendemos que los emprendedores pueden recibir alojamiento en estos parques tecnológicos. Existen muchas áreas de mejora en las sinergias con estos parques.

También entendemos que la fundación Andalucía Emprende, las redes de CADE, deberían tener una mayor sincronización con la red Extenda. Sabemos que ambas, dentro de su consejería, están agrupadas bajo la misma organización, pero lo que se echa en falta, respecto a las pequeñas empresas, emprendedoras, es su orientación a exportar. Esto es un punto muy importante para su crecimiento, porque el mercado andaluz y español tiene sus limitaciones.

También entendemos que, desde la fundación Andalucía Emprende, y esto se lo digo, también, con conocimiento, no se han parado a pensar en las verdaderas necesidades de los emprendedores. Los emprendedores reciben asesoramiento, es cierto. Reciben alojamiento en incubación, como ha denominado. Pero, desgraciadamente, estas solicitudes de incubación no siguen un procedimiento todo lo transparente que se debiera. Además, existen espacios vacíos. El alojamiento es muy necesario para un emprendedor. Supone un coste importante que, precisamente en los primeros años, es lo que causa el que esa empresa o ese autónomo no salgan adelante. Los autónomos necesitan ayuda, financiación, que, por supuesto, reciben. Pero, sobre todo, sobre todo, lo que más necesita un emprendedor, una pequeña empresa, es que le ayuden a vender. Eso es fundamental, y entendemos que, desde la Administración pública, se puede hacer muchísimo más, con programas de tutorización, quizás, de grandes empresarios o de medianos empresarios, que estarán encantados de colaborar con los pequeños, con los nuevos.

Y, en general, es ayuda en muchos sentidos. Hemos comentado el tema de la incubación y el tema de ayudar a vender y ayudar a hacer crecer un proyecto. También la internacionalización es muy importante, que se abran nuevas vías de venta porque, al final, el emprendedor lo que quiere es vender, lo que quiere es salir cada día a la calle y vender y captar clientes. Y, para eso, la fundación Andalucía Emprende debería estar más cerca de los emprendedores.

Y un aspecto también fundamental, que se echa en falta, es la formación. La formación debe estar orientada a las verdaderas necesidades, formación orientada a la demanda. Hay muchos, distintos tipos de emprendedores, distintos tipos de necesidades, y entendemos que los CADE y la fundación Andalucía Emprende debe estar más cerca de esas verdaderas necesidades de los emprendedores que deciden iniciar una actividad empresarial por su cuenta y necesitan, en general, un apoyo decidido del sector público para que sepan que están de su lado y que eliminan todas las piedras del camino para tener un crecimiento.

En definitiva, ya acabando, los autónomos y los emprendedores necesitan una red de este tipo. No cabe duda, lo que necesitan es una red que les sea más útil y con unas mejores sinergias con todos los organismos para que, al final, los objetivos se cumplan.

Nada más. Muchas gracias, señor consejero.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández White.

Tiene la palabra, por el Grupo Podemos, la señora Lizárraga.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por sus explicaciones y todos los datos que ha suministrado sobre la fundación Andalucía Emprende.

Me ha parecido, al principio, escucharle hablar de que estamos en un momento en donde existe mayor riqueza, mayor empleo y bienestar de las familias andaluzas. Tal cual lo tengo... no sé si se refería al momento o si se refería a lo que generaba la fundación Andalucía Emprende. En cualquier caso, mayor riqueza, no sé para quién, porque estamos en un momento peligroso. El índice de Gini alcanza el 0,4%, que es el dato, ya, en el que la desigualdad comienza a ser peligrosa y pasa de desigualdad vertical a desigualdad horizontal. Un momento en el que el 42,3% de las familias andaluzas se encuentran en riesgo de exclusión social, un momento en el que ha salido la encuesta de población activa y no solamente tenemos mayores niveles de desempleo, sino mayor número... perdón, menor número de empleados.

Y, respecto al bienestar de las familias andaluzas, según la encuesta de condiciones de vida, más o menos la mitad tienen dificultad o mucha dificultad para llegar a fin de mes y una parte importante no pueden afrontar gastos imprevistos. La cosa es tan trágica que hay gente que tiene miedo a morir, todos tenemos miedo a morirnos, pero hay gente que tiene miedo a morir porque para su familia supondría un gasto muy importante el sepelio.

Esta... ha dicho usted que se enmarcan dentro todas las actuaciones de la futura ley de emprendimiento. La pregunta que tendría que hacerle es qué papel va a tener la fundación en esa ley de emprendimiento, si va a tener un papel central de coordinación con las universidades, un papel central de coordinación, también, con las cámaras de comercio, como ha dicho el portavoz de Ciudadanos o, en general, un papel de coordinación con todos los posibles actores que haya en torno, y agentes sociales, en torno al emprendimiento.

También ha comentado los servicios de apoyo, que haya empresas nacientes, y los sistemas de apoyo a las empresas de la fundación Andalucía Emprende, con 215 centros por todo el territorio. Preguntarle qué valoración hace del mundo rural, tanto en estos servicios de apoyo, cómo están dirigidos al mundo rural, y aquí, decirle que tenemos una proposición no de ley que presentaremos a continuación, sobre mujeres rurales emprendedoras, también, combinando estos dos aspectos transversales importantes, que son el mundo rural y los aspectos referidos al género, porque oigo permanentemente emprendedores, emprendedores, emprendedores, pero emprendedoras las hay, muchas, muy valiosas, y debería, tal vez, haber más y tener un potencial dirigido, un potencial de ayudas dirigido a todo el sistema de cuidados y dependencia, ligado también al emprendimiento.

Ha comentado que, por cada euro de emprendimiento, a la sociedad retornan cuatro euros. Me gustaría... conozco estas cifras, pero me gustaría saber, esos cuatro euros, cómo se reparten en la sociedad, si en ese estudio de impacto se conoce, y de dónde vienen.

Respecto a los colectivos estratégicos, que ha hablado de ellos, me parece que ha hablado de los jóvenes. Me gustaría saber si hay algo, también, para mujeres.

Y respecto a los programas, pedirle un poquito más de información de los programas de las universidades públicas, que, aunque tienen autonomía, pero, insisto, en el tema de coordinación entre universidades y en el reparto de la financiación entre universidades, si se tiene en cuenta, por ejemplo, el número de estu-

tes, si las universidades con mayor número de estudiantes reciben más fondos o menos fondos, y si las universidades..., o si eso depende de los estudios que tengan allí. Es decir, ¿priorizan el número de estudiantes en facultades de Económicas y Empresariales, o el emprendimiento va dirigido a todo..., al número de estudiantes en su globalidad?

Hay algo que nos genera, al Grupo Parlamentario Podemos, una duda después de tanto fomento del autoempleo y el emprendimiento, y es que nos preocupa que con tanto fomento del emprendimiento y del autoempleo, lo que se pretenda sea trasladar un problema, que es colectivo, que es la creación de empleo estable, digno y de calidad, a los individuos; o sea, dándoles a las víctimas de las políticas de precarización, de las políticas de recorte de derechos sociales, convertirlos en los dueños exclusivos de su futuro y hacerlos responsables únicos de la búsqueda de ese empleo, incluso autoempleándose o emprendiendo.

Yo le voy a decir las palabras que decía un dirigente político en los años 80 refiriéndose a las personas desempleadas y un poco desentendiéndose del problema que había. Y decía: «El parado es dueño de su destino». Este dirigente político no era un dirigente... En aquellos momentos, creo que estaba Alianza Popular. No estaba, ni siquiera, el Partido Popular. Era Felipe González el que dijo eso. Y tras decir eso, fue llevando a cabo una serie de políticas bastante dañinas para los trabajadores y las trabajadoras de este país, lavándose las manos de su responsabilidad.

No es lo mismo dar ayudas al emprendimiento que responsabilizarse de la creación de empleo estable, de calidad e indefinido. No sé, nos preocupa que detrás de la separación de la Consejería de Empleo de los autónomos —es decir, que no estén allí— haya este tipo de políticas.

Y, sobre todo, repetirle, señor consejero, la idea que ya le transmití, cuando hablábamos del Plan de Emprendimiento, de la necesidad de cuidar las ideas, no solamente de acoger empresas, sino de que se generen ideas en nuestro territorio y cuidar esas ideas.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Lizárraga.

Tiene el turno, ahora, de palabra el Grupo Socialista.

Señora Serrano, tiene la palabra.

La señora SERRANO REYES

[Intervención no registrada.]

—Perdón, perdón.

... la información detallada que nos ha proporcionado en esta comisión.

Hemos entendido siempre, desde el Grupo Socialista, que el emprendimiento es aquella actitud y aptitud, con «c» y con «p», de la persona que le permite emprender nuevos retos, nuevos proyectos. Es lo que le permite avanzar un paso más e ir más allá de donde ya ha llegado. Es lo que hace que una persona esté insatisfecha con lo que es y lo que ha logrado, y como consecuencia de ello quiera alcanzar mayores logros.

Por ello, para nosotros, el concepto de emprendedor está irremediablemente atado a la idea de innovación y riesgo por parte de alguien que cree en sus ideas y es capaz de llevarlas a cabo, de encontrar la manera de materializar sus sueños.

Los factores que entendemos que favorecen el nacimiento del espíritu emprendedor son la educación —y no solo referida a la académica—, la sociedad y el marco que regula las actividades económicas y, finalmente, el fácil acceso a la información, es crucial para la toma de decisiones.

El 50% de las innovaciones tecnológicas y de procesos proviene de este segmento de los emprendedores, y este número aumenta hasta el noventa y cinco por ciento en caso de tecnologías o innovaciones radicales.

Estos datos hablan por sí solos del papel que tienen los emprendedores como motor de la economía, pues, además, hacen las cosas de forma diferente: más rápidas, más eficientes, con menos recursos y más baratas.

Andalucía Emprende ha sido desde sus inicios y es una herramienta fundamental en Andalucía para potenciar y apoyar el talento y la iniciativa emprendedora como uno de los principales impulsores de la economía y del empleo, el desarrollo y la consolidación de todo proyecto emprendedor, apoyados por servicios especializados y prestados por un cualificado equipo técnico de especialistas, desde una amplia red de centros presentes en toda la comunidad.

El principal objetivo —como bien ha dicho el consejero— de Andalucía Emprende es impulsar la creación y el desarrollo de nuevas empresas generadoras de empleo, para contribuir a fortalecer el tejido productivo andaluz. Para ello, presta servicio de apoyo tanto a personas emprendedoras, con una idea de negocio que quieran convertir en una empresa..., y a empresas ya existentes que busquen nuevas oportunidades para su desarrollo y consolidación.

El apoyo que Andalucía Emprende ofrece a emprendedores y a empresas ha contribuido en 2014 a la creación de 14.620 empresas, que han generado 17.964 empleos, y una inversión inicial estimada de 155,7 millones de euros.

La Fundación Andalucía Emprende abre nuevas vías de ayuda y líneas de financiación para emprendedores en este año 2015. Estas van destinadas a autónomos, del Decreto de 3 de marzo, sobre nuevos planes de empleo, incentivos para pymes gestionados por la Agencia Idea, desde este año 2015, y un convenio —también de Idea— con el banco BBVA, para avalar préstamos para emprendedores de hasta el noventa por ciento.

Desde el Grupo Socialista apoyamos todos estos programas, que serán capaces de inculcar el emprendimiento a nuestros jóvenes y mejorar su formación empresarial, promoviendo al mismo tiempo la cooperación internacional de los mismos.

Desde el Grupo Socialista se ha impulsado y apoyado —desde su creación— Andalucía Emprende, creando el sistema de apoyo al emprendedor más potente de todas las comunidades autónomas, contando con instrumentos como la red de centros de apoyo al desarrollo empresarial, los CADE, que desde el 2009 lleva impulsando la creación de miles de empresas y la generación de muchos empleos, como bien ha dicho el señor consejero.

Andalucía es la segunda comunidad autónoma, tras Cataluña, con la tasa de actividad emprendedora más elevada del país, por encima de la media nacional, y similar a países del norte de Europa.

Recordemos que la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, publicada en el *Boletín Oficial del Estado*, cuya pretensión es promover la cultura emprendedora, reducir sus costes e impulsar la actividad exterior... Desde este grupo parlamentario valoramos positivamente la intención largamente demandada de alcanzar una norma que posibilite y facilite la promoción de los trabajadores emprendedores, así como el inicio, desarrollo y consolidación de sus actividades. Pero, a pesar de esto, consideramos que esta ley no responde plenamente a este objetivo, ya que el objetivo es confuso y el contenido es complejo y heterogéneo, con lo cual estamos trabajando en la ley de emprendimiento andaluz.

El Grupo Socialista ha impulsado siempre el gran esfuerzo inversor del Gobierno andaluz en materia de empleo. A pesar del sistema de financiación y la asfixia financiera del Gobierno central con Andalucía, nuestros presupuestos para el 2016 suponen un avance del 3,6% con respecto al año 2015, centrados en la estabilidad, el desarrollo de la economía, la mejora de los servicios públicos y la creación de empleo, uno de los objetivos principales de nuestra presidenta, Susana Díaz, para esta legislatura.

Andalucía necesita estabilidad, condiciones indispensables para seguir corrigiendo el déficit y avanzando en el progreso y el desarrollo, con sostenibilidad, desde la justicia social y la solidaridad.

Señorías, la competencia básica en las políticas de empleo la tiene la Administración General del Estado, la tiene la Administración General del Estado, que es la que tiene la posibilidad de implantar políticas de demanda y, verdaderamente, de fomentar el empleo. Las comunidades autónomas tenemos muy pocas posibilidades de actuar en el empleo.

Señorías, como sabemos, nos gastamos la mayor parte de nuestro presupuesto en el gasto social. Y si alguien es responsable de la situación de paro en España, en general, y de Andalucía, en particular, la responsabilidad está en la Administración General del Estado.

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Serrano.

El turno ahora para los grupos no solicitantes. Empieza Izquierda Unida, tres minutos.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Se escuchan cosas en esta comisión que, de verdad, la dejan a una completamente ojiplática. En fin, algunas cuestiones, al trazo grueso, y luego un poquito al trazo fino.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con el grupo que sostiene al Gobierno y el Gobierno, no vamos a compartir ni la ley del emprendimiento, ni el objetivo en el que están ustedes planteando la ley del emprendimiento. Yo no sé si se escuchan algunas veces cuando hablan del derecho al emprendimiento. Hemos pasado de una sociedad que, en la Constitución, rota por la reforma del artículo 135 de la Constitución, estaba defendiendo el derecho al empleo y estaba planteando que la educación era el ascensor social, fruto de las grandes transformaciones de los años setenta, a decirle a la mayoría social, ya tenga 60,

50 o 18 años, que ya no tiene derecho al empleo, que lo que tiene es la obligación de emprender. Y, por lo tanto, se traslada al individuo el éxito o el fracaso de su vida, lo cual es una cosa verdaderamente extraordinaria como cambio de paradigma. Lo hemos situado alguna otra vez, y el consejero lo sabe, porque además se está trasladando un derecho al emprendimiento, un deber de emprendimiento más bien, sin que tenga reconocidos derechos por parte de las personas que emprenden, derechos, a todo derecho, ¿no?, derecho obligación. No hay derechos de las personas que emprenden, por no hablar de los falsos autónomos que genera esta realidad.

Yo no sé si trasladarle esa teoría de la anomía y del reconocimiento de los límites del sueño americano que en su día Robert Merton ya situaba. Con lo cual, en fin... Esta es la crítica a lo profundo, a lo estructural, de ese cambio que se está dando en esta X legislatura del derecho al empleo y a la calidad y al pleno empleo que vienen recogidos en el Estatuto, por una obligación de emprender donde se traslada el éxito o el fracaso a la persona, en un momento en el que si vemos la estructura social y cuáles han sido las desigualdades que han provocado los cambios en el marco normativo y político, jurídico y político, no es que estemos hablando de que a ver si conseguimos la igualdad de oportunidades, es que la realidad que tenemos es que tenemos una sociedad fracturada al 80%, con unos niveles de desempleo, de precariedad, de pobreza. Entonces, parece que algunas veces se pedalea en el aire sin tener en cuenta el momento, el contexto histórico en el que se ponen en marcha las políticas de derecho al emprendimiento de manera extraordinaria.

Dos cositas en el..., en lo que he recogido de la intervención y de los datos que ha ofrecido el consejero. Esto no quiere decir que no haya que hacer un programa de apoyo, que no haya que tener en cuenta cómo se forma y cómo se permite mejorar a las personas que emprenden, pero lo que están ustedes cambiando es la naturaleza de cómo las personas tienen derecho al empleo. No significa que no tenga que haber...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Cortés, por favor.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Voy acabando.

... por programas y tal.

Hablaba usted de un 72% de índice de supervivencia, lo que no he sido capaz de escuchar es de cuántos años estamos hablando.

Digo que seguramente es que no lo habré escuchado, ¿cuál es el índice de supervivencia medido en años? Porque, en fin, hablamos de 1.239 millones de euros —acabo enseguida—, de 80.000 empresas y de 100.000 empleos, pero que no sabemos cuánto dura en el tiempo, o yo, al menos, no he sido capaz de escucharle cuál es la duración media de esas empresas.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cortés.

Por el Grupo Popular, el señor Torrico, tres minutos.

El señor TORRICO POZUELO

—Pues muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

Yo voy a intentar aterrizar en nuestra tierra, en Andalucía, porque estoy oyendo discursos muy elevados, y algunos de ellos tan elevados que parece que no estamos hablando de Andalucía, señor consejero. Si las cifras, que yo no discuto, aunque sí las revisaría ciertamente, aunque usted solo lleva cuatro meses y no tiene por qué dudar de las cifras que le pasan de la gestión anterior de la fundación Andalucía Emprende. Yo las revisaría, si me permite el consejo. Pero de las cifras y del contenido de la intervención, señor consejero, por qué entonces estamos en Andalucía en un millón de parados, señor consejero. Usted habla y parece que está hablando de la alta Baviera, que es la tasa de paro menor de todas las regiones de Europa, con un 2,5%. Ha dado unas cifras que, desde luego, no sitúan a Andalucía en la realidad, que es un millón de parados prácticamente, la región de Europa con la tasa de paro más alta de toda la eurozona. Esa responsabilidad es suya, porque las mismas políticas que se aplican aquí se aplican en Madrid, por ejemplo, en la Comunidad de Madrid y, desde luego, son tasas muy distintas.

Eso hablando del objetivo final de la fundación, que debería ser, que debería ser la generación de puestos de trabajo, en este caso, a través del emprendimiento, del autoempleo del trabajo autónomo, que, por cierto, cuenta ese sector con todo el respaldo absoluto del Grupo Popular, prueba de ello fue la iniciativa que trajimos a esta misma comisión.

Pero usted no ha explicado hoy dos cosas: primero, no ha explicado por qué lo que pudiera haber sido muy fácil para este grupo, que es centrar nuestra intervención en la sombra de sospecha que, sin duda, tuvo y mantiene la gestión de esta fundación. Hablamos de esos numerosos altos cargos del Partido Socialista vinculados a cargos directivos de la fundación, no ni uno ni dos, señor consejero, hay una información en prensa en la que aparecen hasta 20 nombres, nombres y apellidos y, seguramente, serían algunos más, 20 nombres concretos de personas vinculadas al Partido Socialista, que además son miembros destacados de la dirección de la fundación Andalucía Emprende. Esa sombra de sospecha, desde luego, no la ha despejado, y tampoco ha justificado... Porque usted no es responsable de lo hecho hasta ahora, se lo reconozco, se lo admito en estos cuatro meses, pero sí es responsable de lo que vaya a hacer la fundación de aquí en adelante. Y, desde luego, no ha justificado por qué la fundación vuelve a ser una mimada por parte de los presupuestos de la Junta para el año 2016, cuando pasa la transferencia corriente para el mantenimiento de la fundación de 31 a 35 millones. Es un incremento del 12,7%, ¿qué va a hacer con ese dinero?, muchísimo dinero, muchísimo dinero, y, desde luego, los resultados que usted nos ha dado no parece que lo justifiquen suficientemente.

Para mí también sería muy fácil recurrir a la lectura de esa sentencia de un juzgado de los social, de Córdoba, en la cual, a raíz del caso concreto de un trabajador despedido y luego confirmado en la sentencia el

despido, pero no voy al fondo de la sentencia, sino lo que la sentencia consideraba, que me merece todo el respeto, hablaba de falta de control, hablaba de una fundación inútil, cara, sin utilidad práctica.

Señor consejero, ¿usted sabe por qué la Junta de Andalucía tiene 90 organismos adscritos?

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Torrico, vaya terminando, por favor.

El señor TORRICO POZUELO

—Acabo, acabo rápidamente, señor presidente.

Son 90 organismos adscritos, por qué es necesaria para el desarrollo de esas funciones, de las funciones de la fundación Andalucía Emprende, que usted también nos ha relatado comentándonos el contenido de la página web de la fundación, y yo se lo agradezco, porque además ha sido muy ilustrativo, por qué este instrumento y no otro, por qué 40 millones de euros y por qué el personal que se dedica a esto y no otro.

Ya acabo.

Como decía aquel dicho: «No solo hay que ser honrado, sino parecerlo», y permítame, señor consejero, que en esta mañana no ha quedado despejada ninguna de las dudas que teníamos a priori sobre esta fundación.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Torrico.

La palabra la tiene el señor consejero por siete minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí, muchas gracias.

Empezando por el final, los grupos que han intervenido con menos tiempo, decirles que los altos cargos directivos de libre designación, pues, entiendo que es normal que sean del partido, y el resto son promoción interna. De tal manera que poco más puedo decir, no me parece que es algo que entra dentro de lo normal.

Sí que me gustaría hacer una reflexión porque, como usted bien ha dicho, el principal problema que tiene Andalucía es el paro. Realmente lo que se echa en falta, y cada vez más en Andalucía, es la falta de inversiones, y esto lo intentaré enlazar con otras de las intervenciones de algunas de sus señorías. Si estamos por la labor de generar riqueza a través de explotar las potencialidades internas, apoyarnos en nuestros recursos y en la formación de nuestra gente, buscando que puedan tener éxito sus iniciativas empresariales, la internacionalización de sus empresas, etcétera, al final siempre hace falta inversión, de tal manera que ese déficit lo tenemos y, desgraciadamente, no se corrige con el tiempo. Inversiones, tanto públicas como privadas, en fin, cuestiones que verdaderamente cambian el ciclo de las cosas.

Emplean sistemáticamente a la Comunidad de Madrid como ejemplo, a mí me parece que no es un ejemplo muy bueno. Una comunidad que es la capital de España, donde es la sede de todas las empresas, donde, en fin, la fiscalidad que se pueden permitir es la que es y tienen todavía un 17 o 18% de paro, sigue siendo un fracaso, bajo mi punto de vista. No es normal que Madrid tampoco creo que sea muy interesante como ejemplo para nosotros. Nosotros debemos intentar cosas distintas, porque somos una región extensa, muy poblada y que tiene un punto de partida estructural y humano muy..., muy diferente.

Sí que me gustaría responder muy brevemente a Izquierda Unida, porque además lo veo como algo importante; no se pone, en absoluto, en cuestión, y para mí, además, desde el punto de vista ideológico es clave, el derecho al empleo. Ese es el núcleo de cualquier pensamiento progresista, ¿de acuerdo?

Lo que sucede —y tampoco existe una..., ni quiero que se pueda plantear una obligación a emprender—..., lo que sucede es que se trata de incorporar a la sociedad —a la formación y a las leyes— el hecho de que debe haber igualdad de oportunidades, también, en el emprendimiento. Yo hago un diagnóstico —yo creo que se comparte por muchas personas— de que este país tiene un defecto de igualdad de oportunidades a la hora de tener iniciativas empresariales: las barreras para poder iniciar una empresa tienen unos efectos mucho más perniciosos..., más dificultades en las personas de extracción social más humilde, en las mujeres, etcétera, etcétera, ¿no?, cualquier... Incluso las que no son de carácter financiero, sino simplemente las que son puramente administrativas, ¿no? De tal manera que, cuando se ponen recursos a favor de la igualdad de oportunidades, se está mejorando la sociedad; también, en el aspecto del emprendimiento.

Por otro lado, como digo, la idea que al menos yo comparto, ¿no?, con esta visión es que, al incorporar en el sistema educativo, típicamente diseñado, históricamente, para generar empleados públicos —casi públicos— elementos que están relacionados con el emprendimiento, con la vida como empleado, pues se están incorporando, de manera transversal, cuestiones nuevas que tienen valor y que no suponen, bajo ningún concepto, digamos, defender nada en particular, sino simplemente darles capacidades a las personas, yo creo que eso es importante.

Voy a intentar responder, de manera muy sucinta, a otras cuestiones que se han planteado.

Con respecto al representante de Ciudadanos, el señor Hernández White, la realidad es que lo que él nos ha dicho realmente lo que..., en fin, nos marca un camino de mejora, ¿no?, porque muchas de estas cuestiones están sobre la mesa: los parques tecnológicos hay presencia en todos ellos, en colaboraciones con centros tecnológicos —ahora hablaré respecto a la colaboración con las universidades, cuestión que también ha comentado la señora Lizárraga—. También de las universidades quiere, la fundación Andalucía Emprende, durante un tiempo, la..., por ejemplo, la Junta de Andalucía promueve la presencia en las universidades de OTRI, de Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación. Ahora, cuando ésta es una cuestión que se ha interiorizado por las universidades y que, muchas de ellas, ya forma parte de su gobierno normal el tener espacios e impulsos de la transferencia del conocimiento. Lo siguiente que está encima de la mesa —nosotros lo estamos haciendo por la Fundación Andalucía Emprende— es impulsar el carácter emprendedor, a través de su implementación, de manera transversal, en los currículums formativos de las personas, pero también aportando recursos, a través de los..., centros, de CADE, que estuvieran en sede universitaria; cátedras de emprendimiento, recursos que pudieran colaborar con los estudiantes, muy particularmente, para poder, ¿eh?, para aclararles, para impulsarles, para resolverles dudas, sobre cómo emprender iniciativas de este tipo, empresariales, ¿no?

La colaboración con Extenda es muy..., es muy relevante, y, como usted dice, siempre hay que estar muy, muy cerca de las necesidades verdaderas de los emprendedores. Ya le digo que mi visión del asunto es porque esto favorece la igualdad de oportunidades, la coordinación con las cámaras como instrumentos que son, optativamente, intermediarios de los fondos europeos, es relevante, y todo esto tiene que hacerse.

Comparto con usted una cosa que ha dicho que, para mí, es importante, ¿no?, más que..., estoy convencido, cada vez más se está instalando en las personas que más que pedir una..., cuando tienen una iniciativa de esta naturaleza, más que buscar una subvención lo que buscan es un pedido, ¿no?; o sea, el conseguir que alguien les encargue algo, ¿no?, conseguir un encargo es lo que, verdaderamente, forma el carácter emprendedor. De manera que es interesante la reflexión que hace.

Respecto a la señora Lizárraga, le aclaro, me apresuro a hacerlo, que el contexto en el que he dicho que haber hablado de más riqueza, empleo y calidad es..., no es que eso sea lo que tenemos ahora, es que éste es un valor a defender, debido a que un tejido empresarial desarrollado suele resultar..., da como resultado valores positivos en estas cuestiones. Evidentemente, comparto con usted que la situación está lejos de ser óptima en lo que ahí se..., en lo que ahí toca.

Ha hablado de algunas cuestiones que son inherentes a la ley que vamos a hablar..., de la que vamos a hablar, ¿no?

El papel de Andalucía Emprende está en la ley, y todos los recursos que rodean al emprendimiento, que están en manos de la Junta de Andalucía, también Extenda y otros, tiene que estar necesariamente la perspectiva de género dentro de la ley, es una obligación legal.

El mundo rural está recogido en la ley, los CADE, una de las naturalezas relevantes que tienen es su despliegue territorial en el medio rural.

Decirle que el estudio de retorno, tal y como lo tenemos, no está sectorializado, pero, desde luego, el retorno es a través de las propias empresas, ¿vale? En todo caso, esto es una metodología que le podemos detallar.

Y respecto a los programas que están distribuidos por las universidades, se están ahora mismo implementando, como digo, con carácter transversal, en los currículums, de tal manera que se..., si se refiere a la financiación general de las universidades, por supuesto que está relacionado con el número de estudiantes, pero si se refiere a los programas de emprendimiento, pues claro que también. Vamos, que está relacionado con el número de personas y ámbitos de estudio de donde tenemos que ayudar a implementar estas medidas; las universidades lo hacen por sí mismas.

Y reitero lo que he dicho hace un momento: desde luego, los autónomos no pueden ser, para nada, ninguna cuestión de subempleo; no se intenta que la responsabilidad del empleo recaiga sobre las personas, y sobre todo se busca que las potencialidades internas de la sociedad se desarrollen a través de la capacidad de las personas, huyendo de las subvenciones, hablando de inversiones, hablando de internacionalización.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Empezamos con el segundo turno de intervenciones de los grupos solicitantes. Empieza el señor Hernández White, por el Grupo Ciudadanos. Tres minutos.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señor presidente. Tres minutos. Gracias.

Gracias, señor consejero.

Sólo, bueno, incidir un poco en los mismos puntos, incidiendo especialmente en la necesidad de que los programas que se implementen desde la fundación Andalucía Emprende sean útiles, al ciento por ciento, para todos emprendedores, y que no sólo los CADE no sólo sean unos entes administrativos, sino que aporten un asesoramiento real y útil a los emprendedores y a los pequeños empresarios.

La necesidad de que haya sinergias que generen ahorros y que esos ahorros generados sean recursos para crear empleo y para volver..., y que sean recursos que se vuelvan a introducir en el flujo, ¿no?, en el flujo económico.

En definitiva, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, nos tienen de su lado para que los CADE, la fundación Andalucía Emprende, sean una inversión útil, al ciento por ciento, para la creación de riqueza, creación de empleo y que las pequeñas empresas y los autónomos crezcan y sean..., y generen un tejido productivo más fuerte de lo que ahora mismo es en Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández White.

Por el Grupo Podemos, la señora Lizárraga tiene la palabra. Son tres minutos.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, muchas gracias por su extensa respuesta.

En esta intervención me gustaría comentar las condiciones del personal de la fundación.

El problema que tienen, desde el año 2009, es que se está negociando el convenio colectivo; por siete años llevan ya con este problema. Hay un problema económico en la fundación, porque se cuenta con 600 técnicos, con condiciones y con sueldos de trabajo que son diferentes según la procedencia; sueldos y condiciones de trabajo distintas, haciendo el mismo trabajo. Les dijeron que se firmaría un convenio donde se igualarían las condiciones. Esto fue en el año 2009. Pero lo que resulta realmente curioso, y muy triste, es que los sueldos son distintos pero los recortes se han aplicado a todo el mundo por igual. Y, aunque ahora se está avanzando en un convenio, van a tener que acudir al Sercla para aquello en lo que no hay acuerdo.

Por otra parte, la empresa —y esto recuerdo que, en otra ocasión, lo comentamos, señor consejero; me decía que se sorprendía el otro día cuando se lo comentaba, y por eso se lo reitero—..., la empresa es opaca

en los procesos de selección internos: cuando se queda alguna plaza vacía, los jefes se cubren, pero cuando hay una baja de personal técnico, se amortiza. Eso va en contra de la idea que se viene comentando a lo largo de todas las intervenciones. Las plazas de personal técnico administrativo se amortizan, eso quiere decir menos personal para llevar a cabo el importante trabajo que hace la fundación; que los directivos se mantengan y que haya menos personal técnico y administrativo significa también una ratio jefe-personal cada vez menor.

Y dicen que no hay dinero para promoción, pero sí hay dinero para esas cosas. Por ejemplo, dicen que no hay dinero para que los administrativos pasen a técnico.

Otro aspecto son los procesos de selección técnica, porque hay criterios específicos de selección sin negociación, de forma que, para cada plaza, la empresa tiene criterios diferentes, porque funcionan como empresas privadas, y cada una hace lo que le da gana. En el tema de negociación, la empresa ha hecho eso: lo que ha ido queriendo, lo que ha ido..., sí, lo que ha ido queriendo, y hay casi más jefes que técnicos. De hecho, hay una directora gerente, que tiene... está, por supuesto, fuera de convenio, alta dirección; cinco directores de área que, tal vez, deberían estar en convenio, alta dirección; directores provinciales, que no se sabe si están en convenio o son parte de alta dirección, de hecho, los que se van eliminando van estando como alta dirección pero su sueldo no figura en el portal de transparencia; y coordinadores, dos coordinadores también. Demasiados jefes. Por ejemplo, en Jaén para coordinar a 110 personas hay como veinticinco..., perdón, un director provincial, dos coordinadores, cuatro responsables de zona. Es decir, tocan a 25 empleados por cada persona. Y en esto les tengo que dar la enhorabuena, porque tienen mejor ratio que la educación pública, hay una proporción jefe-personal mejor que la proporción profesor-alumno en la ESO.

Con lo que se está haciendo en tema de creación de empleo y de empresa, en emprendimiento, universidades, institutos, cada vez tienen más programas pero todo eso lo hace el personal técnico. Hacen falta más planes estratégicos de desarrollo, de especialización, de distribución de trabajo. Y esto no se logra trabajando de manera diferente en cada provincia, coordinando de manera diferente en cada provincia. Los problemas...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Lizárraga, por favor, vaya terminando.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—... no se resuelven de la misma forma.

Voy terminando.

Simplemente, que se resuelvan los problemas laborales de la Fundación Andalucía Emprende porque si no el emprendimiento va a quedar en entredicho.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Lizárraga.

Señora Serrano, tiene la palabra. Tres minutos.

La señora SERRANO REYES

—Señorías, no tengo más remedio que recordarles que los Presupuestos Generales del Estado 2016 ignoran el primer problema de los españoles, que es el desempleo, y dan la espalda a los españoles más vulnerables, que son los parados, los trabajadores explotados, los trabajadores pobres. Esta no es una valoración gratuita o injustificada, está plenamente fundamentada en los datos de la realidad y de su propio proyecto de presupuestos.

En un país con más de cinco millones de parados, reducen las prestaciones sociales a parados en un 23% para el año que viene; reducen el presupuesto global en políticas de empleo, 12.700 millones de euros menos nos vamos a gastar en 2016 de lo que gastamos en 2011; 2.400 millones de euros menos en políticas activas; una aportación del Estado al servicio público de empleo que ha decrecido un 77%. ¿Cómo pueden justificar esta caída tan exagerada, tan brutal —despiadada, me atrevería a decir—, en materia de política de empleo, con la que está cayendo en nuestro país? ¿Es que tenemos menos parados ahora que en el año 2011, señorías? En el segundo trimestre del año 2015 se han registrado 300.000 parados más que en el segundo trimestre del año 2011. Es que tenemos más parados, es que tenemos 635.000 parados más sin protección pública que en el año 2011.

No hay menos necesidades entre nuestros parados, hay más necesidades de protección social entre los parados españoles. El Gobierno central ha llevado la tasa de cobertura social a los parados a menos del 28%, de los parados de la Encuesta de Población Activa. Más de siete de cada diez parados EPA en este país no tienen ninguna ayuda del Estado para sobrevivir. ¿Dónde está la justificación para los discursos electoralistas? Deberían estar pidiendo perdón junto a sus compañeros de Madrid por los cuatro años perdidos en políticas de empleo, de apoyo a los parados y de apoyo a los trabajadores explotados en este país. ¿A quién se le ocurre, señorías, con la que está cayendo en este país, con el mayor desempleo de toda Europa, reducir el presupuesto en políticas activas de empleo? Son 2.400 millones de euros menos que en el año 2011. ¿De verdad no necesitamos hacer ya ningún esfuerzo para mejorar la empleabilidad de nuestros parados, para ayudar a nuestros parados de larga duración a encontrar un empleo? ¿Hay que reducir recursos financieros? ¿Hay que reducir trabajadores en los servicios públicos de empleo?

Sus dos principales iniciativas en el Gobierno de Madrid en materia de políticas activas han sido un fracaso, tanto el Plan de Activación para el Empleo como el Programa de Garantía Juvenil. Por eso, desde el Grupo Parlamentario Socialista le planteamos al Partido Popular en Madrid extender el subsidio de desempleo a todas las personas en paro con carencias de renta en situación social vulnerable con cargas familiares y reforzar las políticas activas de empleo con recursos financieros, mejorar el PAE con menos requisitos de acceso, elevar el salario mínimo un 5% el año próximo para llegar a ese objetivo que nos plantea la Carta Social Europea del 60% del salario mínimo, un proyecto de ley de igualdad salarial entre mujeres y hombres...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Serrano, por favor, vaya terminando.

La señora SERRANO REYES

—... planes específicos para mejorar —voy acabando— la situación del empleo en las comunidades con desempleo especialmente alto. En definitiva, lo que desde nuestra responsabilidad y sin su ayuda estamos haciendo y apoyando el Grupo Socialista y el Gobierno de Andalucía.

Gracias, presidente. Gracias, consejero.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Serrano.

Cierra el turno de esta comparecencia el señor consejero. Cinco minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señoría.

Por cerrar también ya, muy brevemente.

Evidentemente, coincido con el señor Hernández White respecto a que la utilidad de los programas que se tienen, muchos de ellos están basados justamente en compartir servicios comunes y, bueno, experiencias comunes y formación común, de tal forma que por ahí seguiremos trabajando, ¿no?, y desde luego serán bienvenidas todas las sugerencias y aportaciones que se realicen.

Respecto a lo que comenta la señora Lizárraga respecto de condiciones laborales de los trabajadores de Andalucía Emprende, después de su intervención del otro día me he interesado por la cuestión y los datos que me transmiten no son esos, hay algunas de las cuestiones que están en arbitraje, usted misma lo ha dicho, y que, bueno, se resolverán de la manera que la legislación laboral, en fin, establezca. Sí que es verdad que, bueno, el resto de cuestiones..., me volveré a interesar por la cuestión, pero muchas de ellas me dicen que no corresponden a datos que sean correctos. En todo caso, las condiciones laborales de los trabajadores de la fundación pueden ser objeto de atención.

Y remato, ¿no?, al hilo de lo que la señora Serrano ha indicado. Yo creo que lo que sigue haciendo falta en Andalucía para revertir..., no la situación de diferencia con el resto de España..., porque el resto de España tiene también unos niveles de paro que no son especialmente tolerables. Lo que hacen falta son inversiones públicas y privadas, considerar que esas inversiones se hagan cumpliendo lo que las leyes prevén, lo que prevén las leyes estatales, el Estatuto, etcétera. También atraer inversiones privadas. También... En fin, hacer un esfuerzo para que esto se encuentre con un sector público que garantice la igualdad de oportunidades en condiciones de solvencia y un tejido empresarial que, de hecho, de eso va la comparecencia, preparado para atender a lo que se demande, ¿no? Y, evidentemente, con la idea, como he dicho, de proporcionar a los andaluces empleo de calidad y condiciones personales de calidad.

Muchas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 87

X LEGISLATURA

28 de octubre de 2015

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-15/APC-000525. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la justificación realizada por la Dirección General de Fondos Europeos, dependiente de la Consejería de Economía y Conocimiento, del proyecto de modernización de la margen izquierda del Guadalquivir entre Dos Hermanas y Lebrija

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la tercera solicitud de comparecencia, en este caso, por el Grupo Popular, en los siguientes términos: informar sobre la justificación realizada por la Dirección General de Fondos Europeos, dependiente de la Consejería de Economía y Conocimiento, del proyecto de modernización de la margen izquierda del Guadalquivir entre Dos Hermanas y Lebrija.

Tiene la palabra el señor consejero. Quince minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Mi comparecencia en este caso va a ser breve porque..., o mi intervención en este primer..., porque, como verán, les voy a intentar trasladar que las competencias que tiene mi consejería sobre la cuestión son limitadas. De hecho, en la comparecencia creo que pone un error tipográfico, que pone señora..., excelentísima señora consejera, porque a mí me hace sospechar que esto inicialmente iba dirigido a la consejera de Agricultura, probablemente, visto el contenido de la pregunta.

Bueno, lo cierto es que sí que quiero aprovechar para aclarar el papel que tiene la Dirección General de Fondos Europeos sobre la cuestión. La Dirección General de Fondos Europeos, que sí que depende de mi consejería, interviene en varias fases del proceso de gestión de los denominados, como he dicho, fondos europeos. Primero, es un organismo intermedio en la preparación y configuración del programa marco de fondos europeos entre el Estado y la Comisión Europea. Esto es muy importante. Y las propuestas de acciones... Por un lado, están el Estado y la Comisión Europea y, por otro lado, están las propuestas de acciones que la Junta de Andalucía aporta y propone para los diferentes departamentos y que, como es lógico, tienen que estar alineados con los ejes de los programas europeos, los objetivos nacionales, etcétera, de tal manera que esa es una de las primeras funciones que hace la Dirección General de Fondos Europeos.

En segundo lugar, asesora y apoya *ex ante* a las diversas consejerías en sus propuestas de acciones, que ya articulan, a través de su presencia en los presupuestos, las diferentes acciones, y de la propia gestión administrativa de las mismas.

Tercero. En la denominada verificación y certificación de los fondos europeos, es decir..., finalmente interviene en la revisión de toda la documentación justificativa de las acciones realizadas, con la finalidad de tener garantía de la elegibilidad de los gastos conforme a lo recogido en el programa y en la normativa que le sea de aplicación, para posteriormente solicitar la ayuda a la Unión Europea mediante la certificación de los gastos. Es decir, se seleccionan los gastos elegibles de la acción que se ha hecho para remi-

tirlos a la Unión Europea y se solicitan los ingresos de las ayudas europeas por estos gastos que se han realizado. Todo ello, una vez que ya han sido cubiertas todas las etapas de gestión administrativa y presupuestaria de las que es responsable cada organismo, es decir, cada consejería o entidad responsable de la ejecución del gasto.

Por tanto, la cuestión que se plantea, que está [...] que se plantea, no somos capaces de ubicar con precisión cuál es la actividad de la Dirección General de Fondos Europeos sobre la que se solicita la comparecencia, sin perjuicio que si se aclara con más precisión se pueda realizar en una comparecencia en otro momento. Más bien la impresión que tenemos es que se están confundiendo las funciones que realmente tiene atribuida la Dirección General de Fondos Europeos y los procesos de gestión que es similar, por cierto, en todas las comunidades autónomas y en la propia Administración Central del Estado.

No parece lógico que se atribuya cualquier acción de gestión de los proyectos financiados con fondos europeos a la dirección general de la que soy responsable, siendo en su caso responsable de todos los problemas y dificultades de gestión administrativa que pudieran [...] o que no es así. Aunque sí, como acabo de intentar explicar, tenemos algunas responsabilidades que no habría problema en aclarar si se identifica, concretamente, la acción.

Según intentamos inferir del texto que compone la iniciativa, se trata de un proyecto o programa de actuación que se realiza en el entorno del río Guadalquivir, y, por tanto, podría pertenecer tanto a Medio Ambiente como a Agricultura. Entendiendo, como he dicho, por la expresión de «excelentísima señora» pensar que se trata de la Consejería de Agricultura.

En todo caso, intentando circunscribir a las competencias de la consejería que dirijo, hay que reiterar si se refiere a justificación, hay que informarle que la Dirección General de Fondos Europeos no ejerce funciones de justificación. Es una labor que, en todo caso, corresponde a quien otorga la subvención que recaba la justificación al beneficiario de la misma, que deben justificar el proyecto.

Si se refiere al seguimiento, también he de decirles que esa tarea corresponde a la consejería competente en la materia, que es la que otorga los fondos de cada proyecto, vela por el cumplimiento del mismo y cumple con su ejecución.

Si se refiere a certificación, finalmente, he de informarles que para Feader, para el caso del programa Feader, si fuera Feader el que financia la actuación por la que pregunta, no es una actuación que compete a la Dirección General de Fondos Europeos. En esta cuestión, en Feader, la competencia recae en el mismo organismo pagador del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía, que es la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, a la que deberían dirigirse en su caso, ¿vale?, en caso de que se estuvieran refiriendo a certificación de una ayuda concedida por esta consejería. Quedando, en todo caso, a disposición del interpelante para el caso que quisieran aclarar a qué se refiere.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor Raynaud. Siete minutos.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señor consejero.

Obviamente, el hecho de que hoy tengamos solicitada esta comparecencia en esta comisión, sin ningún género de dudas, que es una decisión que compete a la Mesa, a la Mesa del Parlamento, que así lo ha calificado, al margen, desde luego, de lo que es una obviedad del tratamiento que se le da respecto al sexo del consejero. Eso, obviamente, se supone que ha sido un lapsus, un error manifiesto.

Dicho esto, sin ningún género de dudas, bueno, pues, como usted comprenderá, hubiera ido a efectuar mi interpelación a aquella comisión que me hubieran mandado, entre comillas, desde el punto de vista de la Mesa del Parlamento. Mesa en la que, por cierto, el partido que sustenta al Gobierno pues tiene mayoría, apoyada por el Grupo de Ciudadanos, que, en una maniobra de retorcer el Reglamento, impidió que hubiera otra mayoría en la Mesa del Parlamento proporcional a la representatividad de esta Cámara, que ha sido objeto de la correspondiente denuncia de mi grupo ante el Tribunal Constitucional por considerarla arbitraria e injusta.

Dicho esto, señor consejero, yo, respetando su apreciación, permítame que discrepe sobre las posibles, diríamos, no responsabilidades directas, obviamente, los hechos transcurrieron hace años, pero sí las competencias y, por lo tanto, el planteamiento que mi grupo les va a hacer a continuación.

Como usted decía, el proyecto —y yo por concretarle—, el proyecto se trató de una modernización de la zona regable de las marismas del Guadalquivir, un presupuesto de 60.739.165,37 euros; una subvención de la Junta, fondos Feder, de 40.119.944 euros, concedidos en el año 2004; una aportación de la comunidad de regantes mediante un préstamo, 20.619.221 euros; una empresa adjudicataria que se queda con la obra; un inicio de las obras en noviembre del 2005; una comunidad de regantes afectada, 1.118 agricultores de Los Palacios y Villafranca, Utrera, Las Cabezas de San Juan y Dos Hermanas. Y los hechos, numerosas irregularidades, numerosas en la gestión de los fondos cuya inspección corresponde a la Junta de Andalucía.

Algunas irregularidades avaladas por un informe técnico de una consultoría, de la Consultoría de Ingeniería Ayesa. Como, por ejemplo, un pago por importe de 4,2 millones de euros que se hizo a los 40 días en un talón al portador, en vez de un pagaré de 120 días, como ponía el contrato, etcétera, hasta rocambolescas declaraciones en su momento, como un representante de la empresa adjudicataria llega a manifestar en la Delegación Provincial de Agricultura y, posteriormente, ratificada ante la Guardia Civil y los tribunales: «Voy a poner en un papel los nombres, los apellidos de los directivos de la Junta y las cantidades percibidas».

La comunidad de regantes, ante este hecho verdaderamente escandaloso, presentó denuncia de los hechos ante la Fiscalía, la Guardia Civil, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y a OLAF amén, obviamente, de la consejería, Oficina de la Unión Europea para la Lucha contra el Fraude. Y aquí, señor consejero, es donde a mí me gustaría llegar y detenerme.

Nosotros pedimos en el año 2012 al consejero que compareciera y que diera explicaciones. Es verdad que compareció, pero no dio explicación ninguna.

Los hechos a lo largo de este tiempo, pues en vez de pretender que metidos en un cajón o pretendiendo ocultar, sin pedir responsabilidades, lo que han ido ha sido agravándose y engordándose la pelota del escándalo. Titulares de prensa verdaderamente escandalosos motivados todos en declaraciones y en el avance, evidentemente, de las investigaciones: «Los contratos con fondos europeos se adjudican sin transparencia ni

objetividad». «La Oficina Antifraude Europea analiza una denuncia». «Un dictamen del prestigioso profesor administrativo, Clavero Arévalo, señala la responsabilidad de la Administración, Junta de Andalucía». «La OLAF revisará las obras de modernización de la comunidad de las marismas del Guadalquivir». «Europa abre una investigación sobre el mal uso de los fondos en las obras de regadío». «La Unión Europea confirma el fraude del caso marismas y señala a la Junta». «La Oficina Europea Antifraude certifica que el dinero de esa obra se ha perdido, y que Agricultura pudo usar el mismo modus operandi en otros casos». «La UE ve delito en la gestión de una ayuda de 40 millones por la Junta de Andalucía». «La Junta instó a falsear facturas para quedarse con los fondos europeos».

Así podríamos seguir hasta el infinito con las imputaciones de altos representantes de la Junta, incluso por parte de la Guardia Civil, de un diputado de esta Cámara que, en estos momentos, al tener el correspondiente aforamiento, pues no se ha podido trasladar a los juzgados ordinarios.

Yo, señor consejero, en esta explicación que usted ha dado de las competencias, entre comillas, de la Dirección General de Fondos Europeos, pues habla de que como organismo intermedio pues, evidentemente, propone, asesora y revisa la documentación. Y estamos hablando de los fondos Feder.

Ni que decir tiene que estoy salvando, eso lo doy por obvio, su responsabilidad personal en los hechos políticos, en los hechos acaecidos con anterioridad. Pero lo que sí es verdad es que no me negará, señor consejero, que esto, con independencia de las acciones judiciales, que somos absolutamente respetuosos, con las acciones judiciales, con las medidas que se adopten y con las responsabilidades que haya que depurar. Una cosa son las responsabilidades jurídicas, y otra, las políticas.

Nosotros, el día 17 de octubre de 2012, le dijimos al consejero en una comparecencia que abriera una investigación interna, porque no solamente estábamos en un caso escandaloso, desde el punto de vista de la gestión de unos fondos, sino que además podría e iba a repercutir sobre los fondos europeos.

Volvimos a llegar e insistir: ¿qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno andaluz para esclarecer el presunto desvío de una subvención otorgada en 2004 para la modernización de canalizaciones...?

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Raynaud, por favor, vaya terminando.

El señor RAYNAUD SOTO

—Voy terminando.

-¿... por valor de 40 millones de euros?

Señor consejero, ¿qué consecuencias, en su opinión, puede tener esto, desde el punto de vista de los fondos que están que en juego, que puedan venir a Andalucía? No me estoy refiriendo a las alteraciones técnicas, me estoy refiriendo a las alteraciones, las consecuencias que pudiera haber desde el punto de vista de esos fondos europeos de desarrollo regional, que influyen de una manera..., pueden influir de una manera importante.

Y termino, señor presidente.

Le recuerdo, señor consejero, que, en esas competencias de la dirección general, yo lo que le pido, si hasta ahora no se ha actuado, en aras a la responsabilidad de su consejería, en esa labor de coordinación de los fondos europeos, que está recogida en los presupuestos, con un epígrafe claro, coordinación de fondos europeos, con una bajada, por cierto, importante, ya los discutimos también, de 22 millones a 18 millones de euros, a mí me gustaría saber su opinión, la opinión de su consejería, si efectivamente esto no va a tener repercusión de ningún tipo y que no hay..., en este caso, nuestra comunidad, la Junta no va a tener ninguna, diríamos, merma en la posible llegada de fondos europeos en el Horizonte 2020.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Señor consejero, tiene la palabra. Siete minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Tal y como lo ha planteado, pues, efectivamente, me constaba que podría haber habido impresiones anteriores, todas ellas dirigidas a los consejeros de Agricultura, en todos los casos, donde ya se le indicó al Grupo Popular que estaba la OLAF en ello, que estaba la Oficina Lucha Antifraude en el tema, también que el asunto estaba sub iúdice, de tal manera que yo no voy a apresurarme a llegar a conclusiones en un tema que no todavía no conozco lo suficiente.

Le aseguro que me informaré de la cuestión y de las consecuencias que me indica y del estado del trámite, pero sí que me consta, como usted ha indicado, que la OLAF está en el asunto, que está estudiando y que también el asunto está sub iúdice.

¿De acuerdo?

Vale, muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Raynaud, tres minutos.

El señor RAYNAUD SOTO

—Deduzco de su respuesta, señor consejero, que lo mismo que en su momento y a lo largo de estos años hemos venido pidiendo que se interviniera, que se efectuara una investigación a fondo del asunto, que no se dejara el tema pudrirse, desde el punto de vista político, yo no estoy hablando desde el punto de vista judicial, del cual jurídico y las acciones judiciales son las que son, pero yo, señor consejero, permítame que le haga mención a un real decreto, en concreto el Real Decreto 515/2013, que se titula *Procedimiento para determinar*

y repercutir las responsabilidades por incumplimiento del Derecho de la Unión Europea, lo que eso, de alguna manera, puede incidir, repito, en lo que es el futuro de los fondos europeos que venga a nuestra comunidad.

Ese real decreto, al cual le he hecho mención, aborda el tema de las responsabilidades por incumplimiento del Derecho de la Unión Europea y señala la parte relativa de la responsabilidad que inicialmente recaería sobre el Gobierno de España y posteriormente repercutida sobre las comunidades autónomas.

Por lo tanto, ojo al dato, y fíjese, después de ese real decreto hubo un pronunciamiento del Consejo de Ministros, en el cual usted ha llegado y ha hecho mención en relación a los fondos FEAGA, pues hubo un acuerdo del Consejo de Ministros en el cual se le hizo una reestructuración, por llamarle suavemente, compensatoria a la Junta de Andalucía por unos fondos FEAGA que habían tenido una corrección financiera por parte de la Unión Europea. ¿Y cómo se resolvió? Pues que por ese error se le detrajeron esos fondos también, de la misma catalogación, fondos FEAGA, a la Junta de Andalucía.

Yo, por lo tanto, permítame, señor consejero, que no coincida con usted bajo ningún concepto en que, bueno, la solución que estos momentos, desde el punto de vista político, hay que adoptar es la política del avestruz: meter la cabeza debajo del agujero y decir que siga lloviendo, que ya escampará. Yo creo que desde el punto de vista político sería muy conveniente, por el bien del futuro de los fondos europeos en el conjunto de nuestra comunidad autónoma, que, desde el punto de vista político, por parte del Gobierno se adoptarán las medidas correspondientes y que su consejería, en aras a esos preceptos que usted ha hecho, de asesorar, controlar, comprobar, pues que evidentemente llegara y así lo hiciera, porque el tema, ciertamente, señor consejero, haya, ustedes, en el partido que sustenta al Gobierno, si quiere o no quiere aplicar determinadas, diríamos, correcciones, desde el punto de vista de los responsables que en principio están señalando.

Pero lo que sí ya no puede ser de ninguna de las maneras es que esa inacción, desde el punto de vista partidario y partidista del partido, vayan a afectar a un tema tan importante como son los fondos europeos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Termina el turno de...

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí, también muy brevemente. Muchas gracias, señor presidente.

En lo que a mí me consta, la actuación de la Junta de Andalucía hasta la fecha se ha regido por la más estricta legalidad. Habrá que estar a las conclusiones de los jueces que están investigando este tema en el ámbito penal. Y también de la Oficina de Lucha contra el Fraude de la Unión Europea, para intentar, para saber a qué responsabilidades nos estamos refiriendo.

Como le digo, en todo caso, por más que reviso información, todo ello cae dentro de la Consejería de Agricultura, toda esta responsabilidad, el FEOGA, FEADER, etcétera, etcétera. Pero, como usted dice, si hay problemas, nadie es ajeno a que los haya. Por lo tanto, lo dicho, habrá que esperar.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 87

X LEGISLATURA

28 de octubre de 2015

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor consejero.

10-15/POC-000654. Pregunta oral relativa al campus de Algeciras

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al tercer punto del orden del día, que son las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión, y les recuerdo a sus señorías que tienen cinco minutos, que pueden dividir en dos partes, pero que tienen cinco minutos, y me gustaría que fueran un poco estrictos en el tiempo, sobre todo por la hora que es y la de temas que nos quedan todavía por valorar en esta comisión.

Primera pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al campus de Algeciras, que realiza el Grupo Socialista.

Tiene la palabra la señora Arrabal... Perdón.

Tiene la palabra la señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, muchas gracias, señor presidente, señor consejero. Buenas tardes a todos.

El edificio del campus tecnológico de Algeciras es una infraestructura de referencia en toda la comarca del Campo de Gibraltar y pone en valor la generación del conocimiento, la innovación y la transferencia de resultados al tejido socioeconómico y empresarial. Con un presupuesto importante, el Ejecutivo autonómico ha destinado al conocimiento un edificio inteligente. Es un campo de creación de crecimiento económico y un motor en el cambio de modelo económico que pasa, necesariamente, por la estrecha colaboración con la universidad.

Señor consejero, ¿qué opinión le merece al Consejo de Gobierno la apertura de este curso del campus tecnológico de Algeciras? ¿Y qué tipo de objetivos se persigue con el impulso de la actividad en este tipo de infraestructuras?

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Arrabal.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señoría.

El edificio que menciona, el edificio de I+D+i del campus tecnológico de Algeciras, ha sido promovido por el Gobierno de la Junta de Andalucía, por la Universidad de Cádiz y por el Ayuntamiento de Algeciras. Ha abierto sus puertas, como bien ha dicho, en el curso 15-16. Tiene como objetivo general responder a las necesidades de la sociedad, relacionadas con el desarrollo económico y, por lo tanto, con la calidad general de

la vida y de la oportunidad de los ciudadanos de la bahía de Algeciras a través de un proyecto de intentar integrar, de manera innovadora, la formación, la capacitación para la investigación y la innovación, todo ello en el ámbito, como saben, de la sociedad del conocimiento.

El edificio de I+D+i cuenta con despachos, seminarios, salas de reuniones, salas para investigaciones, direcciones de áreas y zonas comunes donde se pueda potenciar el estudio, presentar, por ejemplo, preparar propuestas de I+D+i, trabajos en publicaciones, recepción de personal, actividades de documentación y también reuniones de proyectos.

Albergará varios grupos de investigación de la Universidad de Cádiz. Ya estoy en contacto con su rector, intentando potenciar sobre todo las áreas de logística y transportes, ámbitos muy relevantes en la bahía de Algeciras, también ciencias sociales y jurídicas, así también como docencia. Hemos puesto... el edificio está a disposición de la Universidad de Cádiz, también para la docencia en títulos de grados de áreas de ciencias sociales y jurídicas; en concreto, de derecho, de relaciones laborales y recursos humanos, y administración y dirección de empresas. La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras seguirá desarrollando no solo actividad investigadora y de transferencia sino también cuestiones en materia de formación continua y otras similares.

En definitiva, la idea es explotar la multitud de posibilidades del edificio para el desarrollo del tejido universitario, económico y social de la zona de Algeciras. Y desde luego es la intención de esta consejería es trabajar con todos los actores relevantes para lograr ese fin marcado.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Algo más de cuatro minutos, señora Arrabal. Tiene usted la palabra.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, agradecer la apuesta del Gobierno de la Junta de Andalucía en una materia que tiene mucho que decir en el futuro de nuestra tierra y en el futuro de nuestros jóvenes, que son el motor de esa economía. Convencidos de que la formación universitaria es una inversión a medio plazo y da sus frutos, con posibilidad de que este Gobierno siga apostando por iniciativas como esta.

Jóvenes, como decía antes, que la semana pasada hicieron huelga, manifestando su rechazo tanto a la LOMCE como al 3+2 impuesto por el Gobierno del Partido Popular; jóvenes que ven como las reformas ideológicas de Rajoy están por encima de las necesidades sociales; jóvenes que no se rinden ante un gobierno que elimina becas, y por tanto elimina posibilidades de futuro, y echa estudiantes del sistema educativo, que no pueden continuar sus carreras por un tema puramente económico. Es lamentable que la postura del PP sea que estudie solamente la familia que tenga una cartera que lo pueda permitir.

Ante este panorama, me parece sorprendente que haya dirigentes del Partido Popular, como el señor Landaluce, que como diputado haya aprobado todas estas medidas, estas reformas y estos recortes, y como al-

calde se coloque medallas que no le corresponden, como anunciar que son más de 33 millones de euros los que ha invertido en universidad, por parte del ayuntamiento, hablando de este edificio. El mérito del ayuntamiento es el que es, y os lo voy a explicar. Los promotores inmobiliarios están obligados a ceder gratuitamente a los ayuntamientos suelos, y estos a su vez destinarlos al fin concreto, en este caso el fin educativo. En este caso, efectivamente, el ayuntamiento hizo la cesión a la Administración competente, porque por ley así se establece. No nos vamos a preguntar qué hubiese pasado si no fuese imperativo legal.

Señor consejero, Algeciras y todo el Campo de Gibraltar, toda la provincia, puede disfrutar de estas instalaciones que, como ha dicho, albergan a más de 400 estudiantes, con un modelo donde prevalece la innovación y el conocimiento, y su posterior transferencia al tejido empresarial, gracias al empeño de un gobierno que tiene claro que la educación es una inversión y que el cambio de modelo productivo y económico pasa por aquí, por apostar por la educación, por la formación y el conocimiento, de la mano de las universidades.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Arrabal.

10-15/POC-000762. Pregunta oral relativa al estado y calendarización del proyecto de traslado y ampliación de la Escuela Politécnica Superior de Sevilla

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos ahora..., una alteración de punto del orden del día, en las preguntas, acordada por Ciudadanos y el Grupo Podemos, y pasamos a la pregunta 3.6, del Grupo Parlamentario Podemos, relativa al estado y calendarización del proyecto de traslado y ampliación de la Escuela Politécnica Superior de Sevilla. Y les pido disculpas, no es como queramos dividir los cinco minutos, tenemos dos minutos y medio —me han corregido en la Mesa, y les pido disculpas por el tema del tiempo—, son dos minutos y medio para formular, en un primer turno, la pregunta, y dos minutos y medio, si quieren utilizar un segundo turno en la formulación de la pregunta y la respuesta.

Tiene la palabra la señora Ayala, dos minutos y medio. Gracias.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente. Gracias por la alteración del orden del día.

Señor consejero, disculpe que antes tuviera que irme, porque hoy estoy en dos comisiones a la vez, y estoy haciendo lo que puedo.

Disculpe también que hoy no pueda decirle cosas bonitas. Le voy a hablar de las condiciones lamentables en las que se encuentra la Escuela Politécnica Superior de Sevilla, un tema que, imagino, usted debe conocer muy bien, pues en su época de rector tuvo conocimiento de ello de primera mano. En 2008 se prometió la construcción de una nueva escuela, se aprobó el proyecto, incluso el ayuntamiento cedió el terreno de los Bermejales. De hecho, usted mismo se comprometió a construir la nueva escuela antes de terminar el 2015.

Visitar la Escuela Politécnica, ver sus instalaciones y hablar con alumnos y profesores revela un panorama desolador. Baños cerrados durante semanas por averías, baños que además son muy insuficientes para el volumen de alumnos matriculados. Una biblioteca atestada, pues cuenta solo con 182 puestos para los más de 2.800 alumnos que hay en la escuela. Laboratorios donde han tenido que poner una especie de mampara de cristal que divide el espacio, ya de por sí pequeño, en dos partes, cada una usada por clases diferentes, de modo que en las prácticas, tan necesarias en estos estudios técnicos, los profesores tienen que turnarse para dar las explicaciones, pues las voces se solapan. Tres profesores que comparten un despacho improvisado en el vestíbulo del salón de actos. Caracolas en los patios, uno de ellos espacio ocupado que pertenece al instituto colindante. No solo eso sino, además, una caracola cerrada porque el fuerte olor a putrefacción de algún animal que haya quedado muerto bajo su estructura hace que sea imposible darle uso. Los pasillos hacinados, con alumnos en mesas de usos múltiples. Tutorías en medio del pasillo, comedores improvisados también en los pasillos.

En fin, señor consejero, estos alumnos y alumnas pagan sus tasas, pero no reciben el servicio que deberían, y estudian en condiciones absolutamente lamentables. Cuando era rector usted expresó su compromi-

so con la Escuela, y se lamentaba de que la Junta no pusiera los fondos necesarios para construir el nuevo edificio. Pues bien, ahora usted es la Junta, y si es consecuente con la situación estará en condiciones de explicarnos qué está haciendo para ponerle fin. El desmantelamiento de la educación pública, que se está acrecentando en los últimos años, hace que peligren los derechos sociales más básicos de los jóvenes que quieren formarse para el futuro.

Espero, señor consejero, y con esto termino, que esté a la altura de la situación y sus compromisos del pasado se traduzcan en decisiones de gobierno. De lo contrario, estaremos una vez más ante un caso de las promesas incumplidas de las que antes hablábamos y de una inacción que perjudica a los jóvenes, como tan acostumbrados nos tiene el Partido Socialista de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala.

Dos y minutos y medio, señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muy amable.

Hombre, le digo que no todas las cuestiones son tan dramáticas como usted las plantea, porque, por otro lado, podría usted decir, o podrían haberle contado, por qué..., qué apuesta ha hecho la Universidad de Sevilla por la Escuela Politécnica desde el punto de vista académico en los últimos años, que le ha dado nuevas posibilidades, que ahora tienen que hacerse compatibles con unas instalaciones adecuadas, como no puede ser de otra manera.

Le aclaro que, dado que..., como dice usted conozco muy bien el asunto, pues esto data del año 2012, no de antes, ¿eh?, no de antes. Aunque, desde luego, era una cuestión que tenía que haberse puesto en relación con esta apuesta académica desde un principio. Pero las cuestiones de infraestructuras tienen sus tiempos.

En definitiva, sí que le indico que en los presupuestos de 2016, en el apartado de infraestructuras para las universidades del modelo, hay previstas cantidades para nuevas infraestructuras, que deben permitir a las universidades andaluzas iniciar nuevos proyectos durante el año 2016. La Junta de Andalucía, a partir de ahí, no puede hacer nada más, salvo esperar a que las universidades cumplan con las principales urgencias que han manifestado que tienen. En este caso, espero que la Universidad de Sevilla apueste por este proyecto, pero es ella misma la que en sus presupuestos lo reflejará.

Pero la buena noticia es que además de esa dotación, que el año que viene alcanza los 16 millones de euros de dinero nuevo, compromete a la Administración autonómica en cuatro años a aportar 90 millones de euros para todo el sistema para esas nuevas infraestructuras que se iniciarían en el año 2016. Lo cual es una noticia positiva y, desde luego, coherente con los compromisos que en su día yo adquirí entre los universitarios sevillanos.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Ayala, dos minutos y medio.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias.

Dadas las circunstancias, que me están esperando para presentar una PNL en otra comisión, no me puedo extender mucho más. Simplemente quisiera reiterarle que realmente, aunque se hayan hecho esfuerzos, más bien son esfuerzos de supervivencia los que están haciendo tanto profesorado como alumnos, la situación de la Politécnica es, de verdad, extrema y en condiciones lamentables. Solo invito a cualquiera de sus señorías a pasearse por sus instalaciones y poder comprobarlo.

Espero que tengamos ocasión de hablar, en el futuro, de una feliz resolución de este asunto. Y quiero dar las gracias al señor consejero por las explicaciones dadas.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala.

¿Pasamos a la siguiente pregunta? Muy bien.

10-15/POC-000677. Pregunta oral relativa al Pacto Andaluz por la Economía Social

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos a la siguiente pregunta. Pregunta formulada por el Grupo Ciudadanos, relativa al Pacto Andaluz por la Economía Social.

Dos minutos y medio, señor Hernández White.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señor presidente.

A través del Pacto por la Economía Social se canalizan las políticas presupuestarias para la economía social. Sin embargo, nos encontramos con que, a día de hoy, dentro del Programa de Emprendedores, en cuanto a economía social, hay partidas presupuestarias destinadas a este fin que están sin ejecutar. La pregunta es: ¿cuál es la previsión temporal para la ejecución de estas cantidades asignadas en los presupuestos del presente año, de 2015?

Gracias, señor consejero.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández White.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí, señoría.

El Pacto Andaluz por la Economía Social se firma, efectivamente, en diciembre de 2011 con CEPES Andalucía y las organizaciones sindicales andaluzas más representativas, con objeto de defender el empleo, los derechos de las personas trabajadoras y la reactivación económica andaluza en un sector que cada vez tiene más peso en nuestra actividad económica, como bien conoce y como bien ha señalado.

Se encuentra estructurado en seis grandes ámbitos estratégicos, que incorporan un total de 60 líneas de actuación para la consecución de los objetivos marcados, en un periodo de cuatro años. Este año, último de vigencia, se está realizando un seguimiento de las actuaciones desarrolladas en 2014. A finales de 2014, ya se habían financiado un 75% de las líneas de ese pacto.

En lo que respecta a 2015, el presupuesto inicial asignado a la Dirección General de Economía Social para este fin es de 19 millones de euros aproximadamente. De ellos, 6,5 millones previstos para programas de formación de personas desempleadas, 8 millones previstos para actuaciones de economía social en el sistema andaluz de garantía juvenil, unos 2,7 millones de euros dedicados a la financiación de actuaciones anteriores,

del programa analizado, y 1,9 millones de crédito previsto para financiar la convocatoria de 2015. De cuatro líneas en concreto: de difusión y promoción de la economía social, de fomento del emprendimiento en economía social, fomento de la asociación en economía social y asociacionismo.

El desarrollo de las actuaciones que se financia a través de esta convocatoria de subvenciones y de la financiada mediante la subvención nominativa prevista en el presupuesto para la comunidad autónoma de 2015 a favor de CEPES Andalucía, por 0,5 millones de euros, conllevará la ejecución de, esperamos, de más del 95% de los compromisos que se habían recogido en el plan.

Muchas gracias.

[Intervención no registrada.]

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra... ahora me aclararé yo. Tiene la palabra el señor Hernández White, dos minutos y medio. Que no sé lo que estoy haciendo ahora mismo.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señor consejero.

Deduzco, entonces, que antes de que se acabe el año, se ejecutarán las partidas pendientes de ejecutar, en cuanto a economía social, en lo que concierne a emprendedores.

Reincido en lo que ya hemos hablado hoy en esta comisión, la importancia del apoyo a los emprendedores, la importancia de, por lo menos, ejecutar lo que está presupuestado, en cuanto a ayuda a emprendedores. Y esperemos que así sea.

Nada más, muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández White.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—*[Intervención no registrada.]*

... y vamos a hacer algunas relaciones adicionales, muy brevemente.

De esos 19 millones, 6,5 millones están previstos para la financiación del Programa de formación para personas desempleadas, que está pendiente de la adaptación de la normativa andaluza a lo establecido por el Real Decreto 4/2015, de 22 de marzo, para la reforma urgente del sistema de formación profesional para el empleo de ámbito laboral.

Otros 8 millones están previstos, programados dentro de las actuaciones del sistema andaluz de garantía juvenil, que son medidas puestas en marcha por el SAE; 2,7 millones aproximadamente se han dedicado a la financiación de actuaciones anteriores, de actuaciones subvencionadas de ejercicios anteriores, pero que, como he dicho, tienen un periodo de ejecución plurianual.

Y 1,9 millones se los he detallado anteriormente. Son las actuaciones..., el resto de actuaciones previstas.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Aclaremos lo aclarado antes por mí, subsano el error: son cinco minutos en total. Yo estaba pensando que eran cinco minutos cada parte de la pregunta y de la respuesta. Con lo cual, esos dos minutos y medio, sí pueden ustedes dividirlos, pero son dos minutos y medio lo que tienen que dividir, no cinco minutos. Con lo cual, vamos más rápido.

10-15/POC-000720. Pregunta oral relativa a los complementos autonómicos del profesorado

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que formula el Grupo Popular, relativa a complementos autonómicos del profesorado.

Tiene la palabra la señora Martín Moya.

La señora MARTÍN MOYA

—Sí. Gracias, señor presidente. Iba a sufrir la tentación de no corregirle, para tener más tiempo yo, y corregirle en la siguiente pregunta, pero no lo he hecho.

Señor consejero, para dar por formulada la pregunta.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí. Muchas gracias, señora Martín Moya.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señoría.

Los complementos autonómicos, como saben, fueron una iniciativa del Gobierno de Andalucía para reconocer los méritos y la actividad académica del profesorado universitario, que, efectivamente, está pendiente de nuevas convocatorias, debido a las restricciones presupuestarias que hemos padecido en estos últimos años y que han limitado muy especialmente las componentes, por ejemplo, como las del Capítulo I y, en general, los gastos corrientes, ¿no?

Para el año 2016, aun estando..., esta es la explicación, la regla de gasto, y, por lo tanto, el Capítulo I, las cotas de personal, no se han podido ampliar lo suficiente como para poder hacer convocatorias de este programa. Entendemos que lo más urgente es que las universidades, si lo desean, pues, atiendan sus necesidades de personal, promociones, etcétera, a través de la holgura que tengan en las cotas de personal.

Sin embargo, entendemos que, en el marco del nuevo modelo de financiación, deberíamos contemplar, retomar, en cuanto sea posible, estas medidas, porque quedaron, digamos, a la mitad del partido, generando una situación que, les aseguro de primera mano, que es de injusticia, de que unas personas pudieron concurrir, otras no, por circunstancias sobrevenidas, y la verdad es que se debe corregir a la mayor brevedad.

Como ya digo, en la actual circunstancia económica parece difícil, pero en el nuevo modelo de financiación debería haber holgura para que esto se volviera a retomar, y los profesores y profesoras de las universidades pudieran ver reconocidos estos derechos.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene usted sus dos minutos y medio, señora Martín Moya.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, la verdad es que es un verdadero placer, se lo digo de verdad, saber de lo que está hablando usted. Porque es que esta pregunta tuve ocasión de formularsela al último consejero que le precedió en el cargo y no sabía ni de lo que hablaba, a pesar de que venía y provenía del ámbito de la universidad.

Porque, efectivamente, señor consejero, esto es una gran injusticia y es una cuestión que vale, que ha puesto en marcha la Junta de Andalucía, pero, mire usted, los logros que se consigan, los derechos que consiga, en este caso, el profesorado universitario andaluz, están para simplemente poder ejercerlos.

Y, en este caso, no se están ejerciendo y, además, con la gran injusticia que, efectivamente, se está produciendo entre los que no tienen complementos autonómicos y entre los que sí lo tienen. La misma carga lectiva, el mismo horario, la misma investigación, unos tienen estos complementos y los otros no los tienen.

Y, además, señor consejero, usted sabe también, que no lo sabía, como digo, el anterior consejero, que cuando precisamente se tuvo que detraer una parte para poner en marcha la ley de racionalización económica y se tuvo que hacer frente a los complementos autonómicos, aquí se volvió a producir una nueva injusticia, y es que, en vez de detraer —y esto lo saben ustedes—, en vez de detraer de los complementos autonómicos, lo hicieron sobre la masa bruta salarial. Con lo cual se produce la gran injusticia de que detraen partidas que no le corresponden a la Junta de Andalucía.

Por tanto, yo le pido que no lo cargue todo en el modelo de financiación. Yo creo que está bien lo del modelo de financiación, pero en esto nos tenemos que poner en marcha y lo tenemos que hacer ya.

Gracias, señor consejero.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín Moya.

Tiene un minuto, señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí, le recuerdo que las circunstancias que comenta, del año 2012, fueron de obligado cumplimiento por parte del Gobierno de España, por el plan nacional de reforma y las consecuencias que tuvieron sobre las comunidades autónomas, en este caso, en Andalucía.

Y, en la actualidad, seguimos con restricciones debido a la regla de gasto. De tal manera que no se pueden incrementar las partidas de gastos corrientes del año que viene en más de un 1,8%. Por lo tanto, la cota

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 87

X LEGISLATURA

28 de octubre de 2015

de gastos de personal no da para esta convocatoria, no tiene sentido engañarnos. Y la idea es crear un marco financiero con la suficiente holgura para poder atenderlo en futuras ediciones.

Lo que usted dice tiene un matiz, y es que solo se les recortó el sueldo a aquellos que tenían complementos autonómicos, no a los otros. No, lo digo porque yo lo viví, vamos, fui uno de los afectados.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-15/POC-000721. Pregunta oral relativa a la actuación de la consejería de Economía y Conocimiento ante la elección de Soprea como intermediario financiero del Fondo Jeremie

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a la actuación de la Consejería de Economía y Conocimiento ante la elección de Soprea como intermediario financiero del Fondo Jeremie, formulada por el Grupo Popular.

Tiene la palabra el señor Miranda. Dos minutos y medio.

El señor MIRANDA ARANDA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, como bien sabe, la Dirección General de Fondos Europeos, que depende de su consejería, y la Agencia IDEA, firmaron un acuerdo de financiación para el instrumento del fondo de cartera Jeremie, dentro del Programa operativo FEDER 2007-2013. Este programa Jeremie tenía dos partes, una, de capital riesgo, por 50 millones de euros, y otro, un fondo multiinstrumento, que se le cedió, después de una convocatoria que hicieron, se le ofrecieron los servicios de intermediación financiera a Soprea.

El informe de la Cámara de Cuentas de esta sociedad, de Soprea, indica, y leo textualmente el informe de la Cámara de Cuentas: «Soprea no debió resultar adjudicataria de la licitación promovida por la Agencia IDEA, que tenía por objeto la intermediación financiera del fondo Jeremie, al darse las circunstancias previstas en el artículo 24.6 de la Ley de contratos del sector público: imposibilidad de participar en licitaciones públicas convocadas por los poderes adjudicadores de los que sean medios propios».

Como dentro de las competencias de su Dirección General de Fondos Europeos, de su consejería, según figura en la página web de su propia consejería, está la programación, seguimiento, evaluación y coordinación de las actuaciones financiadas por fondos europeos, así como velar por el cumplimiento de las políticas comunitarias.

Y, en un segundo apartado, también está que son competencias de su consejería la verificación de las actuaciones cofinanciadas por Fondos Estructurales, el Fondo de Cohesión y otros instrumentos no estructurales gestionados por la Junta de Andalucía.

La pregunta, concretamente, es la siguiente: Ante la constatación de que Soprea no debió ser elegida como instrumento financiero para gestionar el Fondo Jeremie, y a la vista de las irregularidades que se han producido en la gestión de ese fondo, ¿qué responsabilidad, qué investigaciones y qué nos puede decir sobre ese seguimiento, evaluación, coordinación y verificación de las actuaciones de la que usted es competente?

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Miranda.

Tiene la palabra el señor consejero por dos minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias.

La adjudicación a Soprea como intermediario financiero, realizada por IDEA como gestor de los fondos de cartera, está de acuerdo, creemos, con la reglamentación comunitaria y con los procedimientos estipulados para la gestión de fondos reembolsables. Entendemos..., y ahora comentaré su afirmación respecto a la Cámara de Cuentas. Efectivamente, hay que tenerla en cuenta. Pues, entendemos que la reglamentación comunitaria permite realizar la adjudicación por un sistema de adjudicación directa, y así se ha realizado en otros fondos reembolsables, como el fondo reembolsable para pymes, adjudicado al ICO, por ejemplo. Pero, como ya he indicado, se ha [*ininteligible*] en sede parlamentaria. En este caso, se veló por la libertad de acceso de las licitaciones, la publicidad, la transparencia de procedimiento y la no discriminación entre posibles interesados.

Efectivamente, como usted dice, la Cámara de Cuentas, en principio, en su informe de fiscalización de 2010, ha abierto una posición contraria a la adjudicación a Soprea. La Cámara no discute la corrección del procedimiento, sino el hecho de que Soprea es un medio propio de la Administración y, por lo tanto, poniéndola si podía participar en la licitación pública realizada al amparo de la de 20/2007, de Contratos del Sector Público.

Ante dicha afirmación, la Agencia Idea se pronunció, dentro del período de alegaciones, constatando —leo literalmente— que los contratos para la extensión de servicios financieros relativos a instrumentos de esta misma clase, entre los cuales se encuentran los servicios del tipo de los de asesoramiento en intermediación y otros servicios auxiliares, han de calificarse como contratos privados, y, por tanto, excluidos de un sometimiento a la Ley de Contratos del Sector Público. Y así lo avalaba, además, con un informe jurídico realizado por el Gabinete Jurídico de la Junta.

Tras estas alegaciones, el informe definitivo de la Cámara de Cuentas concluyó con una opinión favorable. Por el tiempo, no voy a leérselo literalmente, aunque podría, si así desea que lo haga.

Por tanto, tras el informe de la Cámara de Cuentas y desde la Consejería de Economía, entendemos que la Cámara no pone en cuestión el procedimiento de licitación de la participación a concurso de Soprea y no invalida el procedimiento ni la adjudicación, dado que en cualquier caso este sector está excluido de la normativa de la Ley de Contratos del Sector Público, y la observación de la Cámara de Cuentas es un aspecto formal, dado que si la Cámara de Cuentas hubiera advertido alguna irregularidad que pusiera en cuestión el buen funcionamiento de los fondos sin personalidad jurídica de la Junta de Andalucía —entre los que se encuentra Jeremie—, los auditores lo hubieran trasladado como irregularidad al apartado final conclusivo del informe sobre la opinión de las cuentas anuales; cuestión que está ausente como observación.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene treinta segundos, señor Miranda, si quiere hablar.

El señor MIRANDA ARANDA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, la pregunta, concretamente, que le hacía era en función de las competencias que tiene su consejería y que le he leído, dentro de la Dirección General de Fondos Europeos. Le pregunto, exactamente: ¿ha hecho el seguimiento y evaluación del Fondo Jeremie, cofinanciado por fondos europeos, como es su competencia? ¿Ha verificado la actuación del Fondo Jeremie? ¿Qué resultados ha obtenido de esa verificación? ¿Cuál va a ser su actuación, a la vista de las irregularidades que se están investigando judicialmente? ¿Qué consecuencias puede tener para fondos europeos que recibe, o va a recibir Andalucía, la irregularidad de su gestión? Y, por último, ¿la presidenta de la Junta conoce esta situación? ¿Le ha informado a usted de la situación que se está dando y las consecuencias que puede tener esta actuación?

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Tiene usted veinte segundos, señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Están muy rápidas... Esto es una competencia de la Agencia Idea, no es competencia de esta consejería. Pero, en todo caso, en caso de que lo fuera, pues, se actuaría correspondientemente. Pero, por la documentación que barajamos, no se han observado irregularidades dignas de que eso suceda, por el momento.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-15/POC-000728. Pregunta oral relativa al balance del desarrollo del programa Senior durante el año 2015

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tenemos la última pregunta, relativa al balance del desarrollo del programa Senior durante el año 2015, formulada por el Grupo Socialista.

Tiene la palabra el señor Martín Fernández.

El señor MARTÍN FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes a todos y a todas.

Nuestra comunidad autónoma es una de las regiones con más jóvenes de toda Europa. Cerca de 1,7 millones de personas, en Andalucía, tienen edades comprendidas entre los 14 y los 30 años, lo que supone el 20% de la población. Y, por este motivo, una de las mayores prioridades para el Partido Socialista es la lucha contra el desempleo juvenil, que, por desgracia, continúa en unas tasas muy elevadas, siendo una de las consecuencias más indeseables del largo período de crisis, que parece ser que ahora, y con más lentitud de la que querríamos, comenzamos a dejar atrás.

La juventud es el motor de la sociedad, y, sin embargo, en el momento actual, las secuelas de la crisis económica y de las medidas neoliberales impulsadas por la Unión Europea y, en España, por el Gobierno de la derecha, está afectando con especial dureza a la juventud e impidiendo el libre desarrollo y la producción de sus capacidades y sus aspiraciones.

El problema del desempleo juvenil está ocasionando, en cascada, otros problemas relacionados con la emancipación, la vivienda, la participación en la sociedad, etcétera. En definitiva, la situación en la que se ha visto envuelta la juventud en Andalucía, y en el resto de España, le está impidiendo desarrollar su proyecto vital y profesional en condiciones óptimas. Y este hecho pesa como una losa sobre el proyecto colectivo de la sociedad andaluza del futuro.

Por este motivo, entendemos que tienen una especial importancia las medidas que desarrolla la Administración andaluza para la creación y consolidación del empleo de jóvenes. Entre estas medidas destacan los programas de impulso al emprendimiento que viene poniendo en marcha la Junta de Andalucía desde hace años —como bien decía usted anteriormente, en una comparecencia—, para el fomento de la cultura emprendedora, la actividad empresarial en sectores y colectivos estratégicos, entre los que se encuentran, como no podía ser de otra manera, los jóvenes. Estos programas constituyen instrumentos eficaces e innovadores que permiten inculcar el emprendimiento, mejorar la formación empresarial, extender la oferta de servicios de apoyo al emprendimiento, entre otras cualidades.

Una de estas medidas es el programa Senior, desarrollado por la Fundación Andalucía Emprende, y mediante el que se ayuda a jóvenes emprendedores para la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales.

Por todo ello, señor consejero, nos gustaría saber cuántas empresas se han beneficiado en Andalucía del programa Senior.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Martín Fernández.

Tiene la palabra el consejero por un minuto y medio.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señoría.

Desde la puesta en marcha de este programa que ha citado, Senior, a finales de 2007, se han beneficiado de la experiencia y del asesoramiento de profesionales más de mil jóvenes empresas, más de mil empresas en sus comienzos, de las que, en torno a ochenta, han aprovechado este servicio en lo que llevamos de año, del año 2015.

Senior es un programa gratuito del Gobierno de Andalucía, desarrollado a través de Andalucía Emprende —como bien ha dicho— para apoyar a las jóvenes empresas, a empresas que están empezando, a través de tutorías especializadas e impartidas por jubilados o prejubilados con una amplia experiencia profesional y empresarial, y que hayan tenido su propia empresa o hayan trabajado por cuenta ajena, ocupando puestos ejecutivos o directivos, y aprovechando así sus conocimientos, habilidades y contactos para ayudar a las jóvenes iniciativas.

Se enmarca dentro del objetivo fundamental de transferencia del conocimiento —que esto es importante— que queremos instalar en la sociedad andaluza, y también —como se ha dicho aquí— en el ámbito de los emprendedores.

En concreto, aplica una metodología basada en el emparejamiento de tutores y empresas, según los siguientes criterios: por supuesto, la cercanía geográfica, el sector de actividad de la empresa y el Senior; área de actividad en la que la joven empresa necesita ayuda —puede ser variada—, y en la que destaca la experiencia profesional, de cada senior, y una entrevista personal a ambas partes, para certificar que el emparejamiento es óptimo y que va a dar respuesta a las necesidades de la empresa y a su sector de actividad. Así, todos los recursos que han adquirido estos especialistas a lo largo de su vida profesional se encauzan y sirven para el impulso y el desarrollo de los nuevos proyectos empresariales andaluces mediante tutorías de carácter especializado, que se sitúan entre áreas fundamentales, según la experiencia que acumulamos: por un lado, estrategia empresarial; por otro lado, estrategias de financiación, y, por último, estrategias de relaciones comerciales.

Las tutorías se dividen en dos fases: la primera, de un mes de duración, es en la que el tutor se dedica a un diagnóstico de la situación de la empresa y establece un plan formativo personalizado, acorde con sus necesidades. Y la segunda, que dura aproximadamente cinco meses, en la que se desarrolla el plan de tutorización, que está desarrollado ya y que está orientado al exitoso desarrollo del proyecto.

Las empresas tutorizadas pertenecen, en su mayoría, a sectores agroalimentarios y biotecnológicos, del comercio también, de energía, el medio ambiente y la comunicación, seguidos por proyectos pertenecientes a la informática, a las telecomunicaciones, a la industria manufacturera, la ingeniería, la consultoría, la cultura del deporte...

Con relación a los sectores de actividad, en los que los tutores senior son expertos, la mayoría de ellos han desarrollado la actividad de su vida laboral en la banca, actividades financieras, además de expertos en ingeniería y consultoría, y en los sectores típicamente de comercio, informática y telecomunicaciones. Todo, como le he comentado, para aportar innovación y valor añadido en Andalucía a través de la suma del talento, la experiencia de los mayores y también el impulso de los jóvenes.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Pues, terminamos las preguntas. Le damos las gracias al consejero por su comparecencia y por sus respuestas. Y, me imagino que lo despedimos, ¿no?, bueno, que le quedaban diez segundos al señor diputado, no sé si quiere...

El señor MARTÍN FERNÁNDEZ

—Nada, solo darles las gracias al consejero por la información.

Gracias, presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdón, se me ha olvidado.

Pues, muy bien, despedimos al consejero, y nos organizamos para seguir nosotros con las PNL.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías, por su infinita paciencia.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

[Receso.]

10-15/PNLC-000132. Proposición no de ley relativa a las mujeres emprendedoras rurales

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Si les parece, señorías, reanudamos la sesión de la comisión. Y empezamos con la primera proposición no de ley, primera proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos. Les recuerdo que los tiempos en las proposiciones no de ley son de dos intervenciones del grupo proponente, que empieza y cierra el debate, una con siete minutos y otra con cinco minutos, y el resto de los grupos tienen cinco minutos, con una sola intervención.

Respecto a la proposición no de ley relativa a mujeres emprendedoras rurales, del Grupo Parlamentario Podemos, que es con la que vamos a iniciar, se han presentado cinco enmiendas, por diferentes grupos, que la Mesa entiende que son..., están aceptadas, con lo cual... Están calificadas positivamente, esa es la palabra correcta. Con lo cual, le damos la palabra al portavoz del grupo parlamentario proponente, el Grupo Parlamentario Podemos, siete minutos.

Señora Lizárraga.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bien, presentamos esta iniciativa sobre mujeres rurales emprendedoras, con motivo del Día de la Mujer Rural, el Día de la Mujer Rural, que fue el pasado 15 de octubre. Hemos presentado esta PNL, y otra en la Comisión de Agricultura sobre trabajadoras agrícolas.

Una iniciativa que se han ganado las mujeres rurales, y por eso pedimos el apoyo a todos los grupos. Se han ganado el protagonismo en el ámbito rural, tanto por el papel que tienen en el sector productivo, particularmente en el sector primario, como en el que tienen en otros sectores y en otros mecanismos de generación de ingresos, como pueden ser determinadas labores de emprendimiento. También por las dificultades que mantienen respecto a las labores reproductivas de las que han sido únicas responsables durante mucho tiempo, y en el ámbito rural siguen siéndolo, donde existe un modelo patriarcal muy pronunciado.

Este colectivo enfrenta, además, dificultades particulares, mucho mayores que en el medio urbano, como, por ejemplo, menos oportunidades laborales, mayores tasas de desempleo, menores posibilidades de generación de ingresos, menores tasas de actividad, cuando la mujer rural es la que fija la población al medio rural, es protagonista en fijación de la población al medio rural andaluz, que tiene un importante problema de despoblación. Y, de hecho, aunque la mujer debe ser la protagonista en esa fijación de población al medio rural, es la que ha protagonizado la marcha del medio rural. Y lo ha hecho, en primer lugar, por los estereotipos de roles de género, como decía antes, por el mantenimiento del régimen patriarcal en el campo. En segundo lugar, porque siendo las principales cuidadoras, las grandes cuidadoras, en el medio rural no se cuenta con las condiciones, con los servicios, con las infraestructuras necesarias para la atención de personas dependientes, lo que condiciona la calidad de vida de esas personas dependientes y de las que son actualmente las grandes cuidadoras.

El aumento de las tasas de envejecimiento y la caída de la natalidad también están presentes en mayor medida en el medio rural, así como la tasa de masculinización. Actualmente en el medio rural nos encontramos con 104 hombres respecto a 100 mujeres, cuando la media española se sitúa en 97. Por eso y porque es un medio clave para que haya pues un desarrollo duradero y una subversión de ese modelo patriarcal que existe en medio urbano y rural, pero, como digo, de forma mucho más pronunciada en el medio rural, es fundamental la atención a la mujer rural. En esta comisión traemos el emprendimiento, en otra traemos la de las trabajadoras agrícolas. Porque el emprendimiento en el medio rural no es solo una vía efectiva de inserción laboral de la mujer, sino es una herramienta básica para poder luchar contra la desigualdad entre hombres y mujeres y enriquecer un medio que forma parte de nuestra identidad y de nuestra riqueza, el medio rural.

Por eso presentamos esta PNL, para cuidar de esas iniciativas emprendedoras, que las hay en Andalucía y, como digo, son muy valiosas. Y me gustaría comentar el caso de una iniciativa emprendedora liderada por una cooperativa en la que participa y dirige una mujer, que es de caramelos, de La Alpujarra. Nosotros tenemos aquí... Esto ya hay..., yo estoy segura de que ya hay quien me ha oído. Los caramelos que tenemos aquí, Solano, son de Barcelona. Pues en La Alpujarra hay unos caramelos buenísimos y unos caramelos que producen mujeres, fundamentalmente.

Por eso en esta PNL pedimos un plan estratégico de fomento de actividades emprendedoras e innovadoras desarrolladas por mujeres en el ámbito rural de Andalucía, para que se conozca la labor que están realizando, para que exista una red de mujeres emprendedoras. Que se pueda dar acceso a servicios y recursos financieros específicos, esa es una de las grandes debilidades que tienen, en general, el emprendimiento y, particularmente, las mujeres emprendedoras rurales cuando quieren llevar a cabo su actividad. Ofrecer itinerarios de tutorización, acompañamiento y seguimiento, porque el colectivo de las mujeres emprendedoras rurales es un colectivo muy heterogéneo, y hay casos en los que es necesaria esta tutorización. Visibilizar la red andaluza de mujeres emprendedoras en el ámbito rural. Y reforzar la red pública que atienda las labores de cuidado, guarderías, centros de día, porque en el medio rural no deben ser las mujeres las que respondan en exclusiva de las obligaciones que se derivan de un rol de cuidados que actualmente está feminizado y que debe tender a desfeminizarse y a ser colectivizado.

Respecto a las enmiendas, quiero agradecer a todos los grupos la presentación de las mismas porque refleja pues que se ha trabajado en esta proposición no de ley. Y decir que me..., diré lo que vamos a hacer con esas enmiendas en el segundo turno. Me posicionaré, perdón, no me salía la palabra.

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Lizárraga.

Grupo de Izquierda Unida, cinco minutos.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí. Buenas tardes, presidente. A ver si no los agoto.

Efectivamente, el pasado 15 de octubre fue el Día Internacional de las Mujeres Rurales. Y, bueno, deberíamos acordarnos de las mujeres rurales todos los días, ¿no? Esa es la labor de este Parlamento y debería ser la labor del Gobierno.

La proposición no de ley sitúa realidades verdaderamente incontestables, que fueron reflejadas, que están reflejadas en el *Diario de Sesiones* y en todos los trabajos que se hicieron del grupo de trabajo de la legislatura pasada contra la violencia y a favor de la igualdad de trato de las mujeres.

La situación que comentaba la diputada Lizárraga respecto de los caramelos, ¿eh?, es como otras tantas en las que es necesario incluir cláusulas sociales a la hora de abordar la licitación pública: qué compramos, a quién compramos y cuáles son las condiciones en las que la Administración pública hace las compras. Así que, bueno, ya es hora de cambiar esa cláusula de compra e introducir cláusulas sociales.

Dos cuestiones: una, reflejada en una enmienda a la proposición no de ley, y otra, que forma parte de la realidad y del trabajo que también debemos hacer.

La que forma parte de la enmienda a la proposición no de ley es que en el año 2011, el 4 de octubre, se aprobó una ley que permitía impulsar la titularidad compartida de las explotaciones agrícolas y ganaderas, ya que estamos hablando de las mujeres en el mundo rural. Y los datos que arrojan los distintos medios de comunicación, después de tanto tiempo transcurrido desde la aprobación de la ley, son que algo más de un centenar en todo el estado de mujeres —dan la cifra concreta de 135 mujeres— han optado por..., se han acogido a esta titularidad compartida, que ni más ni menos lo que les permite es cotizar, porque son mujeres que tienen un trabajo ininterrumpido desde que se levanta el sol hasta que se pone, en el ámbito familiar pero también en el ámbito de la explotación agrícola o ganadera, y por las que no cotizaban. Por lo tanto, cotizar, tener acceso a subvenciones y también tener acceso a prestaciones sociales.

¿Y qué es lo que pedimos? En la convicción de que la política de mujeres, que la política feminista es transversal a todas las consejerías del Gobierno, independientemente de dónde recaiga la competencia en materia de igualdad. Pues que se inste al Consejo de Gobierno a iniciar un plan para impulsar la titularidad compartida de las explotaciones agrícolas y ganaderas en Andalucía, de manera que podamos cambiar una realidad que algunas mujeres de Andalucía viven.

Y, en segundo lugar, tiene que ver con la discriminación laboral que las mujeres sufren en el campo andaluz, y termino. Se acerca ahora mismo la campaña de recogida de la aceituna, y creo que todas las mujeres que estamos aquí hemos sido conscientes de cómo en algunas oficinas de empleo o cada vez que se montan las cuadrillas para recoger la aceituna se pone literalmente «absténganse mujeres». Bueno, esto es un disparate, que forma parte de una sociedad patriarcal, pero que sigue situando la discriminación laboral de las mujeres.

Y, por último, la necesidad de impulsar verdaderamente una ley integral de agricultura y soberanía alimentaria y de impulsar la industria agroalimentaria. Es ahí donde podremos, las mujeres del campo, las mujeres rurales, tener un derecho al empleo en condiciones dignas, de calidad y con todo el acceso a las prestaciones sociales y a los derechos que tenemos para pensiones, etcétera.

La enmienda se circunscribe a la titularidad compartida.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cortés.

Señor Hernández White, tiene usted la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señor presidente.

Desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, estamos comprometidos con el impulso y el avance de todas las medidas destinadas a erradicar la desigualdad y la discriminación de todo tipo, velando por el cumplimiento efectivo de las directrices europeas sobre igualdad.

Además, queríamos apuntar respecto a esta propuesta no de ley, que apoyamos, queríamos apuntar también sobre la necesidad de que la flexibilidad laboral no solo sea para mujeres sino también para hombres, y que, como ha comentado la diputada Lizárraga, se produce muchas veces una feminización del..., bueno, del trabajo a tiempo parcial, ¿no? Lo que entendemos es que debe haber igualdad.

Y también nos gustaría apuntar que no es aceptable hoy en día, en un país democrático como es España, que las mujeres cobren de media un 20% menos que los hombres, ¿no?

Nada más. Con lo cual, no me extiendo más. Y apoyamos esta propuesta no de ley del Grupo Podemos Andalucía.

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández White.

Por el Grupo Popular, señora Martín, tiene la palabra.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente. Bueno, yo también voy a ser muy breve.

Yo..., en primer lugar, quiero felicitar a la autora de la iniciativa, en este caso, al Grupo Parlamentario Popular de Podemos. Y, bueno, yo entiendo que estamos..., me imagino que estamos hablando de una de estas iniciativas que vamos a aprobar por unanimidad. Entiendo que oponerse a las cuestiones que se han planteado pues evidentemente es un escollo difícil de superar. Por tanto, no quiero ser yo, evidentemente, quien de alguna forma venga digamos que a romper ese ánimo de consenso que a todos nos trae en la..., bueno, pues en el debate de esta iniciativa.

En segundo lugar, efectivamente, bueno, pues destacar, bueno, pues la situación de la mujer en el mundo rural. La diputada de Podemos, la autora de la iniciativa, se ha referido pues a las mujeres en cuanto a que hacen los mejores caramelos, también hacen los mejores jabones, hacen los mejores abalorios, hacen los mejores embutidos y hasta vorean la aceituna, tal y como se ha expuesto aquí con lo de «absténganse las

mujeres para la aceituna», la campaña de la aceituna. Bueno, pues también las mujeres vorean la aceituna y ningún hombre..., ninguna mujer tiene nada que envidiar en cuanto a eso. Ahora también es verdad que el campo está más modernizado y existen máquinas agrícolas que llevan a cabo esa función.

Lo que quiero expresar con esto es que, efectivamente, las mujeres seguimos teniendo un escollo importante en el ámbito del mundo laboral y, sobre todo, en el ámbito del mundo rural más aún, la mujer sigue estando infrarrepresentada en las organizaciones políticas, en las sociales y en las sindicales, y especialmente, como he dicho, en el mundo rural en cuanto a organizaciones profesionales agrarias y consejos rectores.

¿La brecha salarial? Pues bueno, también se ha expuesto, brecha salarial y paro. Destacar la tasa de paro femenino en España, el 22,69%, y en Andalucía, un 34,24%, casi doce puntos más que la media nacional. Por lo tanto, es especialmente destacable que en Andalucía tengamos que tomar medidas discriminatorias en favor de la mujer. Y mientras que el paro femenino pues ha venido disminuyendo durante este último año en el conjunto de España en un 4,55%; en el último año en Andalucía, casi quince veces menos, un 0,32%.

Por tanto, una vez más, felicito por esta iniciativa. Además, que viene a coincidir no solo por el Día de la Mujer Rural sino también por la presentación del Gobierno de España del Plan para la Promoción de las Mujeres en el Medio Rural. Y, bueno, yo creo que es un plan que se ha aprobado por parte del Gobierno de España, pionero, el primer plan específico con carácter integral de las mujeres en este medio.

Y, además, también destacar qué se ha hecho en el marco de esta comisión, es decir, para hablar de mujeres como emprendimiento, hablar de la mujer empresaria, no relegarla simplemente, efectivamente, a las labores del campo, a las labores básicas de los derechos de las mujeres sino incentivarlas en el ámbito de la empresa.

Y, por tanto, y en ese ánimo, nosotros hemos querido presentar pues estas cuatro iniciativas..., perdón, estas cuatro enmiendas, que no vienen sino, de alguna forma, a dar mucho más contenido, entendemos, a esta iniciativa. Unas enmiendas que no son..., yo no me puedo arrojar la autoría de ellas. Son además dadas y canalizadas a través, concretamente, de las organizaciones de mujeres en el mundo rural, concretamente de Afammer, en este caso, y que además también, cómo no decirlo, pues vienen a hacer muchas de las referencias a ese plan, como he dicho, para la promoción de las mujeres en el medio rural. Ahí están, a nosotros nos gustaría que fueran aceptadas, pero, en cualquier caso, como he dicho, nosotros no vamos a romper la sintonía de la unanimidad. Entendemos que debe ser aprobada y va a contar con el voto favorable del Partido Popular.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín.

Señora Ruiz Castro, tiene usted la palabra.

La señora RUIZ CASTRO

—Muchas gracias, presidente.

Corresponde ahora el posicionamiento del Grupo Socialista a la proposición no de ley con la que se pretende apoyar al emprendimiento de las mujeres rurales como herramienta para solventar las debilidades del empleo remunerado en el medio rural.

El potencial con el que cuenta el mundo rural es enorme. Cuenta con sectores estratégicos para dinamizar la economía de nuestros pueblos y para crear un crecimiento económico sostenido y sostenible en el tiempo. Hay que tener en cuenta las actividades relacionadas con la agroindustria, el turismo de interior, la artesanía, el comercio, la eficiencia energética, los servicios de proximidad..., para hacer de ellas el motor de crecimiento económico y garantizar, por tanto, la vinculación de la población al mundo rural y evitar el despoblamiento de esta zona.

Se han puesto en marcha muchas estrategias para garantizar la cohesión social y la igualdad de oportunidades en los pueblos andaluces.

En el área de la agricultura, la PAC es imprescindible para asegurar un nivel de vida que vincule al agricultor o agricultora a la tierra, que la explotación genere unos rendimientos que garanticen un determinado nivel de vida y que haga de la agricultura un sector atractivo para los jóvenes. También, en las zonas rurales, en emprendimiento cumplen un papel primordial los grupos de desarrollo rural, dependientes de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Es a través de estos grupos donde muchos emprendedores encuentran ayudas para poner sus proyectos en marcha, proyectos vinculados a sectores económicos estratégicos —como he mencionado antes— y donde, precisamente, encuentran cabida muchas iniciativas empresariales presentadas por mujeres.

En el caso de emprendimientos, la Junta de Andalucía viene trabajando —y además sobre ello ya hemos hablado varias veces hoy en esta comisión—..., también se hizo hincapié el otro en la presentación de los presupuestos de la consejería que nos ocupa para el ejercicio 2016, visualizando, una vez más, el compromiso del Gobierno andaluz con el emprendimiento.

En Andalucía, la Fundación andaluza Andalucía Emprende, dependiente de la Consejería de Economía y Conocimiento, trabaja para impulsar la actividad emprendedora y empresarial en Andalucía, con especial incidencia en el mundo rural. Para ello, ofrece un servicio integral de apoyo centrado en el asesoramiento, la formación, la tutorización, el alojamiento empresarial, a personas emprendedoras de cualquier procedencia, incluido el ámbito rural; desarrolla planes integrales de actuación para fomentar iniciativas emprendedoras y empresariales en los municipios andaluces, con la finalidad de hacer frente al desempleo y reducir la desigualdad, lo que se traduce en un proceso que ha de estar diseñado por actores locales que puedan dar un valor añadido, reconociendo las necesidades y el potencial de las localidades de Andalucía; facilita a las personas emprendedoras el acceso a recursos financieros en condiciones ventajosas, a través de los convenios que tienen suscritos con distintas entidades —Caja Rural de Granada, Fundación Caja Sur, el ICO, MicroBank...—; también colabora con iniciativas como Minerva, para impulsar el emprendimiento tecnológico e innovador. Y está trabajando en la elaboración de la Ley del Fomento de Emprendimiento, que incluye un apartado específico destinado al emprendimiento rural, fruto de una proposición no de ley que se aprobó en este Parlamento, en 2013. Con ello, se pretende establecer una regulación diferenciada para las personas emprendedoras rurales, que cuenta..., que tenga en cuenta las particularidades, fortalezas y carencias, o dificultades concretas de su entorno, así como impulsar el desarrollo sostenible y las oportunidades de empleo en las áreas rurales, tan importantes para fijar la población en el medio rural, garantizándoles la igualdad de oportunidades para emprender. Esta ley incluye un plan estratégico para emprender que sirva como instrumento de planificación, coordinación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

La labor de los CADE, de la Fundación Andalucía Emprende, es buena y cercana a las zonas rurales. Existen oficinas de las mismas en muchas poblaciones pequeñas, donde la atención es muy personal y el asesoramiento muy bueno.

Nuestra obligación es trabajar, desde nuestras posiciones, por la igualdad de oportunidades de todos los andaluces y andaluzas, y porque la proposición no de ley —lo pone, y además es verdad—, muchas veces, la diferencia de formación en las zonas rurales hace que sus iniciativas empresariales tengan una alta probabilidad de fracaso, y, en muchos casos, son estas mujeres las que, en estos años de crisis, han sacado a sus familias adelante.

Este grupo parlamentario expone, de nuevo, el trabajo que viene haciendo la Junta de Andalucía por el emprendimiento rural, a través de Andalucía Emprende, de su apoyo a las zonas rurales y a... Y una prueba de ello es su inclusión en el anteproyecto de fomento del emprendimiento, y, cómo no, manifiesta su compromiso con trabajar por la igualdad efectiva, un trabajo que viene haciendo el Gobierno socialista.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz Castro.

Tiene la palabra..., cierra el debate de la iniciativa la señora Lizárraga. Son cinco minutos.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente.

Bien, voy a ser muy breve.

Agradecer a todos los grupos el apoyo a esta iniciativa.

A la portavoz de Izquierda Unida, que se acepta la enmienda sobre titularidad compartida. Nos parece que es de derecho aceptarla, que es necesario para modificar la desigualdad estructural a la que son sometidas las mujeres, y particularmente las mujeres rurales, algo que, tal vez, debería estar en Agricultura, pero lo tenemos aquí porque es algo transversal a la proposición no de ley.

Al portavoz del Grupo Ciudadanos, también agradecerle el apoyo a las enmiendas.

A la portavoz del Partido Popular, agradecerle, particularmente, la intervención que ha tenido y que haya sido transmisora de las organizaciones del mundo rural. Por supuesto que aceptamos las enmiendas que han presentado.

Y también gracias a las portavoz del PSOE.

Decir que hoy no gana nadie, hoy quienes ganan con esta iniciativa son las mujeres rurales.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Lizárraga, se entiende que acepta usted las cinco enmiendas, ¿no? Las dos enmiendas. Muy bien.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 87

X LEGISLATURA

28 de octubre de 2015

Pues, entonces, pasamos a votar...

[Intervención no registrada.]

Sí, votamos, ¿no? Estamos todos, ¿no?

[Intervenciones no registradas.]

Bueno, pues votamos, después, al final, cuando debatamos la segunda proposición no de ley, si no tienen inconveniente.

10-15/PNLC-000134. Proposición no de ley relativa a las subvenciones a empresas andaluzas para el apoyo a la internacionalización

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda proposición no de ley, presentada por el Grupo Popular..., Parlamentario Popular, relativa a subvenciones a empresas andaluzas para el apoyo a la internacionalización.

Tiene la palabra el señor Raynaud. Son siete minutos.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente. Muchas gracias.

Esta proposición no de ley yo creo que es el resumen de recientes debates que hemos tenido en esta comisión, en relación a la importancia de la internacionalización de nuestras empresas, a lo que significa esa acción en la economía andaluza, uno de los pilares, precisamente, en los que se asienta el desarrollo socioeconómico de nuestra comunidad y la convergencia con el resto de España.

Igualmente, hacer mención de la importancia de lo que significa cualquier sector exterior en su contribución al producto interior bruto, bien sea de carácter, diríamos, supranacional, desde el punto de vista nacional, o de las propias comunidades autónomas.

La aportación de las exportaciones andaluzas al sector..., al conjunto de las exportaciones nacionales han venido sufriendo, durante los últimos años, últimos trimestres y semestres, una caída ciertamente preocupante, y aun cuando en la proposición no de ley hacemos mención a un dato que fue prácticamente en el primer semestre, ya hemos tenido que..., hemos comprobado, también, no con satisfacción, que, al 31 de agosto, pues mientras que las exportaciones españolas han aumentado un 5% —en concreto, un 4,8%—, las exportaciones andaluzas se han reducido casi un 3,4%. Y mientras que antes estábamos los terceros, globalmente, como comunidad exportadora, hemos pasado a ocupar el cuarto lugar, porque la comunidad valenciana nos ha adelantado.

En definitiva, esto lo que significa es que hay que redoblar el esfuerzo, que hay que llegar y poner en marcha medidas que corrijan esta caída y que, de nuevo, nos relancen en esta materia de exportación, y eso, sin ningún género de dudas, se lleva a cabo con una doble acción: en primer lugar, con una acción directa, de intervenciones directas por parte del Ejecutivo; de acciones directas de implantación, de colaboración con nuestras empresas, a su presencia en el exterior. Y una segunda pata, que yo creo que es importante, que es el llegar y el que no decaiga lo que son las cantidades comprometidas en los presupuestos de la Junta de Andalucía, para subvenciones al apoyo de la internacionalización.

Los datos son verdaderamente frustrantes: desde el año 2012, sucesivamente, una serie de incumplimientos verdaderamente escandalosos. Y hoy, en aras a la brevedad, solamente les diré a sus señorías que, entre el año 2012 y el 2015, las cantidades presupuestadas han llegado a tener un valor de 80.971.688 euros, pero que la realidad, a fecha 31 de agosto de 2015, datos de la Intervención General de la Junta de Andalucía y de la Oficina de Control Presupuestario, ascienden a 638.265 euros. Por lo tanto, señorías, pasemos de la musa..., de las musas al teatro.

Hemos tenido debates sobre la necesidad de adoptar medidas, de buenas palabras... En este sentido, nuestra proposición no de ley llega y presenta cuatro acciones concretas, que permitan dinamizar, que permitan rescatar esas convocatorias de subvenciones que duermen el sueño de los justos desde el año 2013, 2014 y 2015; propuestas que han sido enriquecidas con sendas enmiendas, una de Izquierda Unida y el resto del Grupo Podemos, que nuestro grupo las ve como unas propuestas positivas y que, en la segunda intervención, pues las haremos llegar a sus señorías —ya tienen conocimiento de ellas tanto el presidente como la letrada—. Y, por lo tanto, el solicitarles a ustedes que, en aras a esta necesaria..., este necesario impulso en lo que es la presencia de las empresas andaluzas fuera de nuestras fronteras, pues que apoyen esta proposición no de ley que el Grupo Parlamentario Popular presenta en la tarde de hoy.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Pasamos al turno del resto de los grupos políticos. Cinco minutos.

El Grupo de Izquierda Unida tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Con extrema brevedad, para defender la enmienda de adición que ha planteado el Grupo de Izquierda Unida y que tiene como eje estructural la necesidad de hacer una evaluación de las políticas públicas que se ponen en marcha, de manera que, de manera descarnada, igual que hemos tenido acceso al informe de la Cámara de Cuentas que hemos evaluado esta mañana, pasemos de la ideología y de los discursos a la realidad.

Y, por lo tanto, lo que el Grupo de Izquierda Unida propone es que el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar una evaluación de la política de internacionalización de la empresa andaluza que, como mínimo, evalúe el número de empresas acogidas a estas subvenciones, el tamaño de las mismas, el sector en el que operan, la vida media de las empresas, si cuentan con plan de igualdad, la naturaleza de las empresas y remitir esta evaluación al Parlamento de Andalucía para su análisis.

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cortés.

Tiene la palabra el señor Hernández White, Grupo Ciudadanos.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señor presidente.

Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos valoramos muy positivamente esta propuesta no de ley del Grupo Parlamentario Popular, porque entendemos que los poderes públicos deben estar de parte de las pequeñas empresas y de las empresas que, especialmente, necesitan apoyo, necesitan ayuda para internacionalizarse, para exportar y para vender Andalucía, que al final se trata de traer ingresos a Andalucía y mejorar el nivel de vida de los andaluces.

Andalucía, además, por sus particulares características, es una región que debería ser exportadora neta, no cabe duda. Y debería exportar muchísimo más de lo que exporta. Además, si se presupuestan ayudas a la internacionalización, entendemos que esas ayudas deben llegar a sus destinatarios y deben ser convocados los procesos de solicitud.

Por tanto, por no extenderme más, valoramos positivamente esta propuesta no de ley y votaremos favorablemente.

Nada más. Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández White.

Grupo Parlamentario Podemos, señora Lizárraga, tiene la palabra.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Muchas gracias, señor presidente.

En el contexto en el que estamos, la necesidad de internacionalizarse que tienen las empresas es cada vez mayor. Por supuesto, también en Andalucía. En Andalucía, esta tendencia empieza a partir de la segunda mitad de los años noventa, que se da un salto importante en la internacionalización, tanto en la realización de inversiones directas como en la exportación, siguiendo la tendencia que existía en España y en Europa.

Pero, en la actualidad, la internacionalización de las empresas ubicadas en Andalucía está asociada a la exportación directa e indirecta, ya sea como proveedora de *inputs* a empresas extranjeras o como compradora de *inputs* en el mercado internacional, pero el gran problema es que es necesaria la reactivación de la internacionalización a través del aumento de la capacidad tecnológica e innovadora de nuestras empresas. Por eso, nuestra idea es apoyar esta proposición no de ley para garantizar esa internacionalización, y hemos presentado cuatro enmiendas.

Una, dada la realidad del tejido productivo en Andalucía, el 95% de las subvenciones se tienen que conceder a microempresas y pequeñas y medianas empresas, porque esa es nuestra realidad.

En segundo lugar, los requisitos de selección deben garantizar los puestos de trabajo que la empresa tenía antes de recibir la subvención, mientras mantenga su nivel de actividad productiva.

En tercer lugar, que los requisitos de selección de las solicitudes incluyan la creación de empleo directo, estable en esa industria en proporción de la subvención.

Y que los requisitos de las solicitudes presentadas incluyan que las empresas beneficiarias establezcan criterios de no externalizar más de un 10% de la plantilla en el marco del convenio suscrito.

Estas enmiendas las hemos presentado porque nos estamos encontrando casos como el de Torraspapel, una empresa motrileña que recibió subvenciones de la Junta de Andalucía, en 2010 también se le concedió una subvención por valor de 7.900.000 euros del programa de incentivos regionales para la ampliación de su fábrica de papel estucado, y la creación de 29 puestos de trabajo. Bien, pues, a pesar de contar con esas ayudas, la empresa llevó a cabo actuaciones que supusieron una precarización cada vez mayor de las condiciones laborales y, hace un año, adoptó una serie de medidas que incluyeron la reducción del salario, la extinción del plan de pensiones o el fondo de garantía social que atendía a viudas y huérfanos de trabajadores de la factoría, para evitar que la plantilla se viera mermada. Ante la supuesta reducción de ganancias que anunciaban, los trabajadores firmaron estos recortes. Pero los despidos se siguieron realizando y se siguió llevando a cabo la externalización de servicios, algo que se viene produciendo ahora. Y, hace poco, la empresa ha realizado un despido, cuando por el convenio laboral de la pasta podrían haber sancionado al trabajador en lugar de despedirlo. Sin embargo, la empresa lo ha despedido directamente y sin indemnización.

Para evitar que se produzca esto, para que podamos elegir nuestro modelo productivo, para que podamos elegir nuestro modelo de internacionalización y elegir a quién se le dan las subvenciones, para eso hemos presentado esas enmiendas, para proteger a las empresas y también a sus trabajadores y sus trabajadoras.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

[Intervención no registrada.]

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Miren ustedes, el compromiso del Gobierno andaluz con la internacionalización de las empresas andaluzas es firme y, en estos momentos, se está llevando a cabo. El último plan de internacionalización de la economía andaluza ejecutado se aprobó con un presupuesto de 250 millones de euros, acabando su ejecución con una inversión de 396 millones de euros. Todo esto, en el periodo comprendido de 2010 a 2013.

En este tiempo, Andalucía fue la comunidad autónoma que más creció en exportaciones, hasta un 83%, más de 30 puntos del crecimiento medio en España y 43 puntos por encima de la media de la Unión Europea.

Es, precisamente, desde Extenda y desde la Secretaría General de Economía, donde se tiene permanente contacto con empresas, trabajando de forma constante y continua para cerrar muchos de los expedientes que aún están abiertos.

Sí es cierto, es un dato que se ha aportado aquí, que las dos últimas convocatorias que se hicieron correspondieron a los años 2012 y 2013. Por lo tanto, ya lo anunció el consejero en la comparecencia del 19 de octubre pasado, cuando nos hacía un balance de los presupuestos de la comunidad, que se presentará en breve el nuevo Plan de Internacionalización de la Economía Andaluza Horizonte 2020, comparecencia en la que ustedes, además, estuvieron y que participaron y que, si quieren ustedes más detalle, nos vamos a la pá-

gina 25 del acta de la sesión de la comparecencia, y podrán comprobar ustedes todas estas explicaciones y todos los argumentos que el consejero nos dio para, precisamente, explicar el trabajo que se está haciendo. Un replanteamiento, además, de los incentivos a la internacionalización que también va a ver la luz en ese Plan de Internacionalización Horizonte 2020.

Mientras tanto, se están tramitando las convocatorias aprobadas, convocatorias aprobadas y con la experiencia de estas mismas convocatorias a lo largo de todo este tiempo, que han tenido algunos problemas. Problemas que vienen derivados, precisamente, de la judicatura, del sistema jurídico de muchos países donde operan empresas andaluzas.

En 2014, 900 acciones de internacionalización, con 3.404 empresas andaluzas que participaron, un 26% más de empresas que en el año anterior.

Quisiera yo destacar con ustedes que los mecanismos puestos en marcha en 2014 y 2015 para incrementar el apoyo a la internacionalización a las empresas andaluzas han permitido una rebaja de cuotas de hasta el 70% en acciones de apoyo a la internacionalización, que afecta a programas de diagnóstico en internacionalización, talleres profesionales, misiones comerciales directas e inversas y proyectos individuales de empresas en el exterior. Se ha incrementado el apoyo a las empresas en destino, que ya da servicio en 32 países, a través de 26 sedes, incrementando..., o un incremento, coordinado con el ICEX, en cuyas sedes de embajadas en España ya hay cuatro oficinas: la de Japón, Alemania, Reino Unido y Méjico. Andalucía es de las comunidades autónomas que más oficinas tiene ubicadas en sedes del ICEX en estos momentos, y no tiene más porque no es posible ubicar, de momento, por falta de espacio, estas oficinas en las embajadas, o porque lo impide la legislación de distintos países. Sirvan de ejemplo China o los Emiratos Árabes Unidos.

También es importante el apoyo al ecomercio internacional a través del programa Extenda Plan de Internacionalización Digital, y a través de la promoción *online* por medio de los portales sectoriales de Extenda Plus, en los que ya participan 350 empresas y más de 2.700 productos, referentes a sectores como la moda, la arquitectura, la industria auxiliar de la agricultura, logística, dentro del mundo inmobiliario y de las energías renovables. En esta promoción *online*, Extenda también está siendo pionera en todo el territorio nacional.

Quiero decir con esto, señorías, que creemos enormemente en las potencialidades que puede ofrecer la internacionalización de las empresas andaluzas, que Andalucía ha experimentado, en los últimos años, a pesar de la crisis económica, un incremento de las exportaciones muy superior al registrado a nivel mundial, hasta el 37,8%, y por encima de países relevantes dentro del comercio mundial, como Estados Unidos, Japón o Alemania, que han crecido menos que Andalucía en estos años.

La economía andaluza ha diversificado los productos que exporta y ha entrado con fuerza en la internacionalización de productos de tecnología avanzada, al mismo tiempo que ha mantenido su presencia en lo que podemos denominar sectores tradicionales.

Desde mediados de la década de los noventa las exportaciones andaluzas de productos de alta y media tecnología han experimentado un fuerte crecimiento. En este tipo de productos de alta tecnología el papel alcanzado por la industria química se ha multiplicado en sus exportaciones por cuatro, seguida de la industria aeronáutica y aeroespacial.

Quiero decir también con esto, señorías, que se está haciendo, por parte de Consejería de Economía, se está poniendo todos los mecanismos, todas las herramientas, y se está haciendo. Y tanto es así que se está ha-

ciendo y que estamos convencidos de que llegaremos a los mejores resultados para la internacionalización de nuestras empresas que, desde el Grupo Socialista, les anuncio el voto favorable a esta proposición no de ley.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra, para cerrar el debate de la iniciativa, el señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Para dar las gracias a los distintos portavoces representantes de los grupos parlamentarios por su apoyo a la proposición no de ley presentada por nuestro grupo.

Sin ningún género de dudas, hemos hecho esta tarde un ejercicio de responsabilidad en un tema, yo diría, de vital importancia para el desarrollo de nuestra tierra.

En relación a las enmiendas, tal y como anuncié en mi primera intervención, anunciarles que la enmienda de Izquierda Unida, como ya he dado traslado a la Mesa, pues se acepta tal cual, la primera tal y como la señora Cortés ha hecho mención a ella.

Por parte de Podemos, la primera enmienda la tienen sus señorías en el expediente completo tal cual, sin ninguna modificación.

La segunda y tercera de Podemos, lo que hacemos es fusionar para no repetir, no ser reiterativos, con incluir entre los requisitos de selección, pues, unimos la segunda y la tercera añadiéndoles la conjunción y la creación de empleo directo estable en esa industria en proporción con la subvención.

Y en la cuarta enmienda de Podemos, hemos llegado también a una transaccional con la portavoz en la cual modificamos ligeramente el texto en su última línea, en la cual después de «empresas beneficiarias», pues añadimos «establezcan como criterio no externalizar más de un 10% de la plantilla en función de los convenios suscritos».

La Mesa tiene cumplido texto de estas transaccionales, y reitero mi agradecimiento a los distintos portavoces por el apoyo a esta proposición no de ley.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Pues pasamos a votar las dos proposiciones no de ley.

La primera proposición no de ley, tal como estaba formulada por el Grupo Parlamentario Podemos, que es el proponente, además de las cinco enmiendas que ha aceptado del resto de los grupos.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley del Grupo Popular y, primero, aunque me ha asentido con la cabeza, entiendo que la transaccional que le ha propuesto el señor del Grupo Popular, señor Raynaud, la acepta usted también, ¿no?

Entonces, votamos la proposición no de ley del Grupo Popular con la aceptación de la enmienda del Grupo de Izquierda Unida, con la aceptación de la primera enmienda del Grupo Parlamentario Podemos, y segunda y tercera unidas también del Grupo Parlamentario Podemos, y con la cuarta enmienda del Grupo Parlamentario Podemos, con la transaccional que le ha hecho el proponente del Grupo Popular. ¿Estamos de acuerdo?

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Con lo cual, como no hay más asuntos que tratar, y con algo de hambre, se levanta la sesión.

